

**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**



**TESIS**

**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL  
EN EL DISTRITO DE HUACHO 2018**

**Presentado por:**

Jose Luis HUAQUI BLAS

**Asesor:**

Dr. Juan Mario SARMIENTO RAMOS

**Para optar el Título Profesional de Licenciado en Sociología**

**Huacho – Perú**

**2019**

**EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL  
EN EL DISTRITO DE HUACHO 2018**

**JOSE LUIS HUAQUI BLAS**



**TESIS DE PREGRADO**

**ASESOR:** Dr. Juan Mario SARMIENTO RAMOS

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZCARRIÓN  
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA  
HUACHO  
2019**

---

Dr. Juan Mario SARMIENTO RAMOS

**ASESOR**

---

Dr. Marcelo Gumercindo ZÚÑIGA ROJAS

**PRESIDENTE**

---

Dr. Héctor Florencio ROMERO ALVA

**SECRETARIO**

---

Dr. Aurelio Remy GONZALEZ CASTILLO

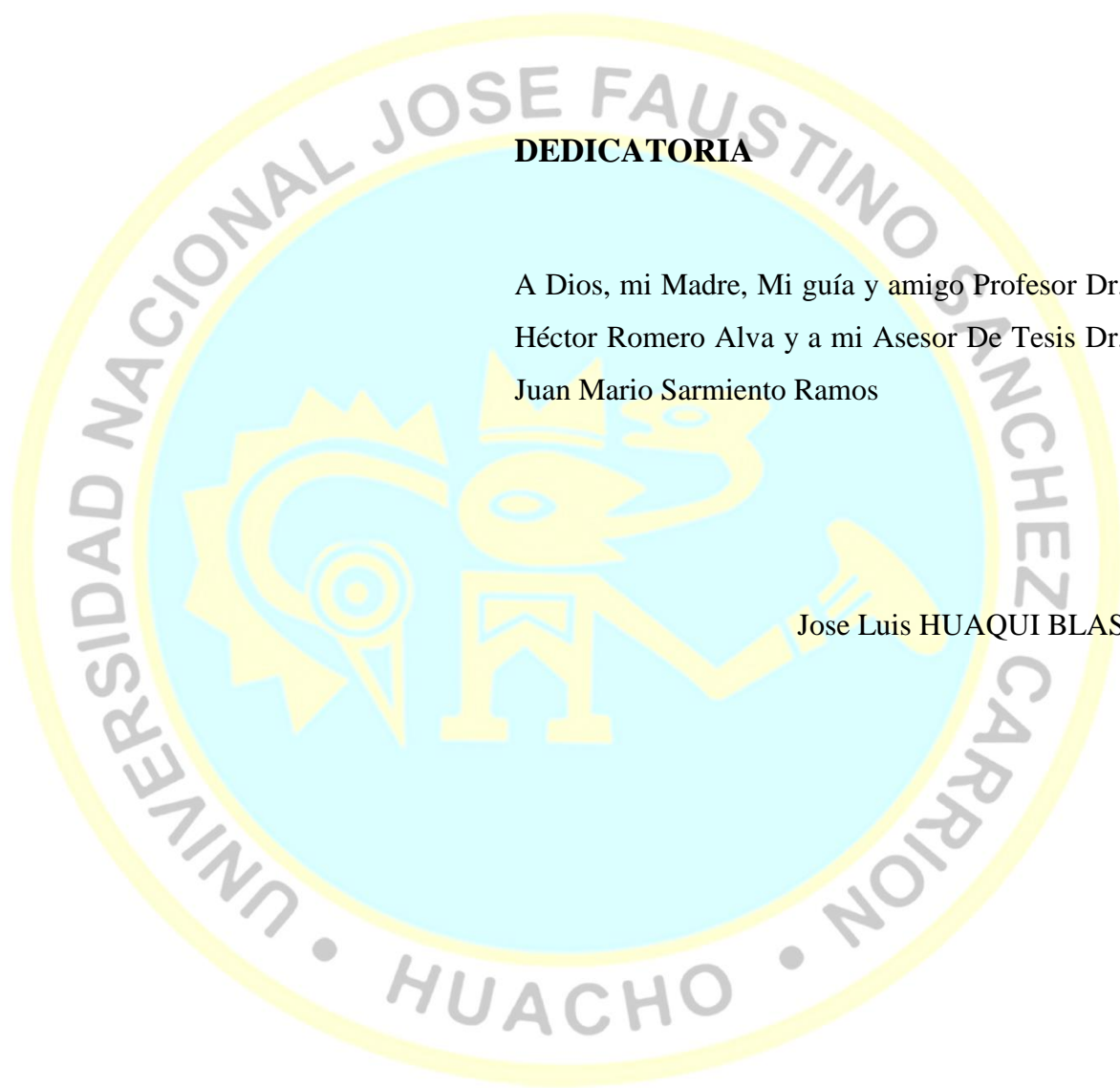
**VOCAL**



**DEDICATORIA**

A Dios, mi Madre, Mi guía y amigo Profesor Dr.  
Héctor Romero Alva y a mi Asesor De Tesis Dr.  
Juan Mario Sarmiento Ramos

Jose Luis HUAQUI BLAS



## AGRADECIMIENTO

Con especial deferencia a mi Asesor de Tesis, Dr. Juan Mario Sarmiento Ramos, por su constante asesoramiento y apoyo intelectual y moral en todo el proceso de elaboración de la presente Tesis

A mi Sra. Madre por ser la inspiración y la fiel compañera que me ayudo a transitar por este largo arduo camino que es la vida y por enseñarme que todo es posible si uno se lo propone y realiza acciones concretas para lograrlo.

Con especial afecto A un gran Docente, amigo, pero sobre todo un magnifico y excepcional ser humano, Dr. Héctor Florencio Romero Alva, quien representa en mi vida, la imagen de una segunda figura paterna y cual fiel guía estuvo y sigue aun estando presente en todo el trayecto de mi vida académica, profesional y personal.

Jose Luis HUAQUI BLAS

# ÍNDICE

DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	15
<b>Capítulo I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>16</b>
1.1 Descripción de la realidad problemática.....	16
1.2 Formulación del problema.....	19
1.2.1 Problema general.....	19
1.2.2 Problemas específicos.....	19
1.3 Objetivos de la investigación.....	20
1.3.1 Objetivo general.....	20
1.3.2 Objetivos específicos.....	20
1.4 Justificación de la investigación.....	20
1.5 Delimitación del estudio.....	21
1.6 Viabilidad del estudio.....	21
<b>Capítulo II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>22</b>
2.1 Antecedentes de la investigación.....	22
2.2 Bases teóricas.....	32
2.3 Definiciones conceptuales.....	87
2.4 Formulación de la hipótesis.....	91
2.4.1 Hipótesis general.....	91
2.4.2 Hipótesis específicas.....	91
<b>Capítulo III: METODOLOGÍA.....</b>	<b>92</b>
3.1 Diseño metodológico.....	92

3.1.1 Tipo de investigación.....	92
3.1.2 Nivel de investigación .....	92
3.1.3 Diseño de investigación.....	93
3.1.4 Enfoque de investigación.....	94
3.2 Población y muestra .....	94
3.3 Operacionalización de variables e indicadores.....	97
3.3.1 Definición conceptual.....	97
3.3.2 Definición operacional.....	98
3.3.3 Matriz operacional.....	99
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	100
3.4.1 Técnicas a emplear .....	100
3.4.2 Descripción de los instrumentos.....	100
3.5 Técnicas para el procesamiento de la información.....	100
<b>Capítulo IV: RESULTADOS .....</b>	<b>102</b>
4.1 Resultados.....	102
<b>Capítulo V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>155</b>
5.1 Discusión .....	155
5.2 Conclusiones.....	159
5.3 Recomendaciones .....	160
<b>Capítulo VI: FUENTES DE INFORMACIÓN .....</b>	<b>162</b>
6.1 Fuentes bibliográficas.....	162
6.2 Fuentes hemerográficas .....	164
6.3 Fuentes documentales.....	164
6.4 Fuentes electrónicas.....	166
<b>ANEXOS .....</b>	<b>167</b>
01 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	167

02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS ..... 169

03 TRABAJO ESTADÍSTICO DESARROLLADO ..... 179





## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Edad del Encuestado. Elaborado por el autor de la Tesis .....	103
Figura 2. Género del encuestado. Elaborado por el autor de la Tesis .....	104
Figura 3. Grado de Instrucción del Encuestado. Elaborado por el autor de la Tesis.....	105
Figura 4. Representación en calidad de Agente Participante. Elaborado por el autor de la Tesis.....	106
Figura 5. Nivel de Liderazgo en el Distrito de Huacho. Elaborado por el autor de la Tesis .....	107
Figura 6. Difusión de Información sobre el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	108
Figura 7. Intercambio de Experiencias sobre el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	109
Figura 8. Participación en organizaciones sociales de base. Elaborado por el autor de la Tesis.....	110
Figura 9. Nivel de Participación en el Distrito de Huacho. Elaborado por el autor de la Tesis.....	111
Figura 10. Grado de Participación ciudadana activa. Elaborado por el autor de la Tesis. .	112
Figura 11. Elaboración del Plan de desarrollo concertado. Elaborado por el autor de la Tesis.....	113
Figura 12. Relación entre el Plan de desarrollo concertado y el Presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis .....	114
Figura 13. El Proceso de la Descentralización. Elaborado por el autor de la Tesis .....	115
Figura 14. La democracia y la participación. Elaborado por el autor de la Tesis .....	116
Figura 15. Compromiso Político de las autoridades Municipales. Elaborado por el autor de la Tesis.....	117
Figura 16. Decisiones políticas de las autoridades Municipales. Elaborado por el autor de la Tesis.....	118
Figura 17. Nivel de Coordinación entre la ciudadanía y las autoridades municipales. Elaborado por el autor de la Tesis .....	119
Figura 18. Nivel de Concertación entre la ciudadanía y las autoridades municipales. Elaborado por el autor de la Tesis .....	120
Figura 19. Transparencia de la gestión municipal. Elaborado por el autor de la Tesis.....	121
Figura 20. Fondos de recaudación municipal. Elaborado por el autor de la Tesis.....	122

Figura 21. Inversión económica municipal. Elaborado por el autor de la Tesis .....	123
Figura 22. Capacidades y el proceso del presupuesto participativo. Elaborado por el autor de la Tesis .....	124
Figura 23. Habilidades sociales y el Presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	125
Figura 24. Calidad de Vida y el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	126
Figura 25. Ingresos económicos familiares y el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	127
Figura 26. Acceso a los servicios Básicos y el Presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	128
Figura 27. Cambios sociales, finalizado el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis.....	129
Figura 28. Distribución de los servicios municipales. Elaborado por el autor de la Tesis	130
Figura 29. Niveles de bienestar social. Elaborado por el autor de la Tesis .....	131
Figura 30. El Presupuesto Participativo y el Bienestar Social. Elaborado por el autor de la Tesis.....	133
Figura 31. La Participación Ciudadana y el Bienestar Social. ....	136
Figura 32. Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar Social.....	139
Figura 33. Inversión económica municipal y el Bienestar Social. ....	142
Figura 34. Prueba de Hipótesis entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social.	147
Figura 35. Prueba de Hipótesis entre la participación ciudadana y el Bienestar social. ...	150
Figura 36. Prueba de Hipótesis entre Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar social. Elaborado por el autor de la Tesis.....	152
Figura 37. Prueba de Hipótesis entre Inversión económica municipal y el Bienestar social. ....	154

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Edad del Encuestado.....	102
Tabla 2. Género del encuestado.....	103
Tabla 3. Grado de instrucción del encuestado.....	104
Tabla 4. Representación en calidad de agente participante.....	105
Tabla 5. Nivel de Liderazgo en el Distrito de Huacho.....	106
Tabla 6. Difusión de información sobre el Presupuesto Participativo.....	107
Tabla 7. Intercambio de experiencias sobre el Presupuesto Participativo.....	108
Tabla 8. Participación en organizaciones sociales de base.....	109
Tabla 9. Nivel de Participación en el Distrito de Huacho.....	110
Tabla 10. Grado de Participación Ciudadana activa.....	111
Tabla 11. Plan de desarrollo concertado.....	112
Tabla 12. Relación entre el Plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo.....	113
Tabla 13. El Proceso de Descentralización.....	114
Tabla 14. La democracia y la Participación.....	115
Tabla 15. Compromiso político de las autoridades municipales.....	116
Tabla 16. Decisiones políticas de las autoridades municipales.....	117
Tabla 17. Nivel de Coordinación entre la ciudadanía y las autoridades municipales.....	118
Tabla 18. Nivel de Concertación entre la ciudadanía y las autoridades municipales.....	119
Tabla 19. Transparencia de la gestión municipal.....	120
Tabla 20. Fondos de recaudación municipal.....	121
Tabla 21. Inversión Económica municipal.....	122
Tabla 22. Capacidades y el proceso del presupuesto participativo.....	123
Tabla 23. Habilidades Sociales y el presupuesto participativo.....	124
Tabla 24. Calidad de Vida y el Presupuesto Participativo.....	125
Tabla 25. Ingresos económicos familiares y el presupuesto Participativo.....	126
Tabla 26. Acceso a los servicios Básicos y el Presupuesto Participativo.....	127
Tabla 27. Cambios sociales, finalizado el presupuesto Participativo.....	128
Tabla 28. Distribución de los servicios municipales.....	129
Tabla 29. Niveles de bienestar social.....	130
Tabla 30. Nivel de Participación y bienestar familiar.....	132
Tabla 31. La Participación Ciudadana y el Bienestar Social.....	135
Tabla 32. Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar Social.....	138

Tabla 33. Inversión económica municipal y el Bienestar Social.....	141
Tabla 34. Prueba de Hipótesis entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social ..	146
Tabla 35. Prueba de Hipótesis entre la participación ciudadana y el Bienestar social.....	148
Tabla 36. Prueba de Hipótesis entre Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar social.....	151
Tabla 37. Prueba de Hipótesis entre Inversión económica municipal y el Bienestar social. .....	153



## Resumen

**Objetivo:** Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018. **Métodos:** La población de estudio fueron 222 personas representativas de diferentes organizaciones sociales de base, juntas vecinales, organizaciones juveniles, Agentes participantes, miembro del concejo de coordinación local provincial, entre otros actores sociales, seleccionados mediante el muestreo Probabilístico, se utilizó el cuestionario como instrumento de recolección de datos y a la encuesta como técnica de recolección de datos, considerándose como dimensiones: Participación ciudadana, Utilización efectiva de recursos, Inversión Económica Municipal (V1: Presupuesto Participativo) y Desarrollo humano, desarrollo social, satisfacción social(V2: Bienestar social). La confiabilidad del instrumento fue validado mediante el coeficiente de alfa de cronbach (0,99 y 0,96). Para la prueba de hipótesis se utilizó el coeficiente de chi – cuadrado. **Resultados:** Los Resultados muestran que el mayor porcentaje (35 %) de ciudadanos manifestaron que su participación en el presupuesto participativo se ubica en una escala Alta, en cuanto al bienestar social se reporta un bajo nivel de efectividad, expresado en la escala casi nada. **Conclusión:** Los resultados obtenidos demuestran que Existe relación directa entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018 (Sig. Asintótica 0.000, Prueba de chi cuadrado de pearson).

**Palabras clave:** Presupuesto, Participación, Familia, Política social, Democracia, Estado, Sociedad civil, Ciudadanía.

## Abstract

**Objective:** Determine the relationship between the Participatory Budget and Social Welfare in the district of Huacho 2018. **Methods:** The study population was 222 people representing different grassroots social organizations, neighborhood councils, youth organizations, participating agents, member of the Provincial local coordination council, among other social actors, selected by the Probabilistic sampling, the questionnaire was used as an instrument for data collection and the survey as a data collection technique, considering as dimensions: Citizen participation, Effective use of resources, Investment Municipal Economic (V1: Participatory Budget) and Human development, social development, social satisfaction (V2: Social welfare). The reliability of the instrument was validated by the cronbach alpha coefficient (0.99 and 0.96). For the hypothesis test, the chi - square coefficient was used. **Results:** The results show that the highest percentage (35%) of citizens stated that their participation in the participatory budget is located on a High scale, in terms of social welfare a low level of effectiveness is reported, expressed in the scale almost nothing. **Conclusion:** The results obtained show that there is a direct relationship between the participatory Budget and Social Welfare in the district of Huacho 2018 (Sig. Asymptotic 0.000, Pearson's Chi square test).

**Keywords:** Budget, Participation, Family, Social policy, Democracy, State, Civil society, Citizenship.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los rasgos característicos y vitales dentro del proceso del presupuesto participativo es el referido a la planificación social, dada la Relevancia que asume este en el desarrollo sostenible de la ciudad, constituyéndose en un instrumento de cambio progresivo, cualitativo y perenne orientado hacia mejorar los niveles de la calidad de vida de los habitantes de un territorio o jurisdicción, procurando siempre fortalecer las capacidades de desarrollo social (recursos naturales, Talento humano, recursos económicos, recursos productivos y capital social), para asegurar un crecimiento latente, sostenido y estable de la ciudad.

El bienestar social implica implementar un proceso de compromiso, promovido y asumido por los actores sociales, instituciones públicas – privadas, ONG, universidades públicas y privadas, autoridades de los gobiernos de turno, empresas Estatales y privadas de un territorio; se direcciona a optimizar y racionalizar el potencial humano, los recursos institucionales, ambientales, sociales, económicos, políticos y culturales de un territorio, de una forma estable y sostenible. Para tal fin será importante desarrollar una idónea definición de los objetivos estratégicos y priorización de acciones y proyectos que permitan aprovechar al máximo y de manera responsable los beneficios que aportan los recursos existentes de manera concertada entre los distintos actores públicos (autoridades del gobierno local de turno) y de la sociedad civil, así como la coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Asimismo, es necesario e importante perfeccionar el grado de la interrelación entre los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, a fin que los procesos en la región se desarrollen de manera articulada y no aislada. Para ello será necesario que desde cada ámbito y nivel de gobierno, tomen en consideración la visión y Misión nacional, regional y local, y que consideren también los acuerdos de gobernabilidad democrática alcanzados y las propuestas adoptadas en sus procesos internos de participación ciudadana, a fin que se produzca una retroalimentación entre los procesos de las respectivas circunscripciones jurisdiccionales. Y por último, Para asegurar el nivel de calidad de la inversión de los recursos sólo deben priorizarse proyectos sociales que tengan dentro de su estructura una viabilidad y sostenibilidad real; es decir, que satisfagan específicamente las necesidades básicas de la población, mas no las necesidades personales ajenas al desarrollo urbano y social.

## **Capítulo I**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **1.1 Descripción de la realidad problemática**

Velásquez (1996), manifiesta y/o señala: En este sistema democrático, social y político, denominado Presupuesto Participativo, no participan únicamente los técnicos y las autoridades del gobierno de turno, decidiendo sobre la recaudación de impuestos y el gasto de los fondos públicos, encerrados en sus oficinas y/o áreas departamentales. Es la misma población, que a través de un proceso de debates, consultas y opiniones, quien determina y decide la cantidad de los ingresos y los egresos, así como dónde, cuándo y cómo realizar el proceso de inversiones, cuáles son las prioridades y cuáles son los planes y acciones que debe llevar a cabo el Gobierno. (pp. 78 - 85).

Bajo este planteamiento teórico, el presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana, que está relacionado al involucramiento de los individuos, como agentes sociales responsables de su propio desarrollo o estancamiento como población, ya que sobre su accionar activo o pasivo, descansa la ejecución de proyectos en beneficio de la mejora de la calidad de vida de los mismos habitantes. Para ello es necesario y relevante, que la misma población se organice en conglomerados sociales, las ya famosas y conocidas organizaciones sociales de base, quienes son el puente que genera el vínculo o enlace entre la ciudadanía – gobierno local. Solo bajo esa premisa se puede lograr alcanzar un desarrollo social y sostenible de la ciudad y la población.

Velásquez (1996), señala: El Presupuesto Participativo ha demostrado que la administración transparente y democrática de los recursos es la única manera de evitar la corrupción y la malversación de los fondos públicos. A pesar de alguna opinión en contra de los tecnócratas, la participación popular ha demostrado que el gasto es eficaz y efectivo donde tiene que serlo, y que los logros conseguidos en las obras públicas y en otros ámbitos son importantes para la población. Desde su inicio, los proyectos decididos



mediante el Presupuesto Participativo, suponen inversiones superiores a los 700 millones de dólares, principalmente en infraestructura de la ciudad y en la mejora del nivel de vida de la población. (pp. 85 - 90).

Es importante señalar que la población tiene que tener en cuenta que los recursos económicos con los cuales se ejecutan los proyectos, provienen de ellos mismos , a través de la recaudación municipal, por ello, se debe asumir un compromiso social responsable, a través de la constante fiscalización y monitoreo de todo el proceso del presupuesto participativo. Y para eso, el comité de vigilancia, debe de encontrarse a la altura de todo el desarrollo del proceso democrático. Es decir, estar preparados moral, técnica y socialmente para enfrentar el surgimiento de posibles escenarios adversos y/o contrario a los fines poblacionales.

Velásquez (1996), señala: El Presupuesto Participativo ha demostrado también que la intención de contar con mecanismos eficaces de participación y el compromiso del Gobierno de hacer aquello que ha decidido la población, es esencial para romper las cadenas y las barreras burocráticas que separan a la sociedad civil del Estado, y para formar una ciudadanía activa y movilizada. Hoy, en Porto Alegre, los ciudadanos conocen las cuestiones públicas y deciden sobre ellas, transformándose por tanto, ellos mismos, en los protagonistas de su propio futuro. (pp. 87- 89)

Velásquez (1996), señala: El Presupuesto Participativo es conocido por el 60% de la población, de acuerdo con un estudio de opinión pública, y millones de personas participan activamente en el proceso, acudiendo a encuentros, convenciones regionales, o asambleas para tratar temas específicos. En la actualidad hay al menos 70 ciudades en todo Brasil que utilizan el sistema de Presupuesto Participativo, basándose en la experiencia que tuvo lugar en Porto Alegre. (pp. 90 – 95).

Es importante señalar que en muchas ocasiones , los gobiernos de turno no hacen uso correcto de los medios de difusión y comunicación del proceso de presupuesto participativo, a su vez, no insertan de manera dinámica y atractiva , la participación de la ciudadanía, generando consigo el ausentismo de la misma en el proceso. Es un problema que responde al tipo de enfoque de desarrollo que maneja cada gobierno local. Por ellos se recomienda, que dentro de la visión social que estipule el plan de gobierno de las autoridades gobernantes locales, consideren el postulado teórico de desarrollo humano,

basado en la priorización de potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los ciudadanos.

### **Presupuesto participativo en el Perú**

Velásquez (1996), señala: La experiencia del distrito de Villa El Salvador La capacidad organizativa de la población es una de las cualidades que identifica al distrito de Villa El Salvador. La autogestión, la solidaridad y búsqueda de justicia son valores socialmente reconocidos sobre los cuales se funda esta comunidad. La opinión de la comunidad organizada ha sido, desde siempre, un elemento que se ha tomado en cuenta para la gestión de la ciudad. Sobre el ordenamiento territorial se sostuvo, por mucho tiempo, la organización social de tipo piramidal: representantes de manzana, de grupos residenciales, de sector y de distrito. Espacios de representación política ocupados, en su mayoría, por los dirigentes varones de la comunidad. La construcción del Plan Integral Concertado de Desarrollo de Villa El Salvador, en el año 1999 mediante una Consulta Popular desencadenó un compromiso municipal de gestión participativa local que tuvo lugar algunos años antes de que se normaran estos procesos nacionales. Sin embargo, una vez inscrito el proceso participativo dentro de una norma conferida por el Estado, no tuvo el mismo impacto esperado en Villa El Salvador y tampoco en los distritos vecinos. Es probable que esto fue así porque la experiencia del año 1999 se produjo por voluntad de las organizaciones sociales (en coordinación con el gobierno local) quienes establecieron consensualmente las pautas sobre cómo se tendría que llevar a cabo el proceso de consulta ciudadana y la elaboración del Plan Integral de Desarrollo Distrital. Villa El Salvador fue probablemente el único distrito que inicialmente contó con un marco normativo local (Ordenanza y Reglamento Municipal) para institucionalizar el proceso. Este marco definió las fases del presupuesto participativo, el monto de asignación presupuestal, la organización de la comunidad para ello, la subdivisión del distrito para este fin, los tiempos, etc. (pp. 95 -98)).

#### Bienestar social

“El bienestar social busca responder a la pregunta “¿Cómo puede vivir de mejor manera la gente de mi localidad? Bajo este lineamiento, es necesario ocuparnos de potenciar las fuentes de riqueza del territorio a la cual pertenecemos, a partir de los recursos disponibles. Por lo tanto, aunque el énfasis está direccionado en lo económico, su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito real

es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local vinculada a la economía nacional”. Dicho en otras palabras, se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población y la ciudad en su conjunto.

La propuesta de desarrollo social tiene un enfoque de desarrollo humano transversal en el sentido de que superara la concepción simplista de reducir el desarrollo al progreso económico y la amplía a desarrollo de la capacidad de las personas para elegir la forma correcta de vivir. El desarrollo apunta no tanto a tener más sino a elegir ser más. El Desarrollo social (Humano) tiene como punto de partida o premisa el empoderamiento de las capacidades y potencialidades locales. Lo que comúnmente se conoce a la siguiente frase: “enseñarles a pescar y no darles el pescado”. Este enfoque -a diferencia de otros enfoques anti-pobreza- parte de la existencia de potencialidades (capacidades humanas, capital económico y físico y/o capital social), que tiene las localidades para la superación de las brechas sociales que genera la pobreza.

A Partir de lo manifestado se plantean las siguientes interrogantes, ¿Cual es rol que cumple el proceso del presupuesto participativo en la construcción de un bienestar social efectivo en la población? ¿De qué manera y con qué instrumentos deben de participar los agentes participantes para potenciar sus capacidades y habilidades sociales? ¿Hay concordancia entre la metodología de las fases del proceso y la idiosincrasia de la población? El presupuesto participativo al constituirse con un mecanismo de participación ciudadana, responde realmente a las necesidades sociales de la misma? En resumen, todas estas interrogantes expuestas nos ayudaran a esclarecer el panorama de la problemática social entre el presupuesto participativo y el bienestar social, y con ello podremos plantear algunas posibles alternativas de solución mediatas e inmediatas.

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Qué relación Existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018?

### **1.2.2 Problemas específicos**

1.2.2.1. ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018?

1.2.2.2. ¿En qué medida influye la utilización efectiva de los recursos en el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018?

1.2.2.3. ¿Cómo se expresa la inversión económica municipal en el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### **1.3.1 Objetivo general**

Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

1.3.2.1. Explicar la relación que existe entre la Participación Ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

1.3.2.2. Analizar en qué medida influye la utilización efectiva de los recursos en el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018

1.3.2.3. Evaluar cómo se expresa la inversión económica municipal en el bienestar social en el distrito de Huacho 2018

### **1.4 Justificación de la investigación**

**Teórica:** Existen varias explicaciones para comprender el proceso del Presupuesto Participativo y la relación que guarda con el bienestar social, generando en la población cambios sociales cualitativos negativos y/o positivos, es por ello ,que nos permitiremos utilizar varios postulados teóricos, como: la teoría de la agencia, la teoría de la participación y democracia, teoría del estado y de la dominación , teoría de los campos sociales, la teoría de desarrollo de capacidades, entre otras, para así poder analizar y sustentar transversal y adecuadamente el planteamiento e hipótesis principal de la investigación . Esta investigación adopta una justificación teórica, ya que a través de los resultados que produzca esta investigación, se va a generar debate y reflexión académica y seguido de ello, una serie de conocimientos científicos que servirán de soporte y/o sostén para las posteriores investigaciones que han de realizarse en el futuro.

**Práctica:** La investigación al abarcar el estudio correlacional de las variables Presupuesto Participativo y Bienestar Social en el distrito de huacho 2018, la cual nos será útil para comprender el proceso del presupuesto participativo y cuáles son sus implicancias en la

forma, tipo y nivel de bienestar social que genera dentro de la población, por lo que tendremos que utilizar la zona o el lugar como laboratorio social para encontrar y/o hallar la información necesaria que nos induzca a la comprobación de nuestras hipótesis.

**Social:** Sin duda alguna, el proceso del presupuesto participativo, constituye una oportunidad muy valiosa para poder decidir de manera participativa, democrática y popular el destino de una población y/o ciudad. Es decir, dentro de este proceso se presentan una diversidad de problemas y necesidades sociales provenientes de las diferentes asentamientos humanos, asociaciones de vivienda, etc. del distrito de Huacho, y desde el campo de las ciencias sociales, la finalidad de estas es lograr en el individuo y en la población un alto nivel de calidad de vida y bien común, generando así una estabilidad en las estructuras sociales. Es por ello, que la presente justificación social se enmarca dentro del enfoque de bienestar social que debe adoptar el individuo para poder sentirse y verse realizado, y esto, debe trasladarse y reflejarse en el bienestar de toda la población, a través de la correcta priorización y ejecución de proyectos y obras sociales que contribuyan a alcanzar tal objetivo.

### **1.5 Delimitación del estudio**

El presente trabajo de investigación: El Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el Distrito de Huacho 2018, se ejecutó en el escenario local de este distrito, y teniendo como objeto de estudio a las personas que representan organizaciones sociales de base, juntas vecinales y los agentes participantes que están involucrados en el proceso.

### **1.6 Viabilidad del estudio**

El Presente trabajo de investigación es Viable , ya que se cuenta con la disponibilidad de tiempo de requerimiento especial para el proceso de desarrollo de la investigación ,una población - objeto de estudio identificada, con predisposición de colaboración con la investigación , acceso a la población, la cantidad de recursos económicos, físicos y humanos suficientes para elaborar y ejecutar la investigación y a su vez obtener la información de la realidad problemática a través de la recolección de datos y una muestra de estudio de la población de los representantes de las organizaciones sociales de base, juntas vecinales, organizaciones juveniles, agentes participantes, etc. del distrito de Huacho.

## Capítulo II MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

- ✓ Schneider, C. (2007). *La Participación Ciudadana en los gobiernos locales: contexto Político y cultura Política. un Análisis comparado de buenos aires y Barcelona*. Doctorado en Teoría Política y Social. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. Objetivo: el propósito general de esta investigación es estudiar la forma que asume la participación ciudadana y asociativa que se desarrolla en el ámbito de dos gobiernos locales: Buenos Aires y Barcelona; y sus principales características diferenciales en función de factores de tipos políticos y culturales. Plantea la siguiente Hipótesis: Una particular combinación de las fórmulas participativas existentes nos puede indicar el grado de apertura del sistema político local a las demandas, exigencias, intereses y opiniones de la ciudadanía de Buenos Aires y Barcelona. En este sentido, resalta la relativa apertura política al involucramiento y control ciudadano existente en las dos capitales. Diseño metodológico: La presente investigación es correlacional y posee un enfoque metodológico de carácter mixto. Conclusión: En términos más específicos, el análisis de ambos casos revela que el color del partido político al frente del gobierno junto con el grado de acceso al poder central determina, especialmente, el surgimiento de las políticas de participación y el inicio de la misma. En relación a ésta última dimensión, cuanto menor es el acceso del sistema político local al gobierno central mayores parecen ser las posibilidades que se abran las puertas a la participación institucional.
- ✓ Moreta, J (2010). *Presupuesto Participativo estrategias para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local: La Experiencia de Santo Domingo Oeste Cuatrienio 2006 – 2010*. Magister en Gerencia Social Universidad Autónoma de Santo Domingo, República dominicana. Objetivo: explicar lo que es un Presupuesto Participativo en un lenguaje de fácil entendimiento y contextualizarlo

en los escenarios tanto internacional como nacional, este trabajo también tiene la intención de servir como guía metodológica para iniciar o fortalecer procesos de esta naturaleza, que van adaptados y enfocados hacia el municipio Santo Domingo Oeste. Hipótesis: La presente tesis evalúa la hipótesis de que la falta o mala aplicación del Presupuesto Participativo en el ayuntamiento de Santo Domingo Oeste constituye la causa principal y/o de mayor trascendencia para garantizar eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos y cumplimiento de las normativas legales municipales para lograr que en el Presupuesto Participativo en el municipio de Santo Domingo Oeste se convierta en un instrumento real del desarrollo municipal estratégico de dicho municipio. Diseño metodológico: El Método de Investigación a seguir será una combinación ya que utilizaremos la observación, el método inductivo y por último el método deductivo. Conclusión :Existe una escasa interacción entre el municipio y sus representantes tanto así que el 68.5% de los munícipes encuestados no saben lo que es el Presupuesto Participativo Municipal, debido al modelo organizacional y a la propia estructura local que en la actualidad desarrollan las autoridades del Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste. Dichas autoridades no se han ocupado de socializar la ley 176-07 para que los munícipes la conozcan haciéndola suya.

- ✓ Bravo, M. (2011). *Avances y desafíos de la participación ciudadana juvenil en el presupuesto participativo de Medellín*. Maestría en política social Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencia Política y relaciones internacionales, Bogotá d.c. Colombia. Objetivo: Analizar la participación ciudadana de los (as) jóvenes de las comunas 13, 8 y 6 de la ciudad de Medellín en el escenario de planeación local: Presupuesto Participativo que ha tenido lugar durante los años 2009 y 2010. Hipótesis: Atendiendo al impacto que puede generar este tipo de iniciativas en tanto se encuentran respaldadas por la institucionalidad que preocupada por desvirtuar los efectos del conflicto armado en la juventud y hacer de la ciudad un escenario inclusivo para la juventud, tuvo origen la presente investigación: “Avances y desafíos a la participación ciudadana juvenil en el Presupuesto Participativo de Medellín”. Diseño metodológico: La presente investigación es producto de la realización de un estudio de caso<sup>32</sup> del tipo descriptivo y simple, buscando comprender el fenómeno de la participación ciudadana juvenil en el escenario de Presupuesto Participativo en las comunas 6, 8 y 13 de la ciudad de Medellín durante los años 2009- 2010. Así como determinar el

grado de influencia que diferentes variables tienen en este fenómeno. Conclusión: Actualmente la ciudad de Medellín cuenta con un marco normativo que posibilita la ampliación de oportunidades para la participación ciudadana de la población joven y contribuye a la visibilización de las acciones estratégicas que desde anteriores administraciones fueron focalizadas hacia esta población en los Planes de Desarrollo Municipal. Esto se traduce en recursos económicos para iniciativas que como el PP Joven promueven la participación juvenil; básicamente en lo que respecta a un incremento de recursos económicos, a la concreción y expansión de dicha iniciativa planteada desde la administración de Sergio Fajardo.

- ✓ Morgado, J. (2013). *Participación ciudadana y visiones sobre la política social*. Lic. en Sociología. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología., Santiago, Chile. Objetivo: Describir la relación que existe entre la participación ciudadana y la visión sobre la política social de los beneficiarios de ocho programas sociales en San Luis de Macul, comuna de Peñalolén, durante el año 2011. Hipótesis: La participación ciudadana es mayor en aquellos programas sociales en los que hay más interacción y menor programabilidad, ya que en estos hay más instancias de decisión por parte de los beneficiarios en el transcurso de la implementación. Diseño metodológico: Esta investigación, y respondiendo a una visión fenomenológica de la realidad social tiene un enfoque cualitativo de búsqueda de conocimiento y de generación de teoría a partir de este. En el diseño cualitativo la representación de lo que se conoce no asume un sentido estadístico como en las técnicas cuantitativas. En los estudios cualitativos la representación opera en el sentido de la redundancia o la saturación de información, o efectos de sentidos no conocidos previamente. Conclusión: Por su parte, la focalización aparece como un elemento que ayuda a hacer más eficiente la inversión económica y dar respuesta a quienes realmente necesitan los beneficios de los cambios sociales, como resultado de la implementación permanente del presupuesto participativo en la localidad. Para los beneficiarios es una herramienta importante, ya que la mayor crítica que realizan a la ficha de protección social es el no dar cuenta de las necesidades que tienen y la facilidad que tienen algunos beneficiarios para manipular su situación y recibir beneficios que “no merecen”. Desde ahí que los elementos técnicos de la política pública chilena no encuentran cabida en los beneficiarios, aunque se comparte la postura de que no todos deben



recibir los beneficios, quedando fuera las visiones universalistas y de derechos que pueda tener la política social.

- ✓ Hernández, D (2009). *“La autonomía de los municipios y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones*. Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Academia de Humanismo cristiano, Santiago, Chile. Objetivo: Determinar la relación que existe entre la autonomía de las Municipalidades y la participación ciudadana en Chile en el proceso de toma de decisiones. Hipótesis: La hipótesis de investigación es la siguiente: “Una mayor Autonomía (Financiera) Municipal no implica mayor fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones Locales”. Diseño metodológico: A nivel metodológico, la investigación se pretende realizar a través de un análisis comparativo, tomando como punto clave los datos del Sistema Nacional de Indicadores Municipales -SINIM- , éste Organismo pertenece a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo -SUBDERE- del Ministerio del Interior, por ende, es una fuente de Información de carácter Institucional. Los datos analizados en ésta investigación a través del SINIM, serán de primera fuente. Conclusión: Para finalizar esta investigación, se hace importante establecer la relación entre la autonomía de las Municipalidades y la Participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, lo cual se logró realizar a lo largo de la investigación con un estudio de casos de 3 comunas en Chile. Para ésto, se hizo una investigación comparativa en las comunas de Santiago, Cerro Navia y San Joaquín, las que contribuyeron a concluir que no todas tienen los mismos niveles de autonomía financiera, y los 3 casos presentan bajos niveles de fortalecimiento de la participación ciudadana, sin embargo, se destaca el caso de la comuna de Cerro Navia, la cual es el municipio que más intenta fortalecer sus niveles de participación, lo que no se condice con su presupuesto municipal. Santiago en tanto, con un presupuesto municipal alto, no presenta iniciativa de presupuesto participativo, ni mayores iniciativas de fortalecimiento de la participación de los ciudadanos.
- ✓ León, F (2011). *Bienestar Estudiantil, Significados que otorgan estudiantes y profesores*. Magíster en Educación, mención Currículum y Comunidad Educativa. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales, Santiago, Chile. Objetivo: Comprender los significados que otorgan estudiantes y profesores de dos establecimientos escolares (Particular-privado y Municipal-subsuvcionado) al

bienestar como estudiante. Diseño metodológico: Esta investigación tiene como propósito comprender los significados que estudiantes y profesores otorgan al bienestar estudiantil. Por las características propias del tema y del objetivo de estudio, esta investigación se aborda desde una perspectiva comprensivo-interpretativa. En virtud de ello, recordamos que "los procesos simbólicos y cognitivos de la mente humana quedan fuera de las respuestas conductuales registrables cuantitativamente" por lo cual adoptamos una metodología cualitativa, por ser la más adecuada para desentrañar los significados que los estudiantes y profesores otorgan al tema de estudio. Para poder realizar esta investigación se seleccionó como diseño el estudio de caso, pues permite acceder a la comprensión profunda de todas las perspectivas y significados posibles del fenómeno a investigar. Conclusión: Desde la perspectiva de los estudiantes, los aspectos más centrales para su bienestar están vinculados con la relación que se dan con los docentes y con los pares, en el sentido de las valoraciones que puedan realizar sobre la cualidad de la interacción que se establezca con los adultos y estudiantes al interior de la escuela. En el caso de los y las docentes, estos aspectos están emparentados al respeto, al apoyo y a la preocupación que experimenten los estudiantes por sus necesidades cotidianas, tanto a nivel personal, lo que incluirían la atención a sus problemáticas y preocupaciones más íntimas, como también, a las referidas al desarrollo y progreso de la vida académica de los estudiantes al interior del espacio educativo.

- ✓ Echeverría, M (2014). *El Presupuesto participativo. política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. condiciones para su implementación en monterrey*. Maestría en ciencias sociales con orientación en desarrollo sustentable. Universidad autónoma de nuevo león instituto de investigaciones sociales, México. Objetivo: Respecto a los objetivos de la investigación, la revisión histórica de la práctica del PP, los resultados de las experiencias llevadas a cabo en distintas regiones, sobre todo del caso del PLyPP de Medellín, así como la estructura teórica de esta herramienta, permitió mostrarla como una política que ayuda a construir nuevos canales de participación para los ciudadanos en la gestión pública en el nivel local. La revisión también mostró que esta participación permite una mayor inclusión de los sectores excluidos. El objetivo de mostrar las posibilidades de implementación y éxito de una política de presupuesto participativo en estos momentos en el municipio de Monterrey se cumplió con la revisión de las ocho

condiciones que diseñó Goldfrank. Hipótesis: La hipótesis de la investigación consideraba que actualmente el municipio de Monterrey no cuenta con condiciones favorables para implementar con éxito un programa de Presupuesto Participativo, debido a la desarticulación de objetivos comunes entre los sectores público, privado y social. Se planteó que esta desarticulación se da por inercias políticas, sociales y económicas que no han permitido la generación de valores colectivos ni la participación ciudadana. Se planteó que las condiciones con más dificultades serían las de la voluntad política, el capital social, el personal competente y la plataforma legal. Diseño metodológico: El estudio es de tipo Exploratorio – Descriptivo. Exploratorio, toda vez que los temas vinculados –Participación, Presupuesto Participativo y Transparencia en la gestión pública local. Conclusión: Esta investigación deja abiertas dos rutas que desarrollar en el corto plazo que complementen o rechacen las conclusiones aquí realizadas. La primera ruta se contempla para el municipio de Monterrey y su área metropolitana. Futuras investigaciones tendrían que dar seguimiento a la evolución de las condiciones analizadas en este estudio, los avances o retrocesos que se presenten para posiblemente implementar un Presupuesto Participativo en el municipio.

- ✓ Salinas, J (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*. Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local. Universidad Arcis de Chile, Santiago, Chile. Objetivo: El presente trabajo profundizará en los aspectos relacionados con la transparencia que pueda aportar el Presupuesto Participativo en la administración municipal. Sin embargo, y en concordancia con otros estudios y evidencia científica, el presupuesto participativo genera impactos en los más diversos aspectos relacionados con el trabajo tecno político en los territorios: se acerca la decisión de inversión a las aspiraciones de la comunidad, se da un proceso de legitimización de la actividad pública, los recursos invertidos “cunden” más que cuando lo realiza la institucionalidad dados los costos operacionales y amarres normativos en que ésta debe incurrir, se fortalece el trabajo asociativo de las organizaciones comunitarias, se generan aprendizajes cívicos y aportes en la construcción de ciudadanía, entre otros aspectos positivos destacados por la investigación. Hipótesis: El Presupuesto Participativo, en cualquiera de sus modalidades y enfoques, cuando logra sostenerse y consolidarse por más de dos años a lo menos, genera directa e indirectamente diversos mecanismos y elementos

que favorecen el acceso a la información pública y la formación cívica de los ciudadanos, aportando con ello a mejorar los niveles de “transparencia” en la gestión pública municipal, especialmente en los procesos de gestión referidos a la administración de recursos públicos locales. El Presupuesto Participativo, su implementación y desarrollo, para su gestión exitosa, necesariamente debe desplegar mecanismos que faciliten a la ciudadanía acceder a información clave en el proceso de gestión de políticas y programas municipales. Diseño metodológico: El estudio es de tipo Exploratorio – Descriptivo. Exploratorio, toda vez que los temas vinculados –Participación, Presupuesto Participativo y Transparencia en la gestión pública local- no han sido temas profundizados suficientemente en Chile. También señalamos que es del tipo Descriptiva, ya que busca describir y caracterizar los elementos principales objeto del presente trabajo, a saber. Muestra La situación de interés para este trabajo será abordada y profundizada en dos comunas de Chile: La Serena y Lautaro. Conclusión: No es por sí sólo que el Presupuesto Participativo logra rendimientos significativos en materia de transparencia en la gestión local Y desarrollo de capacidades Humanas, sino que lo hace conjuntamente con otras medidas que el municipio desarrolla por iniciativa propia o bien por obligaciones legales que debe cumplir. Lo cierto es que, a mayores grados de apertura, inclusión y participación de las personas en el acceso a la información y, de alguna forma, protagonismo en la toma de decisiones en distintos aspectos de la administración local, las posibilidades de mejorar los niveles de lo que se entiende por transparencia en la gestión municipal, aumentan de manera significativa.

- ✓ Arellano, J (2011). *Identidad social y bienestar en una comunidad rural de la costa norte del Perú*. Lic. en psicología con mención psicología social. Pontificia universidad católica del Perú, Lima, Perú. Objetivo: Examinar la relación entre la Identidad Social y el Bienestar Subjetivo, Bienestar Psicológico y Bienestar Social en los pobladores de una comunidad de la costa norte del Perú. Hipótesis: La relación entre identidad social y bienestar, en sus distintas dimensiones, se ve en diversas formas. la identidad social es central para la salud y el bienestar de las personas, ya que existen diversas maneras en que una identidad social puede aumentar el bienestar El ambiente social y grupos sociales en los cuales los individuos se encuentran insertos, poseen un impacto en la psicología de los mismos debido a su capacidad de ser internalizados como parte de la identidad

social de la persona. es decir, la pertenencia a un grupo provee al individuo de un sentimiento de distinción, eficacia y éxito, teniendo consecuencias psicológicas positivas y resultando así central para su bienestar. Diseño metodológico: Los participantes del estudio son los pobladores del centro poblado menor de Catalina, comunidad que se ubica en la costa norte del Perú, en la provincia de Chepén, La Libertad. Esta comunidad cuenta con alrededor de 200 hogares, y sus habitantes se dedican principalmente al cultivo de arroz en pequeñas parcelas agrícolas de su propiedad o arrendadas para tal fin. La selección de la muestra se realizó a partir de un muestreo no probabilístico de tipo accidental, en función a la accesibilidad de los investigadores. La muestra estuvo compuesta por 31 hombres y 49 mujeres entre los 17 y 71 años de edad ( $M=38.99$ ,  $DE=13.92$ ), residentes en la comunidad. Respecto al nivel educativo, el 10% de los participantes no cuenta con estudios formales, el 25% tiene estudios escolares de primaria, el 45% reporta que ha finalizado la secundaria, el 15% cuenta con estudios en un Instituto técnico y el 1.3% ha concluido estudios universitarios. Conclusión: Para evaluar la relación entre Identidad Social y Bienestar, se realizaron correlaciones entre los componentes que constituyen la identidad social (grado de identificación, autoestima colectiva, autoestereotipo colectivo) y las medidas propuestas de bienestar (Bienestar Subjetivo, Bienestar Psicológico y Bienestar Social).

- ✓ Bringas, R (2014). *El Presupuesto Participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013*. Doctor en contabilidad y finanzas. Universidad san Martín de Porres, Lima, Perú.      Objetivo: Establecer la influencia del presupuesto participativo en la Calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Hipótesis: El Presupuesto Participativo influye significativamente en la calidad de la Gestión de los Recursos Públicos en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Diseño metodológico: El tipo de investigación es exploratoria, descriptiva, explicativa y comparativa. El diseño es no experimental con corte transversal o transeccional porque el desarrollo de la investigación se realiza sin manipular deliberadamente variables. Lo que se hace es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos; es decir, explora, describe, explica la realidad encontrada y compara los resultados. El enfoque metodológico es predominantemente cualitativo. La población está constituida por las

Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región Ayacucho que suman en total 123, de las cuales 11 son provinciales y 112 distritales. Se utiliza el muestreo aleatorio simple que nos asegura de que cada elemento tenga la probabilidad de ser elegido. Se utilizó la Técnica de encuesta. Conclusión: El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Fondos de recaudación económica en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

- ✓ Vega, E (2014). *El Presupuesto participativo y su relación con el desarrollo local en el distrito de Hualmay*. Licenciado en Sociología.. Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú. Objetivo: El objetivo de esta investigación apunta a indagar sobre la relación entre el presupuesto participativo y el desarrollo local sostenible y determinar el grado de asociación entre ambas variables. Hipótesis: El Presupuesto Participativo tiene una fuerte Magnitud de asociación con el desarrollo local sostenible en el distrito de hualmay en el año 2013. Diseño metodológico: La investigación desarrollada es básica, fáctica, descriptiva y correlacional. Métodos: general particular, inductivo – deductivo, Analítico – sintético, abstracción – concreción , Tipo de investigación: Básica no Experimental Conclusión: El Presupuesto Participativo tiene una asociación o relación muy débil o muy baja con el desarrollo local sostenible en el distrito de Hualmay en el año 2013.
- ✓ Díaz, P (2011). *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mendoza, Argentina. Objetivo: Esta investigación parte de intenciones y deseos personales, sobre una aproximación y consecuente desarrollo de un proceso cognitivo, referente al ciclo de participación

institucionalizado en el Programa de Participación Activa (PAR) que instrumenta el municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza. Hipótesis : El Presupuesto Participativo es un proceso de múltiples dimensiones y en permanente construcción, no existe un diseño acabado y definitivo, las estructuras solo se dan a conocer a través de la práctica. Diseño metodológico: La investigación desarrollada es básica, fáctica, descriptiva y correlacional. Métodos: general particular, inductivo – deductivo, Analítico – sintético, abstracción – concreción , Tipo de investigación: Básica no Experimental. Conclusión : Como sosteníamos al principio de este estudio, no existe un diseño definitivo ni una metodología única que pueda llamarse Presupuesto Participativo. Cada ciudad adopta los modelos preexistentes a realidades particulares. Las condiciones geografías, institucionales, sociales y culturales; las capacidades políticas, financieras y de gestión, como los procesos particulares en la evolución, instrumentación y profundización de cada ciclo; fueron configurando modelos de ejecución propios.

- ✓ Rojas, C (2015). *“Factores que Limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. caso: distrito de Mariano Melgar”*. Magister en gerencia social. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Objetivo: Conocer los factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo del distrito de Mariano Melgar – Arequipa, a través del análisis de su acceso a capacitación e información, de sus percepciones y propuestas; con la finalidad de contribuir a mejorar el proceso de toma de decisiones y aportes de la ciudadanía al desarrollo local. Hipótesis: La investigación tiene como una de sus principales hipótesis la escasa capacitación y conocimientos de los agentes participantes, así se plantea la pregunta: “¿Los agentes participantes han sido capacitados para participar en la toma de decisiones concertadas en el Presupuesto Participativo?”. Diseño Metodológico : La investigación desarrollada es básica, fáctica, descriptiva y correlacional. Métodos: general particular, inductivo – deductivo, Analítico – sintético, abstracción – concreción, Tipo de investigación: Básica no Experimental Conclusión: Tanto funcionarios como agentes participantes consideran el acceso a capacitación e información como factores clave en la participación de la sociedad civil para que ésta sea más eficaz en términos de resultados y acuerdos del presupuesto participativo, así como la toma de decisiones concertadas con miras al desarrollo local.

- ✓ Rodríguez, J (2017). *Participación de los Actores Sociales en el Presupuesto Participativo año 2017, del distrito de Sabandía, Arequipa Perú*. Magister en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Objetivo: Conocer que factores limitan y contribuyen a la participación de los actores sociales en el proceso de formulación del presupuesto participativo año 2017 en el distrito de Sabandía - Arequipa. Hipótesis: El conocimiento efectivo por parte de los actores sociales de la visión, misión objetivos y metas en el plan de desarrollo concertado, debe ser crucial para su participación efectiva y eficiente; y poder aportar en el desarrollo integral del distrito. Diseño metodológico : La investigación desarrollada es básica, fáctica, descriptiva y correlacional. Métodos: general particular, inductivo – deductivo, Analítico – sintético, abstracción – concreción, Tipo de investigación: Básica no Experimental. Conclusión: Los funcionarios municipales tanto como los actores sociales participantes del presupuesto participativo año 2017; reconocen que lo único que viabiliza el proceso es el acceso a la información y capacitación que son elementos clave en la participación de los actores sociales a través de las organizaciones, entidades e instituciones públicas y/o privadas de la ciudadanía civil y ésta sea más eficiente y eficaz en términos de acuerdos y resultados en el presupuesto participativo de Sabandía, de esta forma los acuerdos concertados tendrán un efecto idóneo en el desarrollo integral del distrito de Sabandía.

## **2.2 Bases teóricas**

### **Presupuesto Participativo**

Debemos manifestar que las definiciones del presupuesto participativo se señalan a continuación:

#### **a. Como mecanismo y técnica de participación**

Bringas (2014), señala: El Presupuesto Participativo es un mecanismo que la municipalidad promueve para que la comunidad participe en la toma de decisiones, involucrándola en la gestión del desarrollo local, y fortaleciendo su cultura democrática, a partir de una relación transparente entre los actores comprometidos en el proceso y generadora de confianza para la gobernabilidad” (pp. 82).



Bringas (2014), al respecto, señala: El Presupuesto Participativo es una técnica de presupuestación abierta hacia determinados sectores de la administración pública o de la población destinataria, en la cual se establecen consensos en cuanto a la aplicación y plazos de los recursos disponibles”. El presupuesto participativo es un mecanismo de participación social que permite que los habitantes-ciudadanos de un pueblo, una ciudad, provincia o hasta, llegado el caso, de una nación entera, vale decir: de cualquier ámbito institucional - público - que se organice con un presupuesto propio de ingresos y de gastos, conozcan qué es, cómo es (su) presupuesto, el de (su) lugar, el del espacio territorial del que forman parte, y puedan decidir sobre dicho presupuesto. (Participen) sobre la manera en que se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades (el orden de importancia y realización de las obras) y, al final del circuito, controlen su ejecución. (pp. 88)

#### **b. Como sistema de formulación en el presupuesto público.**

Salinas (2012), señala al respecto: El Presupuesto Participativo es un proceso en el cual los ingresos de la municipalidad, que recibe por transferencia del gobierno central, se ponen a discusión de manera que permita definir las inversiones y gastos en concordancia con el plan institucional de desarrollo (PID). Este proceso propone que las instituciones públicas y privadas pongan a disposición del PID, la inversión destinada al distrito a través de sus programas y proyectos. El Presupuesto participativo es un espacio en el proceso de toma de decisiones públicas, abierto a los ciudadanos, que les permite informar a los que deciden sobre sus necesidades prioritarias y acordar un orden de importancia para su satisfacción. El presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno. Es desde otro punto de vista una valiosa herramienta de planificación presupuestaria (pp. 70)

#### **c. Como forma democrática en gestionar las ciudades.**

Echevarría (2014), señala al respecto: El presupuesto es una forma pública de poder, no estatal, sino civil. Es a través del presupuesto participativo que el ciudadano puede participar en el poder municipal y decidir sobre el conjunto del presupuesto; esto significa mayor democracia, ya que el gobierno pasa a ser ejercido también por la población. Escuchar la voz del ciudadano, individual y colectivamente y de forma permanente, hacer

del sector público un instrumento al servicio de la mayoría de la población y controlar y distribuir la riqueza que generan los impuestos pagados por todos, es el desafío que la administración popular se planteó al poner en marcha el presupuesto participativo. Ahora, en Porto Alegre, tenemos ciudadanos activos que toma decisiones y que tienen una participación política directa junto al gobierno (pp. 72)

#### **d. Como un proceso político en empoderamiento de ciudadanía**

Morgado (2013), señala: El presupuesto participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al ejecutivo o al parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede debatir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas – sociales. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada. El presupuesto participativo implica un cambio en las bases consultivas de las formas de dominación política tradicional y de una cultura política basada en el clientelismo, la tutela y el patrimonialismo político. El desafío es la construcción de una ciudadanía activa que se configura, como elemento determinante para la consolidación de sujetos ciudadanos, poseedores de derechos y deberes. En síntesis, aplicar el presupuesto participativo es devolver la palabra y el poder a la gente. (pp. 45)

Bravo (2011) , señala al respecto :El Presupuesto Participativo es un espacio público, no estatal, en el cual el gobierno municipal y la sociedad se reúnen para ponerse de acuerdo acerca de cómo trasladar las prioridades de los ciudadanos hacia la agenda de las políticas públicas, además de poner en las manos de los ciudadanos un canal de control sobre el uso que el gobierno local da a los recursos públicos. (pp. 56).

Hernández (2009), señala al respecto: El Presupuesto Participativo es un proceso a través del cual, a partir de los recursos disponibles, son los ciudadanos los que, en el desarrollo de debates y consultas, definen las prioridades respecto de obras y servicios necesarios para

su comuna. Definen valores de ingresos y gastos, proponen reformas tributarias (tarifa social) y controlan todo el circuito de presupuesto anual (pp. 10).

Mortecinos (2011), manifiesta al respecto: El presupuesto es concebido no sólo como la expresión financiera del plan de gobierno, como la propuesta política condensada en las prioridades, sino como un instrumento para promover el desarrollo integral y sostenible. A través del presupuesto debe darse cumplimiento a las políticas de desarrollo local adecuadamente armonizadas. Mediante el presupuesto, el gobierno local cumple con su misión de promover el desarrollo local y ello es mucho mejor si es participativo. Por lo tanto, El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuáles están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado. (pp. 94).

En términos prácticos el Presupuesto Participativo (en adelante PP) es un mecanismo de participación social que permite que la población de un pueblo o una ciudad conozcan qué es “su” presupuesto municipal y decidan sobre él, participen sobre cómo se recauda, sepan y puedan elegir cómo se gasta, intervengan en las prioridades (el orden de importancia de las obras) y, al final, controlen y fiscalicen su ejecución. La historia de los presupuestos participativos europeos es muy reciente. La mayoría de las cincuenta experiencias, desde su inicio hasta el 2004, se encuentran en ciudades pequeñas o medianas de menos de 100.000 residentes; la ciudad más grande es la de Sevilla (700.000 habitantes, que empieza este año un proceso), otras ocho cuentan con más de 100.000 habitantes (Córdoba, Albacete y Jerez de la Frontera en España; Roma XI y Venecia en Italia; Hamm, Berlín Lichtenberg y Berlín Marzahn en Alemania; y Salford en Inglaterra) y sólo una región está concernida, en Francia, la de PoitouCharentes (1.700.000 habitantes, que empieza el 2005). A fines de los años 1990 comenzaron las primeras experiencias piloto, bastante aisladas de un país a otro, y a veces hasta dentro de un mismo país. En los últimos dos años se ha iniciado una nueva etapa de consolidación de algunas de estas experiencias (pero otras se terminaron por varias razones), y de extensión cuantitativa (con la duplicación o triplicación del número de presupuestos participativos europeos) y cualitativa (las ciudades

de más de 100.000 habitantes pasan de dos a nueve, una región empieza un proceso, los partidos políticos implicados son más numerosos, la idea ya no es la de pequeñas minorías). Además, aprovechando los foros sociales europeos y mundiales, las redes URBAL y los lazos políticos o académicos, los contactos entre las experiencias en varios países están multiplicándose. Un desarrollo cada vez más importante en el futuro es probable, particularmente en los países latinos, aunque no está asegurado. (Sintomer, 2005, p. 18).

En Francia, los primeros presupuestos participativos comienzan en el 2000. Una primera ola implica unos municipios pequeños o medios del “cinturón rojo” de París, todos de izquierda y con alcaldes comunistas. Los más importantes son los de Saint-Denis, Bobigny y Morsang-sur-Orge (75.000, 45.000 y 20.000 habitantes respectivamente). Una segunda ola, a partir del 2003, significa una extensión geográfica hacia afuera del cinturón de París (como en las aglomeraciones de Grenoble con la ciudad de Pont-de-Claix, 12.000 habitantes, o de Poitiers, 86.000 habitantes), una extensión política, con alcaldes o presidentes de región socialistas y verdes, e institucional, con la región de PoitouCharentes dirigida por una de las principales figuras del Partido Socialista francés, Ségolène Royal. Hasta ahora, ninguna de las experiencias comenzadas ha sido interrumpida, tal vez por su carácter tan reciente. (Sintomer, 2005, p. 19)

En Alemania, los presupuestos participativos empiezan en 1998. La primera ola tiene lugar en el Land de derecha del Baden-Würtemberg, en la Selva Negra, con una red llamada “Ciudades del futuro”, que desarrolla entre otros el proyecto de los presupuestos participativos. Los socios en esta red son la Fundación Bertelsmann, ligada a la empresa, la Fundación Hans Böckler, ligada a los sindicatos, y la federación que integra a todas las ciudades alemanas (KGST). De siete a ocho ciudades deciden participar en el proyecto, de diferentes colores políticos. Todas son pequeñas o medianas: la más pequeña tiene 7.000 habitantes; las más grande, Esslingen, 90.000. La ciudad de Rheinstetten (20.000 habitantes) jugó durante unos años un papel político importante en la difusión de la idea, y fue la primera ciudad alemana en adherirse a la red URBAL 9 sobre presupuesto participativo dirigida por Porto Alegre. Con el tiempo, unas ciudades han continuado con el presupuesto participativo y otras no, pero la fase más dinámica del proceso está probablemente por venir. En el 2000, una segunda ola de presupuestos participativos comienza en el Land socialdemócrata del Nordrhein-Westfalen, con un proyecto piloto de una red que incluye el Land y la Fundación Bertelsmann. Seis ciudades medianas participan, que cuentan desde 21.000 habitantes (Vlotho) hasta 180.000 (Hamm), siendo la

más dinámica probablemente la de Emsdetten (35.000 habitantes, con un alcalde demócrata cristiano). Después de cuatro años, el proyecto está terminado y, sin el apoyo financiero que lo permitía, sólo una parte de las ciudades sigue con un presupuesto participativo. La tercera ola, que se inició en el 2003, tiene más significación política porque está apoyada por la Bundeszentrale für Politische Bildung, la federación que integra todas las fundaciones políticas alemanas, desde la derecha hasta la izquierda. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 31. (Feb. 2005). Caracas. Además, abarca ciudades grandes y, en particular, dos distritos de Berlín que se benefician de cierto apoyo del Senado del Land. La dinámica de esta tercera ola no está todavía clara: unas experiencias aparecen muy débiles, otras siguen adelante y otras ciudades (como Postdam) declaran que van a empezar un presupuesto participativo en el 2005. (Sintomer, 2005, p. 20)

En España, la primera ola comienza a principios de los años 2000, con ciudades de izquierda (como Rubí, 80.000 habitantes, y San Feliu de Llobregat) dirigidas por alcaldes comunistas en el cinturón rojo de Barcelona, y en Andalucía (particularmente con Córdoba, 310.000 habitantes). La segunda ola empieza con las elecciones municipales del 2003. Una parte de las primeras experiencias (Rubí, San Feliu de Llobregat) se interrumpió por razón de cambio de gobierno, pero otras ciudades comienzan, en mayor número que antes. Esta segunda ola significa una extensión del proceso, a nivel geográfico (con municipios de la región de Madrid, de Castilla, la Mancha y del País Vasco) y a nivel político, con varios municipios socialistas importantes (entre ellos Albacete, 150.000 habitantes, y, más recientemente, Sevilla y Getafe, 158.000 habitantes) y algunos otros municipios de color político diferente (como Figaró-Montmany, 1.000 habitantes, en Cataluña, con un alcalde independiente, y Jerez de la Frontera, 194.000 habitantes, con un alcalde nacionalista). La metodología del presupuesto participativo se vuelve cada vez más popular y es seguro que el número de experiencias crezca bastante en los próximos años. (Sintomer, 2005, p. 21)

En Italia, la primera experiencia, bastante aislada, es la de Grottammare, una pequeña ciudad de 13.000 habitantes dirigida por el Partido de la Refundación Comunista, que se inicia en 1994 (Allegretti y Herzberg, 2004). Desde hace dos años se puede observar una verdadera ola de difusión de la idea de presupuesto participativo. Algunas experiencias están todavía más en el discurso que en la práctica, pero otras son muy serias y dinámicas,

como las de Roma XI (139.000 habitantes) o de Pieve Emmanuele (18.000 habitantes), en los suburbios de Milán; otras menos, como Venecia (300.000 habitantes). Todas las ciudades involucradas son de izquierda, y una red de municipios llamada “Rete Nuovo Municipio” juega un papel importante en la difusión del tema. El proceso de difusión aparece bastante fuerte y es previsible que el número de experiencias aumente de forma considerable en los próximos años. En los otros países europeos donde se dan experiencias de presupuesto participativo, éstas han comenzado después del 2000 y están situadas todas en ciudades de izquierda (Mons, en Bélgica, con 90.000 habitantes; Salford, Inglaterra, con 216.000 habitantes; Palmela, en Portugal, con 54.000 habitantes...). Son experiencias todavía bastante aisladas, sin que haya signos de una extensión rápida del proceso a otros lugares. (Sintomer, 2005, 22)

### **La experiencia del distrito de Ilo**

En Junio de 1999, la Municipalidad Provincial de Ilo, promueve el inicio de un proceso participativo para la elaboración de Plan de Desarrollo Sustentable (PDS) que se concluye en mayo del 2001. Con la elaboración del PDS tenía claro las necesidades y con la conformación de los Comités de Gestión de Desarrollo (espacios especializados que se conforman en respuesta a cada eje estratégico) se lograba la instancia que lo impulsaría para hacerlo realidad, pero se requería saber con qué recursos se materializarían las propuestas. Es así que, como parte de este proceso, el año 2000 surge el Presupuesto Participativo como una de las estrategias principales de financiamiento y el compromiso de la ciudadanía para la toma de decisiones de la inversión municipal en el desarrollo de la ciudad. En esa lógica, El presupuesto participativo se convirtió en un espacio de aprendizaje ciudadano para la responsabilidad y el manejo transparente de la inversión para el desarrollo, iniciado con el presupuesto municipal, pero abierto a ir sumando progresivamente las inversiones de otros actores. A la fecha, se han organizado diez procesos de presupuesto participativo, el primero en el año 2000, donde la comunidad decidió el destino de S/.420 000 nuevos soles que significa el 15% del Presupuesto de Inversión Municipal, que gradualmente fue pasando del 40%, al 50%, hasta el 2004 donde se decidió sobre el 80% (S/. 8 096 852 nuevos soles). Para el proceso participativo 200921 según datos de transparencia (MEF); el monto fue de S/.110 544 172 representando el 71,6% del presupuesto total. El primer año participaron solo organizaciones territoriales (Juntas Vecinales, Pueblos Jóvenes, Pampa Inalámbrica, etc.) En el segundo se sumaron los Comités de Gestión del Desarrollo que respetando los lineamientos del PDS -

decidieron los recursos financieros para ejecutar sus proyectos. El desarrollo del Presupuesto Participativo está dividido, por actores territoriales quienes son los beneficiarios directos del Presupuesto Participativo y Actores Funcionales, quienes participan en el Presupuesto Participativo, pero no los favorece por ser representantes de gubernamentales (instituciones privadas, públicas, comités autogestionarios, etc.). (Sintomer, 2005, p.28).

La Política de Presupuesto Participativo se implementa en el país desde el año 2003 y en el distrito de Mariano Melgar desde el año 2005, es decir, por un lapso ya de cinco años, y no ha logrado mostrar avances muy significativos en la medida en que esta política pública busca que el presupuesto se decida colectivamente. La ley lo define como "...un mecanismo que dé asignación equitativa eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalece las relaciones de estado-sociedad civil". (Sintomer, 2005, p. 30).

Sin embargo, llegar a tal punto, requerirá de muchos esfuerzos y sobre todo de recoger de la práctica las dificultades e ir superándolas para que esta política pública se perfeccione y logre su cometido. La Ley de Presupuesto Participativo Ley N° 28056, faculta a la ciudadanía tomar parte activa en todas las fases el proceso participativo. Sin embargo está eximida de participar en el equipo Técnico que evalúa la viabilidad de los proyectos. En el año 2009, si bien no se promulgó una ley o norma específica, en el Instructivo del Presupuesto Participativo emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, se establece que la ciudadanía prioriza los proyectos para el presupuesto anual en base a la cartera de proyectos que el Alcalde o el Presidente Regional propone, lo cual significó un retroceso dado durante el gobierno aprista que pretendió retornar a la antigua forma autoritaria de toma de decisiones. (Claros, 2015, p. 23)

La transformación de los Gobiernos Locales a partir de los años 80 y posteriormente, con la descentralización, expresa la intención de implementar un modelo de gestión democrático y participativo en el cual la presencia ciudadana en las decisiones cobra una gran relevancia; sin embargo, al observar cómo se da en la práctica este promisorio proceso, nos hace pensar que aún es un modelo meramente ideal y que la participación ciudadana eficaz que aporte a lograr mejores condiciones de vida para la población está aún en gestación. (Claros, 2005, p. 27)

... "Al respecto, en el país abundan estudios sobre la democratización del Estado y la participación ciudadana. María Isabel Remy, refiere que el acelerado proceso de

democratización se da en “débiles marcos políticos y con actores poco democráticos”. (Remy, 2005, p. 121).

Acotamos a su análisis que los actores poco democráticos se cuentan más del lado del Estado que de la población, ya que al controlar la implementación de los presupuestos participativos el Estado pone restricciones a la participación ciudadana, evitando su fortalecimiento a través de la capacitación e información fluida, como herramientas que les procurarán un mejor desenvolvimiento y aporte al desarrollo. En ese sentido, es necesario ver qué estamos entendiendo por democracia en función a cómo se dan los procesos que pretenden lograr la democratización, que se han centrado en la institucionalidad y no en la intervención de la población ya que “Al definir a la democracia como régimen político, se privilegian las instituciones y el diseño institucional que la definen como un régimen de libertad y se dejan de lado o se subestiman dos elementos importantes que la constituyen: los actores que intervienen en su proceso de construcción y, sobre todo, las condiciones sobre las que se construye la democracia, obstruyéndola o impulsándola”. (López, 2006, p. 5)

Creemos que, como refiere López, el rol de los actores sociales es fundamental en la construcción de la democracia, y el presupuesto participativo se configura en un escenario importante, ya que son ellos los que participan en la toma de decisiones por el desarrollo, y paulatinamente se involucran cada vez más en los asuntos públicos y sobre todo en uno que es vital, como es la distribución de los recursos para lograr niveles de equidad social, lo cual aún no es asumido por quienes están en el poder. Este concepto de democracia se basa en la idea de que ésta se construye y que tiene como ideal un modelo de sociedad.

Coincidimos con Sinesio López, ya que el concepto que define la democracia como régimen político es limitante, dado que hace perder de vista el objetivo al cual debe conducirnos. En ese sentido cita a Tocqueville, del que refiere “Una excepción notable en la historia intelectual de la democracia es la de Alexis de Tocqueville, quien, pese a ser un liberal, definía a la democracia, no como un régimen político sino como un tipo de sociedad (Alexis De Tocqueville, 1957, p. 16).

Esto es, como una sociedad en la que existe igualdad de condiciones para todos sus ciudadanos. A partir de este dato estructural de la igualdad de condiciones de las sociedades modernas se podría organizar la democracia como un régimen político, lo que dependía de la capacidad de construir instituciones libres. En esta concepción, lo



importante no es el modelo de gobierno que la democracia implica sino a lo que conlleva, a un modelo de sociedad igualitaria. A ello acotamos, que entonces se requiere no solo instituciones libres sino también ciudadanos y ciudadanas libres para poder fortalecerla y sostenerla. La democracia, en nuestro país, más allá de las elecciones, ha ido generando exigencias; quiere decir, mecanismos que la hagan posible, como el propio proceso de descentralización y éste, a su vez, espacios de concertación como el presupuesto participativo. En cuanto a cómo ha ido avanzando el proceso participativo, Remy nos da un acercamiento desde una óptica a veces positiva pero también haciendo énfasis en las limitaciones del mismo, señalando que: otra buena razón para celebrar la consolidación democrática de los gobiernos locales a partir de 1980 ha sido que, desde varios de ellos, se ha venido elaborando una serie de experiencias de participación y concertación con las organizaciones sociales que hoy ha terminado por integrarse —aunque con restricciones nuevas— a la reciente legislación municipal” (Remy ,2005, p. 118)

Coincidimos con Remy, al reconocer la trayectoria participativa de las organizaciones que hoy está normada y convertida en una política pública, las que han contribuido en parte a la democracia local; sin embargo, las restricciones impiden el avance hacia una democracia no sólo participativa sino más propositiva, por lo que la participación ciudadana no está siguiendo un curso que la posicione en la posibilidad de tomar decisiones políticas dirigidas a alcanzar el desarrollo, por tanto, se requiere explorar nuevas estrategias que enriquezcan los actuales procesos participativos que no conducen a aprovechar al máximo las normas que posibilitan la participación. Como vimos anteriormente, el análisis exhaustivo que hace López sobre las condiciones de gobernabilidad, teniendo en cuenta que el presupuesto participativo se convierte en un instrumento para su construcción, propone la importancia de la participación activa de la sociedad civil: “La gobernabilidad democrática exige también, en el campo de los actores, una sociedad civil vigorosa. Cuando se habla de esfera pública y de sociedad civil, se trata de analizar las condiciones con las cuales los argumentos racionales y críticos de personas privadas sobre los asuntos públicos pueden constituir una base firme y autorizada de la acción colectiva y de la toma de decisiones políticas”. Para ello, prevemos que esa fortaleza y vigor del que habla el autor para la toma de decisiones políticas adecuadas, se derivará del fortalecimiento de las capacidades de los actores. Corroborando lo dicho, el propio autor afirma más adelante que “Una estrategia de gobernabilidad es una estrategia de construcción de capacidades”. (López, 2006, p. 26)

Teniendo clara la problemática, es bueno recordar que el acceso a la información no es una simple demanda ciudadana sino que está basada en la LEY N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la que tiene por finalidad “promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información”, (Ley 27806 - 2002: art. 1) del mismo modo se establece que para efectos de la ley afecta a todas las entidades públicas; la misma que establece que los funcionarios responsables deberán encargarse de organizar, sistematizar y publicar la información para que esté disposición de la ciudadanía y por tanto: 1. Toda información que posea el Estado se presume pública, salvo las excepciones expresamente previstas por el Artículo 15° de la presente Ley. 2. El Estado adopta medidas básicas que garanticen y promuevan la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública. 3. El Estado tiene la obligación de entregar la información que demanden las personas en aplicación del principio de publicidad (Ídem. Art.3). Parte del limitado acceso a información, se debe al desconocimiento de la ley de transparencia como instrumento que respalde la demanda de información de los agentes participantes, en lo que se basan los funcionarios de la municipalidad para no otorgar la información que solicitan los ciudadanos que son parte de cada presupuesto participativo. El año 2007, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza realizó su primer informe sobre los resultados del proceso de Presupuesto Participativo, basado en la aplicación de una Guía de Seguimiento del Presupuesto Participativo, se llenó en 174 casos, 20 regionales, 60 provinciales y 94 distritales. También se recogió información a través de una encuesta aplicada a 1,291 agentes participantes de 23 regiones del país, de los cuales 201 corresponden a procesos regionales, 431 a los procesos provinciales y 659 de los procesos distritales. Al indagarse sobre las medidas que deberían incorporarse para mejorar el proceso, los agentes participantes destacaron con claridad en primer lugar el acceso a la información. Así, el 32% de los encuestados se mostró de acuerdo en que se debe mejorar la información y la transparencia, en segundo lugar señaló el 30.8% que la normatividad precise responsabilidades y garantice compromisos y en tercer lugar dijo el 30.5% más capacitación a los agentes participantes. (Claros, 2009, p. 94)

## **PRINCIPIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

En el año 2009 Claros, mencionó que Para llevar a cabo el desarrollo del proceso del presupuesto participativo se deberá tener en cuenta los principios rectores que se detallan A Continuación:

1) Participación: los gobiernos locales promueven la participación ciudadana en las decisiones de gobierno. 2) Transparencia: comunidad informada sobre decisiones del proceso 3) Igualdad de oportunidades: participación plena sin discriminación, política, ideológica, religiosa, racial, género u otro. 4) Tolerancia: respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de los agentes. 5) Eficiencia y eficacia: optimización de los recursos de la municipalidad. 6) Equidad: Igual acceso de oportunidades. 7) Competitividad: gobiernos locales con gestión competitiva, que promueven la inversión privada, para el desarrollo local. 8) Corresponsabilidad: entre el estado y la sociedad civil como principales actores del desarrollo. 9) Solidaridad: disposición para asumir los problemas de otros como propios. 10) Respeto a los recuerdos: la participación de la sociedad civil en Los presupuestos participativos se fundamenta en el cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados, por lo que no pueden ser modificadas unilateralmente. 11) Subsidiariedad: el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia, o función, por consiguiente el gobierno nacional no debe asumir competencias que puedan ser cumplidas más eficientemente por los gobiernos regionales y estos a su vez no deben involucrarse en realizar acciones que pueden ser ejecutados eficientemente por los gobiernos locales, evitando la duplicidad de funciones. 12) Prevención: el gobierno regional y los gobiernos locales, deben adoptar medidas anticipadas para reducir los riesgos de los efectos que una eventualidad o catástrofe natural pueda ocasionar daños a la población y al medio ambiente.

En el año 2009, Claros señaló:

2.2.1. Los Objetivos de presupuesto participativo, El presupuesto participativo tiene como objetivos:

- ✓ Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo con las prioridades contempladas en los planes de desarrollo concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal, de concertación y de paz en la sociedad. Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad, introduciendo una nueva forma de

comprensión y de ejercer la ciudadanía, en el marco de un ejercicio creativo y complementario de mecanismos de democracia directa y democracia representativa, que genera compromisos y responsabilidades compartidas.

- ✓ Comprometer a la sociedad civil en las acciones que se desarrollen para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC), creando conciencia sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos como contribuyentes y actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- ✓ Fijar prioridad en la inversión pública, estableciendo un orden de prioridad para la ejecución de los proyectos declarados viables bajo las normas técnicas y procedimientos fijados en la Ley 27293, del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ya ejecutada, tanto en el ejercicio fiscal actual o en los siguientes, según corresponda.
- ✓ Reforzar el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del presupuesto, y la fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para fines del proceso participativo y la vigilancia ciudadana (pp. 88 -92)

2.2.2. En el año 2009, Claros dio a conocer: las Características del proceso del Presupuesto Participativo “El Instructivo 002-2008-EF/76.01, “Instructivo para el proceso del presupuesto participativo”, aprobado mediante R.D. 021-2008-EF/76.01, del 8 de abril de 2008, refiere que los procesos de presupuesto participativo en los ámbitos regional y local presentan las siguientes características generales:

- ✓ Competencia: en razón de que los proyectos de inversión priorizados durante el proceso deben responder a las competencias de cada nivel de gobierno.
- ✓ Programación: los proyectos de inversión que se propongan y prioricen en el proceso del presupuesto participativo, responderán a los objetivos establecidos en los respectivos PDC. Coordinado: los actores e instituciones que operan dentro de un mismo ámbito o circunscripción territorial (distrital,

provincial o regional), deben armonizar, articular o realizar acciones conjuntas a fin de evitar la duplicidad de esfuerzos.

- ✓ Concertado: los problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un territorio y/o grupo social deben ser determinados concertadamente en el marco de los PDC. Sostenibilidad y multianualidad: la priorización de los proyectos de inversión debe tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de recursos y la sostenibilidad de su financiamiento, incluidos los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.
- ✓ Flexibilidad: el proceso debe tener la capacidad de adaptarse a situaciones coyunturales, a fin de atenderlas en forma oportuna, con el objeto de salvaguardar las prestaciones del servicio hacia la colectividad.
- ✓ Participativo: el proceso debe contener mecanismos de participación de la sociedad civil. (pp. 93- 95)

2.2.3. En el 2009, Claros, 2009, señala: que Los roles de los actores del proceso del presupuesto participativo son los siguientes:

**Agentes participantes:** son los actores locales que intervienen con voz y voto en la discusión y toma de decisiones en el proceso de presupuesto participativo. Son los miembros del Consejo de Coordinación Regional y el Consejo de Coordinación Local; de los Consejos Regionales y los Consejos Municipales; los representantes de la sociedad civil y de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la región, provincia o distrito y que son designados para tales fines; así como el Equipo Técnico, que participa con voz, pero sin voto.

**Sociedad civil:** Son las organizaciones sociales y organismos e instituciones privadas dentro del ámbito regional o local, según corresponda.

**Equipo Técnico:** conformado por los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia de Acondicionamiento Territorial del gobierno regional; los funcionarios de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los gobiernos locales; de la Oficina de Programación e Inversión en el gobierno regional o local – o la que haga sus veces, y eventualmente los profesionales de la sociedad civil, con experiencias en temas de planeamiento y presupuesto o quien haga sus veces del gobierno regional o local, cuya misión es la de brindar soporte técnico en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo y efectuar el trabajo de evaluación técnica de prioridades”

**Presidentes regionales y alcaldes:** convocan reuniones; organizan las actividades del proceso participativo para cada año fiscal; establecen el monto máximo de la asignación presupuestaria que será destinada al presupuesto participativo (en su condición de titulares y responsables del presupuesto de la entidad); proponen la cartera de proyectos que será sometida al presupuesto participativo; disponen que sus funcionarios entreguen toda la información que garantice la transparencia y buen desarrollo del proceso, la actualización permanente de la información contenida en el “Aplicativo interactivo para el proceso participativo”, y que los funcionarios responsables de los servicios públicos también intervengan en el proceso y la verificación técnica de los proyectos identificados para su priorización en los talleres del proceso participativo; participan activamente en las distintas fases del proceso y en los talleres, e informan y presentan a los agentes participantes y al Comité de Vigilancia los acuerdos adoptados a lo largo del proceso; velan por el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el citado proceso; y desarrollan las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.

**Consejos de coordinación regional, local provincial y local distrital:** verifican que el presupuesto participativo se sujete a los PDC y a la visión general y lineamientos estratégicos de estos; participan activamente en el proceso, lo promueven, y responden a las convocatorias de reuniones; promueven la incorporación, en el presupuesto institucional, de los proyectos de inversión priorizados participativamente; y coordinan con el Comité de Vigilancia el cumplimiento de las acciones acordadas en el presupuesto participativo.

**Consejo Regional y Consejo Municipal:** aprueban las políticas, los instrumentos y las normas que requiera el proceso; consideran en la aprobación y modificaciones del presupuesto institucional las prioridades de inversión identificadas en el proceso de presupuesto participativo; fiscalizan el desarrollo oportuno de cada fase del proceso y el cumplimiento de los acuerdos y la entrega de información para el desarrollo de las labores del Comité de Vigilancia; y verifican que el presidente regional o el alcalde, según corresponda, informe al consejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia acerca de los avances en el cumplimiento de los acuerdos del proceso y los cambios que puedan introducirse en la ejecución de los proyectos priorizados.

**Agentes participantes:** participan con voz y voto en la discusión y/o toma de decisiones del presupuesto participativo; partiendo de la cartera de proyectos propuesta por el

presidente regional o el alcalde, plantean proyectos de inversión e impacto regional o local, según su nivel de intervención; respetan los acuerdos adoptados y suscriben las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso; cumplen con los acuerdos y compromisos asumidos en este; y cofinancian la ejecución de proyectos de inversión a través de recursos financieros, físicos y/o de mano de obra. La rendición de cuentas incluirá el cumplimiento del cofinanciamiento.

**Equipo Técnico del Proceso Participativo:** Apoya en la organización y ejecución de las diferentes fases del proceso; prepara la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de los acuerdos; desarrolla los talleres de trabajo y la formalización de los acuerdos; desarrolla la evaluación técnica y financiera de los proyectos, verificando que entren en el ámbito de competencia del nivel de gobierno y cumplan los estándares técnicos del SNIP cuando corresponda evaluar la viabilidad de los proyectos priorizados en los talleres de trabajo; prepara y presenta la lista de los proyectos que superaron la evaluación técnica; informa, a los agentes participantes, de la asignación presupuestaria disponible para el desarrollo del proceso; y sistematiza la información y elabora los instrumentos normativos y técnicos que requiera el proceso. Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces: integra el Equipo Técnico; prepara la información requerida en el proceso, en particular la referida al planeamiento, la disponibilidad de recursos para el desarrollo del proceso y el estado de ejecución de los proyectos; verifica que los proyectos de inversión propuestos correspondan estrictamente al ámbito de competencia del nivel de gobierno; propone, a las instancias correspondientes, el presupuesto institucional de apertura y las modificaciones presupuestarias, incorporando proyectos priorizados en el presupuesto participativo; elabora un cronograma de ejecución de proyectos, donde se definan los plazos para el desarrollo de las fases de pre inversión e inversión a ponerse en consideración del Comité de Vigilancia, los consejos de coordinación y el Consejo Regional o el Consejo Municipal; coordina con la Oficina de Programación de Inversiones o la que haga sus veces en la entidad sobre proyectos de inversión; e informa al Ministerio de Economía y Finanzas sobre la marcha y resultados del proceso en las diversas fases de su desarrollo.

**Comité de vigilancia:** Vigilan el cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo y la ejecución de los proyectos priorizados; solicitan al gobierno regional o al gobierno local la información necesaria para vigilar el cumplimiento de los acuerdos; e informan al Consejo Municipal, los consejos de coordinación y otras dependencias

públicas, del incumplimiento de los acuerdos. Más adelante se darán mayores alcances sobre estos comités. (pp.87 -89)

**2.2.4.** En el año 2009, Claros, señala :

Las Instancias del presupuesto participativo , De acuerdo con la Ley 28056, su reglamento y la Ley 29298, que modifica la primera, son instancias de participación en el proceso de programación participativa del presupuesto: el consejo de Coordinación Regional, el Consejo de Coordinación Local Provincial y el Consejo de Coordinación Local Distrital. En tal virtud, los Consejos de Coordinación Regionales y los Locales se constituyen, conforman sus directivas, elaboran y aprueban sus estatutos y sus planes de trabajo dentro del marco de sus respectivas leyes y la normativa pertinente; y cada instancia formula su presupuesto participativo, respetando el marco de competencias fijado en la Constitución Política del Perú y las correspondientes leyes orgánicas. Asimismo: a) los presupuestos participativos locales distritales incluyen programas y proyectos de impacto en su ámbito; b) los de carácter provincial son multidistritales o de impacto provincial en su alcance; y c) los regionales son necesariamente multiprovinciales o de impacto regional en su alcance.

**El consejo de Coordinación Regional:** La conformación del Consejo de Coordinación Regional (CCR) y sus funciones, se encuentran contempladas en el artículo 11 (denominaciones 11A y 11B) de la Ley 27867, Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada mediante la Ley 27902. De la lectura de la denominación 11A se puede observar que, los alcaldes y los representantes de las organizaciones de la sociedad civil de los distritos son meramente invitados en el CCR, cuando, desde un enfoque participativo, como actores locales deberían tener una presencia más activa, es decir, contar con las mismas atribuciones que los demás integrantes. Podría aplicarse como criterio la inclusión de los alcaldes distritales, o parte de ellos, elegidos en asamblea regional con la presencia de Los titulares de los gobiernos locales de la región, procedimiento que requiere una disposición autoritativa. (pp.97 -99)

**2.2.5.** En el 2009 ,Claros señala: las diversas fases del Presupuesto Participativo:

**Fase 1. Preparatoria** Esta fase se inicia en enero de cada año, y es de responsabilidad compartida entre el alcalde, los CCL, los regidores, el Equipo Técnico y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (o la que haga sus veces). En ella se han de realizar actividades de difusión y sensibilización para el desarrollo del proceso y, como mínimo,



las siguientes tareas: conformación del Equipo Técnico; elaboración del cronograma del proceso; elaboración: PDC; Plan de Desarrollo Institucional; si se tuviera, detalle de los proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no ingresaron al presupuesto institucional, e indicando el motivo por el que no fueron considerados; programas de inversiones del año actual, aprobados en los presupuestos institucionales; relación de proyectos de inversión ejecutados el año anterior; proyección de recursos totales por fuente de financiamiento que el gobierno local está en capacidad de destinar al proceso participativo, así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento; informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado en procesos participativos anteriores, y su grado de cumplimiento. El alcalde, de común acuerdo con su Consejo de Coordinación, propondrá para la aprobación del Consejo municipal la ordenanza del proceso participativo, así como la aprobación de la ordenanza que reglamente el presupuesto participativo.

**Fase 2. Convocatoria:** El gobierno local, en coordinación con su CCL, convocará a la población organizada a participar en el proceso del presupuesto participativo para cada año fiscal. Esta fase debe concluirse en el mes de enero. La convocatoria debe promover la integración, al proceso, de representantes de las distintas entidades del Estado y otras representaciones sociales: direcciones regionales, universidades, entidades públicas de desarrollo, organizaciones empresariales, colegios profesionales, asociaciones juveniles, organizaciones sociales de base, comunidades, etc.

**Fase 3. Identificación y registro de los agentes participantes:** Se dispondrá de formas de registro de los agentes participantes complementarios a los ya existentes, formalizando la presencia de grupos sociales territoriales y organizaciones temáticas y funcionales, vinculadas a los ejes de desarrollo del PDC.

**Fase 4. : Capacitación de los agentes participantes:** Se implementarán mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los regidores y líderes sociales. En esta tarea participaran la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la Presidencia del Consejo de Ministros, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. Si bien la capacitación debería ser permanente, mediante talleres, asambleas y reuniones en las que las autoridades y la población se informen y comprendan las tareas que involucra dicho proceso, ello no siempre se cumple de manera integral, pues existen municipalidades que carecen de personal técnico

adecuado para hacerlo y se ven en la necesidad si sus recursos lo permiten de contratar los servicios de un técnico o profesional que monitoree o conduzca el proceso en sus diferentes etapas, los denominados “facilitadores” los cuales no siempre efectúan la capacitación a cabalidad por razones de tiempo y costo de los servicios, situación que con relativa frecuencia se presenta en las municipalidades del interior del país y que lógicamente afecta el proceso.

**Fase 5: Desarrollo de talleres de trabajo :** Su convocatoria corresponde al alcalde, como presidente del CCL, y en ellos sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del PDC se identifican, analizan y priorizan los problemas potenciales, se proponen las soluciones y se definen los compromisos que los diversos actores públicos y privados adoptaran en la ejecución del presupuesto participativo. El alcalde deberá asegurar que la convocatoria de los talleres de trabajo sea suficiente y anticipada. Esta fase, que debe concluir en el mes de junio, comprende el taller de rendición de cuentas y de PDC y el taller de diagnóstico, identificación y priorización de problemas y definición de criterios de priorización de proyectos. El primero de ellos, que se realizará a más tardar en el mes de marzo, busca que las autoridades rindan cuentas sobre los compromisos adoptados en los procesos participativos anteriores y presenten la visión y objetivos contenidos en el PDC. En lo que respecta al taller sobre el PDC, en él se presentan la visión y los objetivos estratégicos que contiene ese documento. Las metas del taller de diagnóstico son identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en particular a la más pobre de la provincia o el distrito respecto a educación, salud, saneamiento y transporte, entre otros aspectos, a partir de lo cual se definen los criterios que se utilizarán para priorizar e identificar los proyectos que serán evaluados para su posterior consideración conforme a la asignación presupuestaria del presupuesto participativo. En lo que respecta a la rendición de cuentas, cada vez más los alcaldes aprovechan la oportunidad de la comunicación directa con los asistentes a su exposición, a fin de informarles de las medidas de austeridad impuestas para racionalizar el gasto institucional y otros gastos que atañen directamente a la autoridad municipal y sus funcionarios: viáticos, pasajes, consumo de alimentos, remuneraciones, bonificaciones complementarias y dietas de los regidores. Esta información no prevista en la normativa sobre el presupuesto participativo se recibe con satisfacción, y hace que se aprecie la voluntad política de los actores decisorios del interno municipal, de dar muestras de transparencia

en su gestión y exponer asuntos que en esta instancia y circunstancia no están obligados a hacer. Queda, pues, a consideración de las autoridades locales acoger esta iniciativa.

**Fase 6: Formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo:** Esta última fase comprende las siguientes acciones: a) el Equipo Técnico elabora compromisos del presupuesto participativo; b) el alcalde presenta los resultados de este, consolidados en el acta de acuerdos y compromisos, a los agentes participantes para su consideración y aprobación final; c) en la eventualidad de que se propongan modificaciones, estas deben ser justificadas para su evaluación por el Equipo Técnico e informadas a los agentes participantes antes de ser incluidas en el documento final; d) los miembros de los CCL, presididos por el alcalde y demás agentes participantes, formalizan los acuerdos y suscriben el acta de acuerdos y compromisos, documento que debe contener las firmas de todos los agentes participantes; v) se conforma el Comité de Vigilancia”.(pp. 102 -108)

**Participación Ciudadana:** En la concepción liberal la formación democrática de la voluntad, tiene exclusivamente la función de legitimar el ejercicio del poder político. Los resultados electorales constituyen una licencia para asumir el poder de gobernar, mientras que el gobierno ha de justificar ante la opinión pública y el parlamento el uso que hace de ese poder. Mientras que, conforme con la concepción republicana, la formación democrática de la voluntad tiene la función, esencialmente más fuerte, de constituir la sociedad como una comunidad política y mantener vivo con cada elección el recuerdo de ese acto fundacional (Habermas, 2008, p. 375).

El sistema político es un subsistema especializado en la toma de decisiones colectivamente vinculantes, mientras que las estructuras comunicativas de la opinión pública constituyen una vasta red de sensores que reaccionan a la presión de problemas o situaciones problemáticas que afectan a la población global y estimulan opiniones influyentes. La opinión pública así elaborada y transformada en poder comunicativo, según Habermas, no puede ella misma mandar sino sólo dirigir el uso del poder administrativo en una determinada dirección (Habermas, 2008, p. 377).

La participación ciudadana en Habermas presupone remitirse al concepto de derechos, comprendido en la visión republicana y liberal. Dos perspectivas que conciben de forma diferente al ciudadano en el espacio público. Estas perspectivas atraen la atención de la reflexión política que se hace en las sociedades democráticas modernas. La participación

ciudadana, en Habermas, es ponderada a partir del interés que los ciudadanos muestren por estar informados sobre la cosa política. (Habermas, 2008, p. 376)

La participación ciudadana en los gobiernos locales, sus causas, factores que la determinan y sus principales efectos sobre el proceso político constituyen un objeto de conocimiento que revela cierta complejidad. Dar cuenta de dicho fenómeno supone definir un campo de investigación lo suficientemente amplio en el cual se incluyen temas tan variados como los enfoques actuales sobre teoría de la democracia, sus respectivos análisis empíricos de la participación política, los estudios sobre cultura política, las teorías de la acción colectiva y el capital social y la investigación más específica sobre gobiernos locales y gestión municipal. (Habermas, 2008, p. 376)

### **TEORIA DE LOS CAMPOS SOCIALES O EL ESTRUCTURALISMO GENETICO: PIERRE BOURDIEU**

En el 1997, Bourdieu define el concepto de:

**Campo :** Como un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes o instituciones, en la lucha por formas específicas de dominio y monopolio de un tipo de capital eficiente en él (Este espacio se caracteriza por relaciones de alianza entre los miembros, en una búsqueda por obtener mayor beneficio e imponer como legítimo aquello que los define como grupo; así como por la confrontación de grupos y sujetos en la búsqueda por mejorar posiciones o excluir grupos. La posición depende del tipo, el volumen y la legitimidad del capital y del habitus que adquieren los sujetos a lo largo de su trayectoria, y de la manera que varía con el tiempo. De ahí que campo, capital y habitus sean conceptos ligados. Los campos constan de por productores, consumidores, distribuidores de un bien e instancias legitimadoras y reguladoras, cuyas características, reglas y conformación varían de acuerdo con su historia y relación con el campo de poder.

**El lenguaje:** Cuando los sujetos no poseen el capital y las capacidades lingüísticas que les permitan apropiarse de los significados, comprenderlos e intercambiarlos, no logran integrarse al grupo . Este aspecto es fundamental si se considera que a través del lenguaje se construyen significaciones, ideas y conceptos que contribuyen a la integración académica, la formación y la construcción de conocimientos que puedan ser objetivados en una tesis. La ausencia del capital lingüístico y de las formas de expresión, forman un cerco

que va marginando poco a poco a los sujetos, éstos acaban sin comprender nada y consideran al abandono algo natural por ausencia de habilidades. (pp. 56 - 58).

Este mecanismo involucra también los esquemas disciplinarios de pensamiento, que marcan pautas de expresión que, al no ser compartidas, limitan las posibilidades de integración y construcción de conocimientos, e inciden negativamente en la graduación. Esto mismo sucede con quienes pertenecen al área, pero no poseen el capital cultural y lingüístico suficiente para incorporarse al campo. (Bourdieu, 1997, p. 56).

En la tutoría la diferencia de lenguajes impide la integración y el diálogo, pues no hay una base común de intercambio de conocimientos. Esta situación tiene varias salidas: que el tutor y el estudiante busquen ajustar sus formas de expresión realizando un trabajo conjunto, o bien, que ante la carencia de elementos para dialogar y la falta de interés para sortear estas dificultades, se produzca una ruptura entre ellos que afecte las posibilidades de formación y graduación.

La estigmatización Tiene como propósito la designación peyorativa de un agente respecto a los intereses del grupo dominante. Disminuye su capital simbólico y lo puede marginar de la actividad académica, institucional o política del campo. Esta nominación que se considera legítima, pues la emite un grupo con autoridad En este sentido, la estigmatización puede efectuarse por referencia al entorno teórico, disciplinario o institucional al que pertenece el agente, mediante la descalificación de sus productos. Esta descalificación trata de imponer un principio de distinción acorde con aquellos que se encuentran en la más alta categoría. En el caso de los estudiantes puede referirse a la presión que ejercen los grupos sobre los estudiantes “mediocres” que son marginados de la dinámica grupal, por compañeros y tutores. Esta situación dificulta la integración y formación, y puede llevar al abandono del programa. La designación peyorativa también puede referirse a la pertenencia a grupos académicos o políticos con los que el tutor no compagina y que, mediante una etiqueta, disminuyen el valor potencial del sujeto y lo eliminan. (Bourdieu, 1988, p. 126).

La participación ciudadana es una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal. Esto es, no se trata de una acción exclusiva de una organización social; tampoco es acción dada al margen o fuera de los contornos

estatales, ni un ejercicio limitado por los contornos de la esfera social o estatal que la origina. La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional–autónoma) por las que refiere esta misma discurra (Borja, 2000, p. 63).

Si hablamos de la participación ciudadana estamos hablando de un gran grupo que interviene como parte de la gestión, en la que pueden aportar ideas como parte de la ciudadanía que va en beneficio de su propia comunidad. Es importante esta participación ya que como ciudadanos son los que pueden ver de más cerca los problemas que aquejan tanto en el plano social como estatal. Son los procesos mediante el cual, los habitantes de las ciudades intervienen en las actividades públicas con el objetivo de presentar sus intereses particulares, señala además que los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Entendida así, podría afirmarse que este tipo de interacción particular entre los individuos y el estado, es una relación concreta entre el estado y la sociedad, que ayudan a la construcción de carácter de lo público (Borja, 2000, p. 64).

Es un concepto empleado para designar un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. Ha conducido a un empleo analítico bastante ambiguo. La riqueza como la multiplicidad de nociones que ha permitido acotar, cada vez con mayor precisión, los actores, espacios y variables involucradas, así como las características relativas a la definición de este tipo de procesos participativos. La participación es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico y concluye que es fiscalizar el cumplimiento de acuerdos y fallos previos, así como el desempeño de la autoridad política (Borja, 2000, p. 68).

La participación ciudadana se asocia regularmente en un ámbito macro y en otro de carácter micro. En el primer nivel, se resaltan las bondades de esta acción colectiva en la conformación del ideal democrático aperturado por el estado, como socialización de la

política, en contexto institucionalizado y/o autónomo que da margen al progreso de la gobernabilidad democrática, o como una dinámica que da vía a la participación activa y dinámica de los ciudadanos que permite la modernización de la gestión pública, la satisfacción de las necesidades colectivas, la inclusión de los sectores marginales, del pluralismo ideológico y el desplazamiento de la democracia representativa por la democracia sustantiva ( Borja,2000, p. 66).

### **Ventajas de la participación ciudadana**

En el año 1997, Ruiz señala una serie de ventajas de la participación ciudadana:

Considerando la conceptualización de la participación ciudadana, desde una mirada holística, se vuelve necesario identificar los beneficios que ésta reporta para la sociedad en su conjunto. Así, un primer grupo de ventajas es:

- Cambio de actitudes cotidianas (mentalidad): la participación ciudadana podría encauzar el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, aumentando la conciencia y compromiso social referente a los problemas públicos del país.
- Comprensión de lo global mediante la implicación local: el involucramiento en el plano local, donde los individuos tienen una relación más directa con el municipio, es una experiencia valiosa en términos de fomentar una aproximación a las diversas dinámicas públicas de carácter global.
- Obtención de información precisa: la participación también permite la existencia de información de calidad en un doble sentido. Por un lado, la ciudadanía manejará información clara sobre los asuntos públicos. Por otro, las autoridades contarán con información particularizada con respecto a las necesidades y problemáticas de la población.
- Mantenimiento y vigilancia: el control social es uno de los grandes beneficios de la participación ciudadana, reflejándose a través de un sistema eficaz de mantenimiento y vigilancia de la actuación de las instituciones públicas en distintas materias de interés general.

Por otra parte, un segundo grupo de ventajas es:

- Integralidad de iniciativas públicas: las personas o grupos que participan aportan ideas que sirven para mejorar o complementar las iniciativas de los organismos públicos. Como

resultado de esto, se contribuye a responder a las demandas ciudadanas de forma integral y efectiva.

-Mayor transparencia: en la medida que más personas están involucradas y tienen acceso a la información pública, el proceso de toma de decisiones se vuelve más transparente.

-Mayor responsabilidad: el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, potencia que los propios individuos se hagan cargo de sus derechos, obligaciones y acciones.

-Mayor legitimidad: el trabajo en conjunto entre la ciudadanía y el sector público, permite que exista un apoyo, respaldo y aceptación mutua de las líneas de acción que se adopten. Así, se incrementa tanto el nivel de identificación como el sentido de pertenencia de los actores involucrados (pp. 34 -38).

### **Participación ciudadana en la Gestión Pública**

En el 2004 , Irma Según señala lo siguiente:

En relación con el ámbito público de participación (mencionado anteriormente), es de particular interés considerar la participación ciudadana en la gestión pública. Dicha temática es abordada, por ejemplo, en la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), donde se establecen principios y orientaciones para que los ciudadanos de los Estados iberoamericanos participen en la construcción social de políticas públicas, potenciándose así la democracia, la inclusión social y el bien común . La participación ciudadana en la gestión pública se entiende como “el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas”. En esta definición se destaca el carácter de corresponsabilidad social y de inclusión universal de la participación. Por otra parte, uno de los aportes de la carta del CLAD es el establecimiento de principios en que se basa la participación ciudadana en la gestión pública. A saber: constitucionalización, igualdad, autonomía, gratuidad, institucionalización, corresponsabilidad social, respeto a la diversidad y no discriminación, adecuación tecnológica. Finalmente, otro de los grandes aportes de la carta es la concepción de la participación ciudadana como un derecho



fundamental, que “es apreciado como un derecho de todo habitante iberoamericano con respecto a la gestión pública del país en que reside en el ejercicio de los derechos que le conciernen o, en su caso, a la gestión pública vinculada a los procesos de integración regional o subregional” (pp. 24- 38).

### **Participación Ciudadana en la Gestión Pública Local.**

La participación ciudadana en la gestión pública también puede observarse desde el ámbito local. Así, por ejemplo, en el año 2009, Borja plantea que:

La participación ciudadana no puede considerarse independientemente de las funciones y competencias de los gobiernos locales y -sobre todo- de la voluntad y capacidad que manifiesten los alcaldes y ayuntamientos para asumir nuevas responsabilidades e impulsar políticas novedosas, incluso en el límite de la legalidad o en la legalidad (Borja, 2009:1). En cuanto a las responsabilidades mencionadas, el autor considera las siguientes: la promoción exterior de la ciudad o valorización de la marca local, la reconversión de la base económica, la formulación de planes integrales para zonas obsoletas o en crisis, degradadas, marginales o mal urbanizadas (tanto en áreas centrales como periféricas), el desarrollo de programas de sustentabilidad y calidad ambiental y de salud pública, la aplicación de políticas específicas hacia grupos vulnerables o con problemáticas específicas, el desarrollo de infraestructura de medios de comunicación local (radio y TV), la animación de los mismos y la facilitación del acceso universal de los ciudadanos a las TICs (tecnologías de información y comunicación), el desarrollo de programas de seguridad ciudadana y de cohesión social, así como el establecimiento de una ágil justicia local, la protección o defensa de los ciudadanos ante otras administraciones o empresas de servicios de naturaleza pública y -en general- de sus intereses como usuarios y consumidores, la concertación y coordinación con el Estado de las grandes infraestructuras comunicacionales, energéticas, tecnológicas, industriales o comerciales que tengan fuerte impacto sobre el territorio, y la constitución de redes de cooperación con otros municipios y entidades supramunicipales para definir estrategias conjuntas y prestaciones de servicios en común .Dichas responsabilidades de los gobiernos locales suponen el fomento de formas innovadoras de participación ciudadana. (pp. 45 - 49).

Los gobiernos locales poseen ventajas comparativas para potenciar la participación ciudadana, tales como la proximidad, la integración de políticas públicas, la comunicación permanente, su adecuación a demandas heterogéneas, la cooperación y el control social, su

adaptación flexible al cambio, su estimación socio-económica y la demanda cultural de identidad. Una última aseveración fundamental que el autor realiza para resaltar la importancia de la participación ciudadana en la gestión pública local es que “el ámbito municipal es el lugar de otra política; de las relaciones personalizadas entre electores y elegidos; de la adecuación de la gestión pública de los equipamientos y servicios a las demandas heterogéneas -e incluso individualizadas- de la población; de la aplicación cuidadosa de programas de acción positiva hacia los colectivos más vulnerables, de la cooperación o concertación ágil con entidades cívicas, colectivos sociales o empresas; de la reconstrucción o invención de identidades colectivas, hoy más necesarias que nunca para contrarrestar los efectos de la globalización homogeneizadora” (Borja, 2009, pp. 28-32).

La participación ciudadana debe comenzar fomentándose en el nivel local, puesto que “existe un amplio consenso en que el nivel local representa el espacio por excelencia para hacer efectiva la participación, porque en él es posible el encuentro cierto entre los ciudadanos y sus representantes y entre las necesidades de la población y las decisiones de la autoridad. La participación de los ciudadanos fortalece la gestión local, ya que incrementa la eficiencia y la eficacia de las decisiones”. (Borja, 2009, p. 45).

De esta manera, la proximidad entre la ciudadanía y el gobierno local conforma un factor determinante de la participación ciudadana. A su vez, es a nivel local donde se generan y surgen vínculos concretos entre el Estado y los ciudadanos y, por lo tanto, donde es posible instalar procesos de construcción colectiva tendientes a fortalecer la participación ciudadana. Dicho en otras palabras, es a través del establecimiento de auténticas dinámicas participativas en la gestión local desde donde resulta más probable iniciar un círculo virtuoso que repercuta en el fortalecimiento simultáneo de la calidad de la gestión pública, la capacidad de la acción ciudadana y la profundización democrática”. (Borja, 2009, p. 48).

Así, potenciando la participación ciudadana en la gestión pública local, posiblemente se producirá una repercusión a nivel nacional, generándose políticas públicas que reflejen verdaderamente las necesidades y demandas ciudadanas. Siguiendo en el marco de la participación ciudadana en la gestión pública local, se vuelve necesario conocer qué mecanismos se pueden implementar para fomentarla. Para esto, resulta pertinente considerar, por ejemplo, la Ordenanza de Participación Ciudadana de la Municipalidad de Pudahuel. En ella se establece, en primera instancia, que su objetivo general apunta a

promover la participación de los habitantes en el progreso económico, social y cultural de la comuna. Por otra parte, se indican diversos mecanismos de participación. Entre ellos se pueden mencionar: Plebiscitos Comunales, que representan consultas donde la ciudadanía manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal. Audiencias Públicas, que son un medio por el cual el Alcalde y el Concejo conocen acerca de las materias que estimen de interés comunal, requeridas por no menos de cien ciudadanos de la comuna. Oficina de Partes, que es una instancia donde se recogen las inquietudes de la ciudadanía mediante el ingreso de sugerencias y reclamos pertinentes. Cabildos Comunales, que son instancias de participación ciudadana, consultivas, convocadas por la Municipalidad con el objeto de requerir la opinión de la comunidad en temas de interés local. Encuestas o Sondeos de Opinión, que tienen por objeto explorar las percepciones, sentimientos y proposiciones evaluativas de la comunidad hacia la gestión municipal. Mesas Territoriales, que constituyen una instancia de diálogo y vinculación permanente entre la Municipalidad, la comunidad organizada y las organizaciones de interés público de la comuna. Tiene por fin generar planes de acción colaborativos entre comunidad – municipalidad. Presupuestos Participativos, que son un mecanismo cuyo objetivo es que la comunidad emita opinión y decida acerca de obras de interés local a ejecutar con un monto del presupuesto de inversión municipal, a través de una modalidad de participación ciudadana en la que pueden ser parte vecinos organizados y no organizados de la comuna. Los proyectos elegidos por los vecinos y vecinas son ejecutados por la Municipalidad. En suma, se constata que la gestión pública local es la instancia ideal para fomentar la participación ciudadana, dadas las ventajas existentes como la proximidad o el sentido de pertenencia de los habitantes, pero para que la participación logre mejorar la gestión municipal, incrementar la eficiencia y eficacia de las decisiones locales, y fortalecer la calidad de la democracia, se requiere de un alto nivel de participación ciudadana local, expresado -por ejemplo- en el empleo de mecanismos de participación por parte de la mayoría de los habitantes de la comuna. (Borja, 2009, p. 63).

### **Posibles escenarios de la participación ciudadana en la Gestión Pública Local**

En el 2004 Cunnill, señala cuatro posibles escenarios de la gestión pública local:

Continuando con el enfoque en el ámbito local, resulta interesante considerar qué posibles escenarios podría adoptar la participación ciudadana en la gestión pública de dicho ámbito.

Describiéndolos desde la actuación de tres agentes: políticos, técnicos municipales y ciudadanía

✓ Despotismo Ilustrado.

-Políticos: piensan que la gente no tiene interés por los asuntos públicos, consideran que no hace falta compartir el poder con nadie y no buscan medios para incorporar iniciativas o propuestas ciudadanas. -Técnicos municipales: saben hacerlo todo sin recibir indicaciones, rinden cuentas solamente a los políticos y consideran que la ciudadanía debe someterse a sus planteamientos y adecuarse a su funcionamiento.

-Ciudadanía: se somete al funcionamiento de los servicios públicos, sólo es considerada para actuaciones que puedan tener alguna repercusión electoral y sólo se acerca a los municipios para conseguir subvenciones.

✓ Normativista.

-Políticos: consideran la participación sólo como el cumplimiento de la norma (reconocida como un derecho fundamental), existe un conjunto de órganos y consejos de participación formales, se mantiene una organización vertical y jerarquizada, y el funcionamiento de la organización municipal se basa en garantizar que los procedimientos funcionen y utilizar la maquinaria administrativa burocrática para dar respuesta a las peticiones.

-Técnicos municipales: una parte mantiene una relación cordial y amable con los representantes de la ciudadanía. Otra parte se caracteriza por ser intérpretes de la ley y defensores de la formalidad y de la legalidad.

-Ciudadanía: participan en consejos y otros órganos, pero que son espacios para legitimar la acción municipal, privilegian la participación mediante asociaciones y no existe la posibilidad real de hacer propuestas.

✓ Clientelista.

-Políticos: el municipio tiene un buen servicio de información, orientación y atención ciudadana, los cargos electos son verdaderos gestores que realizan tareas de seguimiento técnico y velan por la calidad de los servicios públicos, y consideran al ciudadano como un cliente que debe mantenerse satisfecho.

-Técnicos municipales: desarrollan las relaciones públicas tratando a la ciudadanía como clientes que merecen ser bien atendidos, donde además, funcionan los sistemas de información, incorporándose nuevas tecnologías para que las personas accedan a la información pública o realicen peticiones a los servicios municipales. -Ciudadanía: las asociaciones utilizan locales municipales y dependen del municipio para su funcionamiento, se encuentra bien atendida y con servicios de calidad, y se asume el papel de cliente o consumidor de servicio público, y no el de ciudadano con derechos políticos, que reclama a las autoridades la gestión adecuada de los recursos públicos.

✓ Estratégico.

-Políticos: apuestan por líneas de actuación que permitan la participación ciudadana en la elaboración y gestión de las políticas públicas municipales, dirigen la acción municipal relacionándose con otros poderes públicos, se preocupan por la realización regular de cuentas públicas, consideran la participación como un elemento esencial que afecta a toda la actividad municipal y que añade valor a las políticas públicas, se sienten comprometidos políticamente con buscar mecanismos que favorezcan el derecho a la participación, realizan alianzas con las organizaciones ciudadanas para promover la participación, su actividad principal es hacer política de ciudad, conocer los barrios y la actividad económica y social del territorio, y la organización municipal -en su conjunto- se orienta hacia la mejor manera de ofrecer el servicio público y a ser transparente y permeable a las iniciativas ciudadanas.

-Técnicos municipales: el personal municipal se siente parte de una organización cuyo objetivo principal es satisfacer las necesidades ciudadanas, prestan servicios de calidad que cuentan con iniciativas y propuestas de la ciudadanía, desarrollan proyectos de acuerdo con las directrices políticas, y los procedimientos administrativos se revisan y adecúan para favorecer la intervención ciudadana.

-Ciudadanía: las asociaciones elaboran y redefinen proyectos propios (autónomos a los municipios), existe una coordinación entre organizaciones sociales, se considera como una pieza clave en los procesos participativos (a los que siempre se trata de incorporar), son a la vez sujeto activo y objeto de las políticas públicas, y buscan medios para poder ejercer su derecho a intervenir en la mejora de la gestión pública local.

Los cuatro escenarios descritos dan cuenta de un espectro que va desde un menor hasta un mayor nivel de participación ciudadana en el ámbito local. Además, de esta identificación de diversos escenarios posibles de la participación ciudadana en la gestión pública local, se deduce que las características de los actores involucrados y el contexto general del territorio, son los factores determinantes que configuran la realidad de cada comuna que pueda considerarse como objeto de estudio. Así, estos escenarios son relevantes para el análisis, dado que al conocer la interrelación entre los diversos actores principales de una comuna -que representa el tipo de escenario particular- se podrá determinar con mayor efectividad el estado de la participación ciudadana en la gestión pública local. (pp. 20 - 27).

### ***Representación social***

La conceptualización de participación ciudadana ha estado impregnada de diferentes visiones, que grosso modo podemos dividir en dos: una visión instrumental de la participación, vista como un asunto de gobernabilidad, que se rige bajo un principio de colaboración funcional y que privilegia la representación sectorial, y las que miran la participación como un asunto de democracia y de igualdad política, privilegiando la representación territorial y la deliberación en el espacio público. Para el estado de la cuestión he tomado como punto de partida algunos autores que hacen una revisión de la historia reciente del concepto de participación y como éste ha ido cambiando en el tiempo. Esta misma revisión se aborda luego para el caso peruano tomando a algunos autores que desde mi punto de vista han logrado un mayor análisis conceptual sobre el tema. En segundo momento se recogen los trabajos que ha explorado la relación entre la participación ciudadana y los procesos de consolidación democrática vinculando la democracia participativa con la representativa. Finalmente se aborda la producción académica vinculada a la participación y la reforma descentralista, dada la importancia que en nuestro país ha tenido la descentralización en el proceso de institucionalización de la participación. Son pocos los estudios que tengan como eje de análisis la relación entre la participación y la representación, y por lo general la participación ciudadana ha tendido a verse en oposición a lo como alternativa a los mecanismos de representación. La representación de intereses de sectores específicos nucleados en torno a aspectos como el trabajo y el capital empiezan a perder fuerza a fines de los años setenta, coincidiendo con

el declive de los partidos políticos como espacio de mediación por excelencia. En su recorrido sobre la oferta institucional para la participación ciudadana en América Latina, es en los ochenta cuando se inaugura la apelación de la participación ciudadana como mecanismo para la profundización de la democracia, en el marco de las transiciones democráticas y los procesos de descentralización en curso en la región. Existen diversas experiencias en este sentido que contribuyeron, o sirvieron de inspiración para la posterior institucionalización por parte del Estado de instrumentos participativos con diferente grado de efectividad. (Cunnill, 1997, p. 18).

En este escenario, la participación ciudadana surge – por lo menos en la teoría - como una apuesta por enfrentar la alta exclusión social y política que no es resuelta por los mecanismos tradicionales de representación, redefiniendo el papel del Estado a favor de la incorporación de la sociedad civil en las decisiones. Supone por tanto una relación entre el Estado y la sociedad civil donde se van tejiendo nuevas formas de representación social (Cunnill, 1997, p. 13).

### ***Liderazgo***

... “Cunnill (2004) menciona que El liderazgo comunitario ha sido entendido, “como un liderazgo complejo de carácter activo, participativo y democrático, que fortalece el compromiso con la comunidad y genera modos y modelos de acción, asumiéndose como un servicio” (p. 291).

... “Cunnill (2004) señala que El liderazgo comunitario surge de las reuniones de organización y planificación de actividades comunitarias, o ante circunstancias que afectan a la comunidad y se hace necesario actuar con mayor o menor urgencia” (p. 94).

### ***Comunicación***

Dentro de lo que implica el proceso de la comunicación entre individuos, grupos, organizaciones e instituciones, se hace necesario, resaltar la vital importancia e impacto que este elemento tiene para alcanzar los fines que se puedan plantear en un determinado tiempo, espacio y contexto. Es decir, sobre la comunicación recae la gran responsabilidad de establecer una buena o muy mala relación de entendimiento, comprensión y análisis de

los problemas sociales, de los procedimientos participativos (sociedad civil – estado) y de los proyectos que van a beneficiar a todo ese conglomerado llamado población, la cual es la base del funcionamiento óptimo y equilibrado de la ciudad. Al respecto:

La comunicación es el proceso de poner en común o intercambiar estados subjetivos tales como ideas, sentimientos, creencias, usualmente por medio del lenguaje, aunque también por medio de la representación visual, la imitación y la sugestión. El proceso de la interacción social en los grupos humanos es, en gran medida, un proceso de comunicación, por lo general mediante la palabra articulada o lenguaje. La comunicación entre los grupos humanos constituye el factor principal de su unidad y continuidad y el vehículo de la cultura. Por consiguiente, no se comete exceso al decir que la comunicación es el verdadero fundamento de la sociedad humana, toda vez que las formas elevadas de comunicación, particularmente el lenguaje, han permitido a los grupos acumular, transmitirse y conservar la cultura de un grupo. (Fairchild, 1984, p. 53).

### ***Organización social***

la organización dentro de una sociedad es pieza fundamental en el desarrollo social y económico de la misma, partiendo de la premisa, de que a través de la organización se constituye una fuerza colectiva que a su vez contribuye a la formación de una cultura ciudadana de asociación, es decir, las personas interiorizan a gran importancia que tiene el simple de hecho de conformar una organización social de base, que represente los fines objetivos de la gran mayoría, teniendo en cuenta como pilar, el bien común o bienestar social. Al respecto:

... “La organización social es la articulación de una sociedad en subgrupos que comprenden, en particular, a los que se basan en la edad, el sexo, el parentesco, la profesión, la residencia, la propiedad, el privilegio, la autoridad y el status”. (Fairchild, 1984, p. 53)

### ***Participación***

La participación ciudadana es incorporada como un mecanismo que en teoría busca mejorar la calidad de las políticas públicas, hacer más eficiente la dotación de servicios, involucrando a la ciudadanía en la gestión de los mismos, y contribuyendo a resolver el



déficit de representación que existe en estos espacios. Esto permitiría canalizar las demandas e intereses de la ciudadanía, evitar los conflictos sociales y garantizar así la gobernabilidad. Lo local como espacio de confluencia de prácticas participativas va cobrando importancia a la vez que las funciones del Estado se privatizan o descentralizan. Existen diferentes estrategias de participación ciudadana. Algunas se desarrollan en el ámbito local, otras son de carácter nacional. Una de las primeras distinciones que hace la autora está referida al nivel de institucionalización de los mecanismos: entre aquellos mecanismos institucionalizados están aquellos normados por Ley que van desde los instrumentos de democracia directa como son el referéndum, las iniciativas legislativas o las revocatorias de mandato, hasta los que se desarrollan a escala sectorial o territorial, como son las Mesas de Concertación de Lucha contra la pobreza que se constituyen a nivel de los departamentos, los Consejos de Coordinación Regional o Local, los Presupuestos Participativos y los Comités de Vigilancia Ciudadana. Entre los mecanismos no institucionalizados tenemos desde los movimientos de protesta social hasta las iniciativas de grupos y redes de incidencia en políticas públicas. (Remy, 2005, p. 56)

Otra distinción hecha por la misma autora respecto a los mecanismos de participación es entre aquellos que surgen “por iniciativa” y aquellos que surgen “por invitación”. Los primeros engloban tanto mecanismos institucionalizados (como el referéndum por ejemplo), como a otros no institucionalizados (las estrategias de incidencia o cabildeo de las organizaciones de la sociedad civil). La participación por invitación se refiere a todos los mecanismos que se desarrollan a escala local (planes concertados, presupuestos participativos), donde el órgano de gobierno convoca a participar a representantes de organizaciones de la sociedad civil a la discusión y elaboración de políticas públicas. De las particularidades de cada tipo de participación, existen dos características que me parece importante resaltar: la primera alude al referente central de los mecanismos y la segunda a la naturaleza de los acuerdos. En la participación por iniciativa son los ciudadanos quienes participan y los acuerdos se toman por mayoría. Por tanto en este caso lo que importa es el número: mientras más participen mejor. En la participación por invitación no es posible recurrir a la participación de todos los ciudadanos, por tanto cobra importancia la figura del representante. Esto está relacionado a la naturaleza de los acuerdos: en el caso de la participación por iniciativa, el acuerdo se toma por mayoría mientras que en el segundo caso lo que se busca es la concertación, la construcción de consensos. Como dice Remy en el libro citado, la representatividad, en el supuesto de que los que participan llevan consigo

un mandato colectivo y la concertación, en términos de llegar a consensos minimizando los conflictos sociales, es un factor clave para el funcionamiento de los mecanismos diseñados. (Remy, 2005, p. 53)

Es necesario tomar en cuenta que la participación ciudadana tiene costos. Por lo general hace que las decisiones se tornen más lentas, lo que no siempre va de la mano con los “tiempos políticos de la gestión”. Implica también costos en términos de la gerencia pública: una mayor designación de recursos humanos y financieros para poder administrar al interior del aparato municipal la incorporación de la participación ciudadana. La participación tiende además a promover intereses localistas y a priorizar aquello que es más inmediato y tangible para la población. (Remy, 2005, p. 60)

### ***Gobernabilidad democrática***

No es fácil medir o llegar a establecer cómo se materializa la “confianza ciudadana o gobernabilidad democrática” en la gestión municipal. Tal vez el indicador más tradicional, y a menudo citado por los actores políticos, se asocie a la cantidad de votos que la ciudadanía exprese por una determinada fuerza política o autoridad comunal durante un proceso electoral. Otro indicador, puede estar determinado por la variación experimentada por los ingresos propios de cada municipio, originados a partir de la cancelación oportuna o no de determinados derechos o cobros durante un periodo de tiempo, especialmente por aquellos componentes más sensibles para los ciudadanos (y donde se manifiestan reacios a asumir la carga económica que implican) como puede ser el derecho de aseo o bien el permiso de circulación (en este caso, dada la libertad y facilidades para pagarlo en otras comunas) (Montecinos, 2010, p. 81).

Una de las hipótesis vinculadas a los aportes del presupuesto participativo en orden a “generar confianzas” entre autoridades y ciudadanos, y el consecuente aporte a mejorar los niveles de “transparencia” en la gestión comunal -entendida ésta como el mayor acceso a información pública asociada a la utilización de los recursos comunales, a los procesos de rendición de cuentas y demás esfuerzos de la autoridad política e institucionalidad local por demostrar y visibilizar que los recursos municipales se invierten de buena manera- puede ser explorada a través del análisis del comportamiento electoral y de los indicadores financieros municipales. También, un estudio de percepción, es otra forma directa de

medir la confianza ciudadana. Al respecto, en una entrevista con el Director de Administración y finanzas de la municipalidad de Lautaro, en Chile, donde la ejecución del Presupuesto Participativo lleva más de cuatro años y es parte de las políticas locales de gestión municipal, éste señaló que las organizaciones sociales que participan en el PP han mejorado sustantivamente sus procesos de rendiciones de cuentas respecto a las que no lo hacen. La cantidad de rendiciones de cuentas por los recursos entregados en las organizaciones que participan del PP es un 40% mayor (en calidad y oportunidad) que aquellas a las que se les entrega recursos directamente según lo señalado por dicho directivo (Montecinos, 2010, p. 94).

Consultado acerca de las razones que explicarían dicha situación, señala que se debe al compromiso público que adquieren los dirigentes de las organizaciones que participan del PP frente a sus representados y frente a la institucionalidad pública local. Para él, este es uno de los grandes aportes del PP más allá de la concreción de los proyectos que mejoran la calidad de vida de las comunidades; la ciudadanía y sus dirigentes disponen de más y mejor información por lo que las exigencias para unos y para otros son mayores. (Montecinos, 2010, p. 92).

Existen varios indicios que apuntan a señalar que, efectivamente, un proceso conducente a materializar un presupuesto participativo en el contexto nacional (dada la metodología utilizada y la visibilidad política que éstos adquieren), lograría mejorar los niveles de transparencia en la gestión municipal, entendiendo ésta como la posibilidad que tienen los ciudadanos de acceder a más y mejor información estratégica que maneja el estado local, especialmente a aquella relacionada con la administración y uso de recursos públicos (Montecinos, 2010, p. 89).

### ***Voluntad Política***

La voluntad política hace referencia a la capacidad de dirigir la conducta personal mediante la elección entre dos o más posibilidades. Es la capacidad de equilibrar un estímulo o impulso con otro y de elegir aquel que parezca preferible desde el punto de vista del interés principal del individuo en cuestión (autoridad política/ Municipal). El concepto de voluntad política lleva implícita la idea de que la voluntad humana es algo más que el resultado de un mero paralelogramo de fuerzas y de que el yo tiene poder para

otorgar a un impulso determinado mayor peso que a otros produciendo un resultado diferente del que podría esperarse si la persona humana fuera un mero mecanismo de reacciones gobernado por instintos, reflejos o tropismos. En resumen la voluntad política es una vía de acceso para el político o funcionario municipal a una gama de posibilidades, en las que pueda ejercer una conducta positiva con los ciudadanos, tomando la iniciativa de ejecutar acciones en favor de la población. (Fairchild, 1984, p. 313)

### ***Decisión Política***

La decisión política se enmarca dentro del escenario de la ejecución de lineamientos, procedimientos e instrumentos normativos, proyectos sociales, etc. es decir, la decisión es una acción que el político debe de emplear con la razón, la lógica y la mayor objetividad posible, de tal manera que estas decisiones, contribuyan al desarrollo socialmente sostenibles de los ciudadanos. Si en caso , el político y/o autoridad municipal no ejerce un buen uso de la decisión política , estaría poniendo gravemente en riesgo el futuro de la ciudad, y con ello el posible retroceso o estancamiento de sus habitantes. Es por ello, que el político debe de ser un gestor social del desarrollo, pensando siempre en el bienestar social de la población y nunca en el bienestar particular. (Fairchild, 1984, p. 67)

### ***Coordinación***

... “La coordinación se encuentra bajo la premisa del trabajo en común, de grupos e individuos, de una manera organizada e integrada”. (Fairchild, 1984:71)

### ***Concertación***

Es un proceso en el cual se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos. Es decir, a través de la concertación, se llega a un mutuo acuerdo , en el que ambas partes salen beneficiadas por igual, con los mismos derechos y deberes correspondientes. (Fairchild, 1984, p. 38)

### ***Transparencia Municipal***

Los promotores y ejecutores del Presupuesto Participativo destacan como uno de sus principales atributos los aportes y rendimientos en el área de la transparencia en la gestión comunal / municipal, que el programa es capaz de materializar y visibilizar. Transparencia en la gestión comunal/municipal entendida como la posibilidad y facilidad de la que disponen los ciudadanos para acceder (en forma simple y completa) y conocer los aspectos claves del proceso de toma de decisiones en los ámbitos político, técnico, financiero y administrativo por la que deben transitar todas las autoridades comunales y la institucionalidad local. Existe coincidencia en que la gestión del Estado, en todos sus niveles, atraviesa por una crisis de credibilidad y sospecha ciudadana creciente que en nada ayuda a fortalecer las confianzas estado – ciudadanos imprescindibles para fortalecer cualquier democracia que se precie de tal. Esta desconfianza, desapego o desafectación ciudadana por la acción pública, sus instituciones y protagonistas es, según todos los análisis y estudios, creciente y difícil de revertir por lo profundamente arraigada en el imaginario colectivo y, en muchos casos, por la propia incapacidad de la institucionalidad pública de generar iniciativas intencionadas para revertir dicho estigma (Montecinos, 2010, p. 87).

Lo anteriormente expuesto es especialmente sensible en las administraciones comunales donde la desconfianza ciudadana se percibe con mayor nitidez, situación dada por la mayor proximidad institucional con las personas, acrecentada por cotidianos casos de malas prácticas de administración y gestión, así como derechamente por situaciones de corrupción en pequeña y mediana escala ¿Por qué entonces la ciudadanía tiene, en general, una negativa percepción de la gestión municipal y de sus principales actores? ¿Por qué se señala que la falta de transparencia en la administración municipal es uno de sus principales déficits?

Una respuesta para los cuestionamientos anteriores podría estar dada por la débil estrategia participativa y de inclusión ciudadana genuina en los asuntos públicos locales. En ese marco, de cumplirse las expectativas sobre transparencia en la gestión comunal que generan las iniciativas de Presupuesto Participativo, puede éste constituirse en una buena herramienta para que las personas conozcan, monitoreen y controlen las múltiples políticas públicas locales (Montecinos, 2010, p. 87).

### **Utilización Efectiva de los Recursos:**

## Recursos y recaudación municipal

La gestión de las finanzas públicas es un componente fundamental del proceso de desarrollo por cuanto contribuye al uso eficiente y responsable de los recursos públicos, ayuda a respaldar la estabilidad fiscal y macroeconómica y orienta la asignación de recursos destinados a abordar las prioridades nacionales. Debido a que los recursos se pueden filtrar a través de cualquier punto débil de un sistema, la gestión de las finanzas públicas cubre todas las fases del ciclo presupuestario, desde la elaboración del presupuesto, el control y las auditorías internas, las adquisiciones y las disposiciones de seguimiento e información, hasta las auditorías externas. (Montecinos, 2010, p. 95).

La nueva gestión pública persigue la creación de una administración eficiente y eficaz, es decir, una administración que satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor coste posible, favoreciendo para ello la introducción de mecanismos de competencia que permitan la elección de los usuarios y a su vez promuevan el desarrollo de servicios de mayor calidad. Todo ello rodeado de sistemas de control que otorguen una plena transparencia de los procesos, planes y resultados, para que por un lado, perfeccionen el sistema de elección, y, por otro, favorezcan la participación ciudadana. La reforma de las estructuras y procedimientos de las Administraciones Públicas pasan a ser consideradas desde la lógica de su contribución a las redes de interacción o estructuras y procesos de gobernanza”. Por tanto la gobernanza apunta a buenas maneras. Focaliza su atención en las interacciones entre los distintos agentes que intervienen en la gestión de lo público. Luego, el Open Gov tiene que ver con la confianza en las personas para asumir un rol activo y participativo, tiene que ver con colaborar y con compartir, con la revisión del modelo de propiedad del conocimiento, con el cambio de la cultura del trabajo, pasando de la ética protestante del sacrificio en el trabajo, a la ética hacker fundada en la creatividad, la libertad y la pasión en el trabajo y, finalmente tiene que ver también con el cambio de rol de la ciudadanía, pasando del voto esporádico a la implicación activa en los asuntos de la comunidad. (Montecinos, 2010, p. 98).

En teoría, para que el proceso de descentralización sea completo, los gobiernos subnacionales deben ser autónomos, lo que involucra tener los recursos financieros para poder decidir la mejor asignación del gasto acorde a las preferencias locales. A su vez, los ciudadanos, bajo ese esquema, pueden exigir rendición de cuentas al gobierno que les cobra los impuestos. Países como la Argentina, presentan una elevada concentración de los

recursos en manos del gobierno central. Ello sucede no tanto por la definición constitucional de las potestades tributarias de cada nivel de gobierno sino, fundamentalmente, por las ventajas derivadas de la administración tributaria centralizada y la presión que el gobierno nacional ejerció sobre las provincias para lograr financiamiento frente a situaciones de emergencia. Esta situación acrecienta el desbalance entre recursos y necesidades de financiamiento entre niveles de gobierno (disparidad vertical), perjudicando la provisión pública de bienes y servicios a nivel descentralizado, que demanda mayores recursos por parte de los gobiernos provinciales. (Montecinos, 2010, p. 102).

### **Teorías que sustentan la Gestión efectiva de los Recursos Públicos**

En el año 2000, Borja señala que existen tres teorías que sustentan la gestión efectiva de los recursos públicos, mencionadas a continuación:

Frente a la teoría de la elección racional, donde se asume que las decisiones colectivas son meros agregados de los intereses individuales, el Nuevo Institucionalismo considera que las instituciones públicas son relevantes para entender y explicar las interacciones entre los individuos, pues están dotadas de una lógica propia que condiciona las preferencias individuales. Dentro de la amplia variedad de enfoques o teorías económicas sobre las que se construye el Nuevo Institucionalismo, destaca su formación a partir de las ideas de la Teoría de la Elección Pública, la Teoría de los Costes de Transacción y la Teoría de la Agencia. Doctrinas que persiguen reformas administrativas mediante ideas como la competencia, elección, transparencia y control. A continuación se analizan más detenidamente cada una de estas teorías antes señaladas:

**La teoría de la elección Pública:** Esta teoría puede definirse, como el estudio económico de las decisiones que se adoptan al margen del mercado o, sencillamente, como la aplicación de la Economía a la Ciencia Política. Sus propuestas giran en torno a los problemas que la burocracia administrativa plantea en la obtención de la eficiencia en la actuación pública, criticando implacablemente el monopolio estatal bajo el que actúan. Sus hipótesis, aunque basadas en la necesidad de contratar servicios en el exterior para incrementar la eficacia y evitar las ineficiencias de la burocracia, consideran que no se alcanzan por la simple conversión de lo público en privado mientras se mantiene el

régimen de monopolio, sino en la introducción de mecanismos de mercado, independientemente de si la producción es de titularidad pública o privada

Las medidas que proponen para evitar el monopolio burocrático pueden resumirse en las siguientes:

- ✓ Más competencia en el desarrollo de los servicios públicos.
- ✓ Privatización o contratación externa para reducir el gasto.
- ✓ Mayor información sobre la viabilidad de las alternativas de los servicios públicos ofertadas en bases competitivas y de acuerdo con costes comparados.
- ✓ Controles más estrictos sobre la burocracia.

### **Teoría de los Costes de Transacción**

En la teoría clásica de la elección pública la competencia es vista como la panacea para la resolución de los problemas burocráticos. Asumiendo que el monopolio público puede ser remplazado por la gestión de los servicios mediante contratos puntuales en mercados atomizados donde compradores y vendedores poseen una completa información. La Teoría de los Costes de Transacción sugiere que, si bien el axioma es adecuado, la perspectiva de la elección pública sobre el beneficio de la competencia no es totalmente correcta. Pues, la competencia puede generar costes adicionales los cuales están ausentes en la tradicional forma burocrática de provisión de los servicios. Se identifica costes de transacción asociados a la firma de los contratos, el control de resultados y comportamiento de las partes contractuales. Estos costes varían por un lado, con las características de las decisiones de los gestores que participan en la transacción, y con los objetivos propios del mercado por otra. Por ejemplo, la producción interna será más eficiente cuando los activos específicos sean importantes, existan incentivos para que las partes muestren comportamientos oportunistas, el número de potenciales usuarios será reducido, o/y la demanda futura de los servicios sea incierta. La existencia de costes de transacción en los intercambios realizados en el mercado proporciona una explicación de las ventajas comparativas de organizar la producción dentro o fuera del ámbito público: cuanto mayores sean los costes de las transacciones externas, mejor será producir dentro de la administración, situándose el límite de la intervención pública en el punto donde se igualen sus costes con los de contratar en el exterior. Así, la arquitectura pública, entendida esta



como la estructura organizativa óptima, se realizará en función de los costes de transacción, lo que llevará a la administración pública a incorporar condiciones similares a las del mercado como mecanismos de control cuando aseguren un mantenimiento de dichos costes equilibrados con los intereses que todos los artífices de procesos sociales y colectivos merecen. ( pp.74. 78).

### **La teoría de la agencia**

En el año 1997 Ruiz, manifiesta lo siguiente: La Teoría de la Agencia, entendiendo cualquier ente como un conjunto de contratos entre un individuo (principal) que contrata a otro (agente) delegando en él la ejecución de una determinada tarea, viene definida por la divergencia entre las funciones de utilidad de cada una de las partes del contrato. A esta situación debe añadirse la posibilidad de que el agente cuente con información preferente o asimétrica que impida un control exhaustivo sobre él por parte del principal. Así, bajo esta teoría la consecución de los objetivos del principal depende de las acciones que realice el agente, las cuales se ven afectadas por la información preferente que este último posea. En el ámbito público la definición de principal y agente es compleja al encontrarnos en presencia de múltiples figuras. se cuestiona quien es el principal en dicha relación, descubriendo tres posibles respuestas a dicha pregunta: el electorado - a través de los procesos democráticos de elecciones y los controles parlamentarios -; los consumidores de los servicios públicos; y los políticos del gobierno central en el poder establecen relaciones de agencia superpuestas entre distintos niveles de la gestión pública, tales como ciudadanos, parlamentarios, gobierno, agencias y empleados públicos; bajo la teoría de la red contractual a prestamistas, sindicatos y otros agentes legítimamente interesados. (p. 62 – 68)

Entonces se entiende que existen o que podemos encontrarnos con dos niveles básicos en la relación de agencia dentro del sector público:

- a) La provocada por la delegación sucesiva de responsabilidad que representa la cadena:  
Ciudadanos → Políticos → Gestores
- b) La relación ínter - administraciones.

Para una mejor apreciación y entendimiento de lo antes señalado, cada punto se ha subdividido de la siguiente manera:

a) La relación Ciudadanos → Políticos → Gestores. Esta delegación sucesiva de responsabilidad se produce en todos los ámbitos territoriales de la administración, como pueden ser el estatal, autonómico, local, etc., pues la elección de los representantes y la delegación de gestión en los subordinados es común a todas ellas. Para realizar un análisis más concreto, hemos procedido a examinar cada una de los enlaces independientemente.

a.1.) La relación Ciudadanos → Políticos. Los ciudadanos eligen a representantes políticos de acuerdo con los objetivos plasmados en un programa electoral, cuyo íntegro cumplimiento queda a merced de la existencia de grupos organizados de poder con intereses propios, la obtención de minoría parlamentaria, o la función de utilidad del partido gobernante en su totalidad, o de cada miembro político individualmente. Esto se deriva en una relación de agencia, donde los ciudadanos aportan su capital de forma coercitiva, y los políticos toman decisiones que pueden no generar un beneficio colectivo para la ciudadanía.

a.2.) La relación Políticos → Gestores. La función política se encarga de diseñar programas o políticas, fijando los objetivos a alcanzar, siendo los gestores la mano ejecutora de las actividades que permitan su logro. Ante esta división de funciones, la relación principal - agente tiene pleno sentido, pues son numerosos los factores que pueden originar desviaciones por parte de los gestores de las pautas marcadas por los políticos. Es latente en la bibliografía presupuestaria que la función de utilidad de los gestores viene definida por la necesidad de incremento de poder a través de su partida en presupuestos; por el número de niveles jerárquicos bajo su control; la posible mejora de la relación laboral o su vinculación a la escena política. Anteponer su función de utilidad a los objetivos políticos, partiendo de la inexistencia de controles exhaustivos, es misión posible. La unión de estos dos niveles complica la relación de agencia, pues existen múltiples agentes en la relación ciudadano - administración, con distintas funciones de utilidad cada uno, que pueden ocasionar graves distorsiones en los principios que deben guiar a la administración en su actuación. También puede hablarse de un tercer eslabón en la cadena, en aquellos bienes o servicios donde además se produce una separación entre su provisión y su producción, consecuencia de la decisión de comprar en vez de hacer.

b) La relación ínter – administraciones: entendemos que existe un afán de obtener mayor supremacía en un ámbito territorial determinado a través de la sustracción de competencias estatales con la consiguiente desviación de los recursos financieros necesarios. Estas actuaciones pueden, en ocasiones, realizarse sin considerar su efecto en el bienestar social de todos los ciudadanos, sino que vienen justificadas por la necesidad que los gobernantes ejercientes en territorios inferiores tienen de incrementar su poder político. Así, es posible encontrarnos con relaciones de agencia entre los distintos niveles de administración, las cuales, además, pueden producir importantes divergencias entre los servicios recibidos por habitantes de las distintas comunidades y provincias que forman el territorio nacional.

Estas relaciones de agencia, que pueden venir ocasionadas como consecuencia de las funciones de utilidad que presente un ámbito respecto a otro, se verán agravadas cuando el partido en el gobierno de la de ámbito superior difiera en orientación política de la de nivel inferior. Estos conflictos de carácter político entre distintas administraciones, provocan mayores diferencias entre los ciudadanos derivados de la consecución de beneficios partidistas, en numerosas ocasiones alejados del interés general. Bajo las propuestas de esta teoría, es esencial la existencia de un adecuado sistema de control, así como una perfecta delimitación de la responsabilidad de los agentes. Todo ello facilitaría una mejor comunicación con los ciudadanos, favoreciendo la transparencia administrativa.

#### **Inversión Económica Municipal:**

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2017: 4): El titular del pliego de los gobiernos regionales y gobiernos locales informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual debe ser difundido a través del portal electrónico de las entidades u otros medios de comunicación pertinentes.

De otro lado, los techos presupuestales que sirven como referencia para la programación del presupuesto participativo se proyectan tomando como base:

- ✓ Los montos efectivamente transferidos por el MEF en el año anterior en el que se elabora la programación del presupuesto participativo.
- ✓ Los montos estimados de recursos públicos del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal correspondiente que publica el MEF en el mes de junio de cada año. Estos montos son referenciales y pueden estar sujetos a cambios de

acuerdo a los recursos efectivamente recaudados debido a la evolución de la economía nacional e internacional, y las modificaciones normativas o las variaciones de los indicadores utilizados para realizar las transferencias. Por ello, el monto propuesto al presupuesto participativo tiene que considerar estas posibles variaciones y debemos contemplar acciones en caso los montos que se asignen sean menores a los estimados.

- ✓ Para establecer los montos asignados de recursos propios al presupuesto participativo se debe considerar una serie de gastos de la institución, tales como:
- ✓ La cobertura de las obligaciones del gobierno regional o local, tales como el pago del personal y obligaciones sociales, las obligaciones previsionales (seguro social, AFP, pensiones), el servicio de la deuda pública; así como la prestación de servicios básicos.
- ✓ Recursos para garantizar la prestación de servicios básicos, que de acuerdo a su función le corresponde a cada nivel de gobierno.
- ✓ Los recursos para la continuación de proyectos de carácter multianual y/o que están en ejecución. Los recursos para los programas estratégicos del Presupuesto por Resultados, que sean priorizados.

Asegurar el gasto de operación y mantenimiento de la infraestructura existente.

Otros que requiera la institución para brindar servicios de calidad.

Los recursos restantes deberán ser adecuados a los recursos que por ley son para inversiones y pueden ser destinados al financiamiento de las acciones a ser priorizadas en el proceso de presupuesto participativo.

Según (Pro Descentralización, 2010: 56) señala lo siguiente: **¿La sociedad civil podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión?** Claro que sí, a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las necesidades para la mejora de la calidad de la vida de la población. Asimismo, desde el municipio o el gobierno regional, podemos cofinanciar los proyectos en los montos que se determinen de conformidad con la legislación vigente.

## **Inversión**

Priorización de la Inversión: Criterios de Priorización: listado de factores susceptibles de cuantificar en un proceso de calificación de la inversión. (Pro Descentralización, 2010: 59).

Banco de Proyectos de inversión: número y tipo de proyectos a nivel de perfil elaborado por la Municipalidad, registrado en el Banco del Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP. (Pro Descentralización, 2010, p. 60)

**Inversión Espacial:** montos de inversión distribuidos por sectores y centros poblados, urbanos y rurales. **Inversión sectorial:** montos de inversión distribuidos por sectores económico, social e institucional. (Pro Descentralización, 2010, p. 43)

**Inversión Per cápita:** distribución de la inversión por persona, a nivel global o por proyectos específicos. **Crecimiento de la inversión:** tasa de crecimiento de la inversión. (Pro Descentralización, 2010, p. 32)

**Eficacia de la Inversión:** relación de la inversión ejecutada versus la inversión programada. (Pro Descentralización, 2010, p. 45)

**Efectividad de la Inversión:** inversión ejecutada en relación a una unidad de medida, tal como beneficiario o una unidad física. **Impacto de la inversión:** medido como cobertura. (Pro Descentralización, 2010, p. 29)

Según El (Ministerio de Economía Y finanzas, 2017: 4): EL NUEVO SISTEMA DE INVERSION PÚBLICA

(INVIERTE.PE)

Según el MEF, Invierte.pe busca corregir las falencias halladas en el sistema anterior (SNIP), que estuvo operativo por 16 años. La intención de esta herramienta de gestión de la inversión es reducir los tiempos de formulación y evaluación de los proyectos, evitar la existencia de sobrecostos y fortalecer la evaluación y seguimiento de los proyectos culminados.

## **Bienestar social**

El Bienestar Social es el conjunto de programas, agencias, e instituciones organizados formalmente y patrocinados socialmente que funcionan para mantener o mejorar las condiciones económicas, la salud o la competencia interpersonal de algunas partes o de todas las de una población”. Se entiende entonces que el Bienestar Social es como un valor social que expresa lo ideal, lo deseable, la forma en que las personas tienen de entender su naturaleza y las relaciones con los demás; también como un área de actividades, de aspectos prácticos y organizativos que tienen que ver con los agentes sociales, las instituciones u organizaciones formales y los programas, prestaciones y servicios que desarrollan. Así, Bienestar Social se configura como un valor socialmente compartido que establece como finalidad que todos los miembros de la sociedad deben disponer de los Medios precisos para satisfacer aquellas demandas comúnmente aceptadas como necesidades. A nuestro entender el concepto Bienestar Social hace referencia a una de las formas de respuesta ante las necesidades o una forma de acción social característica de las sociedades capitalistas avanzadas, que se desarrolla en el marco político- organizativo del Estado de Bienestar mediante la puesta en marcha de políticas sociales interventoras que se concretan - entre otras formas- en una extensa red de sistemas de protección social, fundamentalmente de responsabilidad pública. Según esta aproximación, la relación entre Servicios Sociales y Bienestar Social es muy estrecha, podríamos decir de “inclusión” o también” “instrumental”. En función de la acepción de Servicios Sociales que utilicemos, estos se entienden como una de las áreas del Bienestar Social, o como uno de sus instrumentos. (ILPES, 1998, 132)

### **¿Qué es el Bienestar social?**

Existen varias propuestas del concepto de bienestar social, aquí se presentan algunas definiciones que ayudan a entender sus aspectos principales: “El bienestar social es aquel proceso reactivador y dinamizador de la economía local y del capital social , que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes de una determinada zona, es capaz de estimular el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de las personas” (ILPES, 1998, p. 123 -135)

El bienestar social es un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base

de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica» (Vázquez, 1988, p. 37)

“El bienestar social intenta responder a la pregunta “¿Cómo puede vivir mejor la gente de mi comuna? En este sentido se ocupa de potenciar las fuentes de riqueza del territorio, a partir de los recursos de que dispone. Por lo tanto, aunque el énfasis está puesto en lo económico, su preocupación central es mejorar la calidad de vida de los habitantes de un territorio, dado que su propósito es generar mayor bienestar mediante la dinamización de la economía local”. Dicho en otras palabras, se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local (Vázquez, 1988, p. 36)

La propuesta de desarrollo social tiene un enfoque de desarrollo humano transversal en el sentido de que superara la concepción simplista de reducir el desarrollo al progreso económico y la amplia a la capacidad de las personas para elegir la forma como es que quieren vivir. El desarrollo apunta no tanto a tener más sino a elegir ser más. El Desarrollo social (Humano) tiene como punto de partida las capacidades y potencialidades locales. Este enfoque -a diferencia de otros enfoques anti-pobreza- parte de la existencia de potencialidades (capacidades humanas, capital económico y físico y/o capital social), que tiene las localidades para la superación de la pobreza. Este enfoque tiene una enorme diferencia con otras propuestas de desarrollo, en la medida que reconoce las potencialidades como parte del progreso, es decir, de lo que uno tiene, de una valoración económica y social, sin desconocer las limitaciones o problemas, que es necesario superar para avanzar hacia el desarrollo”. El bienestar social entonces- supone: Que el territorio tiene un conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales y de economías de escala no explotadas que constituyen su potencial de desarrollo. Desarrollar una alta Asociatividad en torno a las actividades productivas. El capital social es uno de los soportes principales del desarrollo económico en tanto revela confianzas en las transacciones, creación de redes de cooperación y coaliciones entre el empresariado y el sector público. El desarrollo social se produce en una determinada sociedad, cuyas formas de organización, condiciones sociales, cultura local y códigos de conducta, condicionan los procesos de cambio estructural. Existe por tanto un sistema de relaciones socio culturales

en la que las iniciativas económicas deben inscribirse. Planificar y definir objetivos, estrategias y acciones concretas alrededor de las potencialidades. Identificando las dinámicas económicas territorializadas y los flujos económicos no territorializados que trascienden lo local y tienden al ámbito global. p Liderazgo del gobierno local y/o regional, definiendo políticas de promoción, de intermediación y de acondicionamiento para el desarrollo económico: infraestructura, servicios, transferencia tecnológica y formación de capital humano, articulados al sector empresarial. (Vázquez, 1988, p. 28)

En el año 2006 , López señala que: Las municipalidades deben ser facilitadoras, promotoras del bienestar social, no necesariamente actores directos en la creación de empresas o de empleo local, sino articularse y facilitar de manera adecuada la iniciativa privada de los pequeños productores y empresarios en el ámbito local. El objetivo es el Desarrollo Humano, es decir el desarrollo que tiene como beneficiario principal a las personas y en el cual las personas sean los protagonistas y actores principales y por esto tiene que ser un proceso participativo y concertado. Por tanto, el desarrollo económico local debe ser parte de un Plan de Desarrollo Integral, en cuya formulación deben participar todas organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas de la localidad, porque superar la pobreza y construir el desarrollo local es una tarea demasiado grande para que sea sumida solo por la Municipalidad La municipalidad es la responsable de las políticas públicas locales y de generar condiciones favorables para el desarrollo económico en el municipio con el fin superior de elevar el nivel de vida de su población. Como señala Samuel Machacuay “el proceso de promoción de economías locales debe ser liderado por las municipalidades, que deben actuar en lo local pero pensar en lo global y trascender sus funciones tradicionales. Es decir, ellas deben asumir el rol promotor de las economías locales con participación de los actores involucrados, priorizando las actividades económicas estratégicas que deben promover con mayor énfasis y contando para ello con diversos instrumentos y una adecuada metodología de intervención”. Para hacer ello posible, es necesario que las municipalidades desarrollen capacidades que les permitan trascender las tradicionales competencias que las asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, ornato, certificación de nacimientos, etc.) y asuman un rol dinamizador de la economía local. Esto es lo que llamamos una gestión territorializada: desarrollo económico y social en el ámbito local (Francisco Albuquerque). Solo así, la municipalidad podrá mejorar la calidad de vida de sus vecinos y asumir un rol determinante en la promoción del desarrollo social. (pp. 34 – 45)



El Bienestar social es “un proceso de promoción de satisfacción de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico y social”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados (Sen, 2000, pp. 76)

El Bienestar social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalentes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia. (Sen, 2000, pp. 78)

### **ENFOQUES TEORICO-FILOSOFICOS DEL BIENESTAR HUMANO**

En el año 2000, Sen señala lo siguiente:

✓ **El enfoque de las capacidades**

El tercer enfoque que estudiamos es el que propone Amartya Sen, Su propuesta, se inscribe en un consecuencialismo más amplio y pluralista, donde reconoce que la libertad y los derechos tienen importancia intrínseca en la vida de las personas. Los dos conceptos clave son los funcionamientos y las capacidades - La primera expresión representa “las cosas que logra hacer o ser al vivir” una persona, que son partes integrantes de su estado. En cambio, las capacidades son “las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser al vivir”, es decir, “los distintos funcionamientos valiosos que puede lograr”, entre los cuales puede elegir una colección. Dado que los funcionamientos o logros alcanzados componen el bienestar de una persona, la capacidad para alcanzar los funcionamientos constituirá la libertad de esa persona, es decir, “sus oportunidades reales para obtener bienestar”. Sen distingue entre los siguientes espacios evaluativos que le permiten valorar económica y socialmente una amplia variedad de categorías de

información: los bienes, las características de esos bienes, los funcionamientos y las capacidades, que incluyen la utilidad que los bienes pueden prestar.

Los primeros, son medios de vida o medios de libertad –como el ingreso- y no son parte del espacio evaluativo del bienestar, aunque pueden influir indirectamente. Solamente se aceptaría la evaluación en el ámbito de los bienes, si no existiese una diversidad de la especie humana que hace que la conversión de bienes en capacidades cambie de una persona a otra. Las capacidades son las que permiten comparar a dos personas para conocer cual posee un mayor rango de oportunidades que le permitirá acceder a un nivel de bienestar superior. Sin embargo, al ser entendidas como potencialidades, al momento de medirlas surgen inconvenientes debido a que éstas no son directamente mensurables. Los funcionamientos, en cambio, si permiten medir el bienestar de la persona, dado que reflejan sus logros o realizaciones y, como tales, son partes constitutivas del estado de una persona. En definitiva, la evaluación a través del conjunto de las capacidades queda en el modelo teórico de Sen, mientras que en la práctica son los funcionamientos alcanzados los que permiten una medición del bienestar. Por otra parte, en la relación entre medios – bienes, ingreso o riqueza-, y funcionamientos -logros de bienestar- influyen ciertos factores de conversión personal, social y medioambiental como también las diferencias entre las perspectivas relacionales y la distribución dentro de la familia. En este sentido, la distinción entre espacios evaluativos, y los factores de conversión, permiten comprender con más detalle cual es el lugar que ocupan los logros de bienestar en su marco teórico. La centralidad en estudiar los funcionamientos no implica que en la práctica se deje totalmente de lado el nivel de ingresos y el acceso a algunos bienes esenciales, como por ejemplo la vivienda. (pp. 12 -19).

En cuanto a lo primero, el propio (Sen, 2000: 107) , reconoce que si se introducen algunas correcciones a la variable monetaria que tenga en cuenta las diferencias entre las circunstancias de las personas, el nivel de ingresos puede ser un útil instrumento complementario en las evaluaciones del bienestar. Respecto a lo segundo, contar con una vivienda adecuada es una necesidad inherente a la persona, ya que es el espacio físico que le brinda protección, además de ser el lugar en donde habita su mundo íntimo. Frente a todas estas virtudes, el enfoque ha sido criticado, en particular respecto a la precisión conceptual y la ausencia de un listado de capacidades y funcionamientos. b) ¿Imprecisiones conceptuales? Diversos autores han criticado la definición y contenido de capacidades y funcionamientos, considerando que poseen diferentes acepciones (Cohen

1996), o bien se encuentran circunscritas a las capabilities económicas –porque se derivan del consumo de bienes. Sin embargo, consideramos que si bien el concepto es amplio, ello le agrega poder explicativo al enfoque, permitiendo evaluar distintos aspectos que hacen al bienestar de las personas. c) Ausencia de un listado de funcionamientos/capacidades. Sen no ha llegado a enunciar en ninguna de sus obras un listado completo, aunque distingue entre los elementales –evitar la morbilidad y la mortalidad, estar adecuadamente nutrido, tener una buena vivienda, tener movilidad, etc.- y los complejos –ser feliz, lograr autor respeto, alcanzar la autodignidad, integrarse socialmente, aparecer en público sin timidez.(pp. 25 -29).

### **Enfoque de las necesidades humanas básicas**

En el 1984 Sen señala que: La palabra necesidad puede ser interpretada de diversas formas, aunque en la literatura se distinguen dos posturas que marcan una concepción ontológica bien diferenciada. Por un lado, aquella que la entiende como necesidad psicológica o impulso y, por el otro lado, como una necesidad objetiva. Esta última, es una noción que está ligada a la idea de universalidad, es decir, que existen ciertos requerimientos que son comunes a todos los seres humanos, la cual se contrapone al concepto de aspiración o deseo, que se deriva de las preferencias particulares del individuo y su medio particular. Las necesidades se vinculan con la prevención de perjuicios graves. Es decir, estar perjudicado gravemente significa estar básicamente incapacitado en la búsqueda de la visión propia de lo bueno, como también es un obstáculo a una participación social exitosa. En este sentido presentan un modelo jerárquico de necesidades humanas, que parte de una definición de objetivos universales, que dan lugar a ciertas necesidades básicas, y luego como metas derivadas, especifican las necesidades intermedias. (pp. 67 - 70).

Por este motivo, los autores definen un conjunto de necesidades intermedias y satisfactores relativos.

#### ***a) Necesidades intermedias y satisfactores relativos.***

Las necesidades intermedias cumplen la función de metas de segundo orden de las que

Se derivan los satisfactores que tienen el carácter de ser con frecuencia relativos a cada cultura y sociedad. Dado que la propuesta es universalista, esta relatividad cultural de los satisfactores está unida a las necesidades universales a través de un puente conceptual

denominado “características universales de los satisfactores”, lo que resulta de una integración del esquema de (Sen, 1984: 65). El listado de once categorías de necesidades intermedias incluye:

1. Alimentos nutritivos y agua potable;
2. Alojamientos adecuados a la protección contra los elementos;
3. Ambiente laboral desprovisto de riesgos;
4. Medio físico desprovisto de riesgos;
5. Atención sanitaria apropiada;
6. Seguridad en la infancia;
7. Relaciones primarias significativas;
8. Seguridad económica;
9. Seguridad física;
10. Enseñanza adecuada;
11. Seguridad en el control de nacimientos, en el embarazo y parto. Las cinco primeras están relacionadas con la salud física, las cuatro siguientes con la autonomía y las dos últimas con ambas.

**b) Dimensión social de las necesidades básicas:** Uno de los objetivos de la satisfacción de necesidades básicas es la participación social. Es decir, que plantean desde un inicio la búsqueda de precondiciones universalizables tanto para la acción humana como la participación social. Y avanzan un poco más, dado que sostienen que es imposible que las necesidades individuales sean satisfechas independientemente del entorno social, porque son en sí mismas procesos sociales. (pp. 66- 72)

### **Desarrollo social**

El desarrollo social es un concepto que se encuentra enmarcado dentro del lineamiento de mejorar una situación o realidad social de una determinada población, y a su vez, tener como idea base, fortalecer el modo de vida de las personas, a través de la implementación de programas sociales locales y la ejecución de obras públicas que garanticen el

surgimiento del desarrollo social propiamente dicho. Dentro de ello se encuentran los siguientes componentes del desarrollo social:

### **Calidad de vida**

Según (Sen, 1984: 68): Actualmente, entra en escena, muy ligado al bienestar social, el concepto de Calidad de Vida que viene a ser un concepto inclusivo, que cubre todos los aspectos de la vida, tal y como son experimentados por los individuos. Comprende tanto la satisfacción material de las necesidades como los aspectos de la vida relacionados con el desarrollo personal, la autorrealización y un ecosistema equilibrado. La calidad de Vida es un concepto complejo y multidimensional: compuesta de bienestar físico, mental y social, tal y como la percibe cada individuo y cada grupo, y de felicidad, satisfacción y recompensa. Incluye aspectos tales como salud, matrimonio, familia, trabajo, vivienda, situación financiera, oportunidades educativas, autoestima, creatividad, competencia, sentido de pertenencia a ciertas instituciones y confianza en otros. Comparten esa idea de complejidad y multidimensionalidad, pero entienden que es fundamental subrayar el protagonismo que la percepción de los problemas medioambientales y la crisis ecológica ha tenido sobre la construcción de la idea de calidad de vida. Desde su punto de vista la dimensión ambiental es “una protagonista de primer orden en la construcción del concepto”. Como resultado la profundización en este concepto, surge la necesidad de la aproximación empírica y la medición, creándose lo que hoy se conoce como Sistemas de Indicadores Sociales y siendo actualmente instrumentos imprescindibles en la planificación y evaluación de los Servicios Sociales

### **El nivel de vida y el Estado de Bienestar:**

Según (Fairchild, 1984: 34) **El Nivel de vida:** Es el Grado de bienestar o de riqueza, principalmente material, alcanzado por una persona, por un grupo social o por el conjunto de los habitantes de un país o región.

En el año 1998 Ipes, manifestó lo siguiente: El nivel de vida se ha ido desarrollando en la medida que el Estado de Bienestar se ha ido implementando en los distintos países. Y en este proceso se han ido cubriendo necesidades personales que tienen los habitantes de un país por parte del Estado, que se convirtió en un ‘padre’ protector de sus conciudadanos. En este orden de cosas, surgió desde muy antiguo la defensa nacional, posteriormente la provisión de infraestructuras, la sanidad, la educación, etcétera. Constituyendo todos estos

elementos, medios materiales y/o intangibles que posibilitan una mejora de la calidad de vida y el pleno desarrollo humano. Por ejemplo, pensemos en la importancia de un sistema educativo público. Si este existe en un país, sus ciudadanos tendrán la opción de formarse y acceder al mercado laboral con unos conocimientos y una formación que le permitirán, en teoría, acceder a un mejor puesto de trabajo y a una mayor remuneración. Además de los beneficios en términos de competitividad para el propio país, que realimentará el proceso anterior. ¿Cómo se mide el nivel de vida? El Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), establece diversas métricas para evaluar el nivel de vida de los habitantes de un territorio, las más importantes son:

- Índice de desarrollo humano: es un indicador social y estadístico que se basa en el análisis de tres parámetros:
  - i) Una vida larga y saludable, midiendo la esperanza de vida al nacer
  - ii) Nivel educativo, estudiando la tasa de alfabetización de los adultos, y la tasa de matriculación en las distintas etapas del sistema educativo (primaria, secundaria y educación superior)
  - iii) Cuantificación de un nivel de vida digno, medido a través del Producto Interior Bruto (PIB), o en términos de la Paridad del Poder Adquisitivo (PPA), en dólares estadounidenses, para así poder establecer comparaciones.
    - Índice de pobreza multidimensional (IPM o MPI, Multidimensional Poverty Index): que desde este año sustituye al índice de pobreza humana, y que analiza la ponderación de 10 aspectos que envuelven a tres importantes facetas del ser humano, como son: la educación, la asistencia sanitaria, y la calidad de vida
- La disponibilidad de servicios médicos por habitante, como aproximación de qué nivel de acceso tiene la población a este tipo de servicios ‘básicos’
  - Abastecimiento de agua y calidad del medio ambiente, medido como la disponibilidad de estos recursos en calidad y cantidad suficientes
  - Coeficiente de Gini para medir las diferencias en el reparto de la riqueza dentro de un país

- Producto Interior Bruto (PIB), algunos consideran a la producción nacional como una de las métricas más importantes, aunque si analizamos las anteriores podemos entender que tiene muchas carencias

### **Condiciones de vida**

Las condiciones de vida son los modos de vida en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se lo mide por ciertos indicadores observables. Cuando se vive con escasos recursos económicos, motivados por falta de trabajo, que a su vez puede provenir de escasa salud o educación, se dice que las personas tienen una precaria condición de vida, que puede afectar en general a una población, cuando existe una crisis económica global o ser específica de un individuo o grupo. (Sen, 1984, p. 79).

### **Estado de Satisfacción o confort**

Confort es aquello que produce bienestar y comodidades. A pesar de la equivocidad de los términos "confortable" y "confortabilidad" (que se aplican tanto a lo "que conforta, alienta o consuela" como a lo "que produce comodidad") no debe confundirse "confort" con la palabra española "confortar" que significa "dar vigor, espíritu y fuerza"; "animar, alentar, consolar al afligido". El estado de confort supone que el individuo se sienta realizado como persona, que haiga concretizado sus sueños en realidades concretas, como por ejemplo, contar con los servicios básicos para vivir dignamente en una ciudad, unas calles limpias y ordenadas, una cultura ciudadana de respeto y solidaridad, una educación de calidad, etc. (Fairchild, 1984, p. 134).

## **2.3 Definiciones conceptuales**

### **Presupuesto Participativo:**

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado – Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos. (Un – Hábitat, 2004, p. 34)

**Agentes Participantes:** Entiéndase por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales y Concejos Municipales, los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito según lo señalado en el artículo 5° del Reglamento y los representantes de las entidades del Gobierno Nacional que desarrollan acciones en el ámbito de la región, provincia o distrito y designados para tales fines. Integran también los Agentes Participantes un Equipo Técnico de soporte del proceso que participa con voz pero sin voto en el proceso. (Un – Hábitat, 2004, p. 35)

**Sociedad Civil:** Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local. ( Un – Hábitat, 2004:37)

**Plan de Desarrollo Concertado:** Documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del presupuesto participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión del desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Debe ser elaborado como resultado de un proceso de naturaleza participativa, concertada y permanente, que promueve la cooperación entre todos los actores, optimice el uso de los recursos financieros, físicos y humanos, estimule la inversión privada, las exportaciones y la competitividad regional y local, propicie el manejo sustentable de los recursos naturales, coordine las acciones para una efectiva lucha contra la pobreza y coadyuve al proceso de consolidación de la institucionalidad y gobernabilidad democrática en el país. ( Un – Hábitat, 2004, p. 40)

**Talleres de Trabajo:** Reuniones de Agentes Participantes convocadas por los Presidentes Regionales y Alcaldes con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los problemas y las potencialidades de la Región, Provincia o Distrito así como también proponer acciones que implementar. En estos talleres de trabajo se definen también los criterios de priorización para las acciones propuestas con el fin de atenderlos en orden de prioridad dadas las restricciones de recursos presupuestarios existentes. ( Un – Hábitat, 2004:42)

**Equipo Técnico:** Lo integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional; los funcionarios de



la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de los Gobiernos Locales; de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado además, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de las Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional o Local y tiene la misión de brindar soporte técnico en el desarrollo del proceso del presupuesto participativo, así como la de desarrollar el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el artículo 8° del Reglamento. ( Un – Hábitat, 2004, p. 43)

**Rendición de Cuentas:** El proceso de rendición de cuentas municipal es un conjunto de acciones planificadas y puestas en marcha por las autoridades (alcalde y regidores/as) y funcionarios(as) y miembros del CCL con el objetivo de informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la gestión municipal. ( Un – Hábitat, 2004, p. 44)

**Participación:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de su presupuesto, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados; así como, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. ( Un – Hábitat, 2004, p. 45)

**Concertación:** Proceso que persigue la interrelación de actores y la construcción de consensos”. Sin embargo, la consecución de este objetivo requiere de procedimientos y estrategias, de espacios concebidos de tal modo que permita procesar adecuadamente los conflictos y las diferencias, sobre todo de generar sinergias y obtener resultados que den legitimidad al proceso, no sólo ante los actores más comprometidos sino también ante el conjunto -o la mayoría- de la ciudadanía, en la medida en que ella experimente que en este proceso se amplían sus capacidades. ( Un – Hábitat, 2004, p. 46)

**Transparencia:** Los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales son objeto de difusión por los medios posibles de información, a fin de que la población pueda tener conocimiento de ellos. ( Un – Hábitat, 2004, p. 47)

**Igualdad:** Las organizaciones de la sociedad tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza, en los procesos de planificación y presupuesto participativo.

**Tolerancia:** Es la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos. ( Un – Hábitat, 2004, p. 48)

**Eficacia y eficiencia:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales organizan su gestión en torno a objetivos y metas establecidos en los planes concertados y presupuestos participativos, desarrollando estrategias para la consecución de los objetivos trazados y con una óptima utilización de los recursos. La medición de los logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos, normados por las instancias correspondientes. ( Un – Hábitat, 2004, p. 49)

**Equidad:** Las consideraciones de equidad son un componente constitutivo y orientador de la gestión regional y local, sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales que requieran ser atendidos de manera especial. ( Un – Hábitat, 2004, p. 50)

**Competitividad:** Los gobiernos regionales y gobiernos locales tienen como objetivo la gestión estratégica de la competitividad. Para ello promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, así como la ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado. ( Un – Hábitat, 2004, p. 51)

**Respeto a los Acuerdos.** La participación de la sociedad civil en los presupuestos de los gobiernos regionales y gobiernos locales se fundamenta en el compromiso de cumplimiento de los acuerdos o compromisos concertados. ( Un – Hábitat, 2004:52)

**Capacidad:** se refiere a los recursos y actitudes que tiene un individuo, entidad o institución, para desempeñar una determinada tarea o cometido. ( Un – Hábitat, 2004, p. 53)

**Desarrollo humano:** Según el PNUD, basado en la teoría de de Amartya Sen, premio Nobel de Economía en 1998: “El Desarrollo Humano es un proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, aumentando sus derechos y sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana como la participación, la equidad de género, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos y otros que son reconocidos por la gente como necesarias para ser creativos y vivir en paz. ( Un – Hábitat, 2004, p. 54)

**Calidad de vida:** Calidad de vida es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc. ( Un – Hábitat, 2004, p. 55)

**Condiciones de vida:** son los modos en que las personas desarrollan su existencia, enmarcadas por particularidades individuales, y por el contexto histórico, político, económico y social en el que les toca vivir, se lo mide por ciertos indicadores observables. (Un – Hábitat, 2004, p. 56)

**Nivel de vida:** Grado de bienestar o de riqueza, principalmente material, alcanzado por una persona, por un grupo social o por el conjunto de los habitantes de un país o región. (Un – Hábitat, 2004, p. 58)

## **2.4 Formulación de la hipótesis**

### **2.4.1 Hipótesis general**

Existe relación directa entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018

### **2.4.2 Hipótesis específicas**

2.4.2.1. Existe relación directa entre la utilización efectiva de los recursos y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

2.4.2.2. Existe relación directa entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

2.4.2.3. Existe relación directa entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

## Capítulo III METODOLOGÍA

### 3.1 Diseño metodológico

#### 3.1.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo **básica no experimental**

La investigación es básica es la que está dirigida hacia un fin netamente cognoscitivo, repercutiendo en unos casos en correcciones, y en otros en perfeccionamiento de los conocimientos, pero siempre con un fin eminentemente perfectible de ellos. (Hernández, 2014, p. 150).

La investigación no experimental Podría definirse como la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para analizarlos. (Hernández, 2014, p. 152). Así mismo la investigación es de corte transversal (o transeccional), porque la recolección de datos se realizara en un tiempo único, es decir, la aplicación del instrumento se desarrollara en un contexto y espacio determinado y se evaluara los datos en base a esa información. . (Hernández, 2014, p. 154).

#### 3.1.2 Nivel de investigación

El nivel de la presente investigación es Descriptivo -correlacional

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández, 2014, p. 92)

Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación como las siguientes: ¿aumenta la autoestima de los pacientes conforme reciben una psicoterapia gestáltica? ¿A mayor variedad y autonomía en el trabajo corresponde mayor motivación intrínseca respecto de las tareas laborales?. Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia se ubican en el estudio vínculos entre tres, cuatro o más variables. (Hernández, 2014, p. 92)

### 3.1.3 Diseño de investigación

**Método general:** ... “El método general que comprende la formulación del problema, la formulación de las hipótesis con el respaldo de un marco teórico, la contratación de hipótesis, “la obtención del nuevo conocimiento” y las conclusiones”. (Piscoya, 1995, p. 54)

#### Métodos particulares

**Método inductivo – Deductivo:** ... “El método inductivo es una orientación que va desde los casos particulares a los generales, es decir, que se parte de los datos o elementos individuales y se llega a un enunciado general que explica y comprende a esos casos particulares”. (Caballero, 2011, p. 65)

... “Mientras que el método deductivo es aquella orientación que va desde lo general a lo particular o específico; es decir, que se parte de un enunciado general del que se van desentrañando partes o elementos específicos”. (Caballero, 2011, p. 67)

**Método analítico – sintético:** ... “Este método particular hace referencia al tratamiento de los resultados mediante el cual cada variable del problema e hipótesis, es descompuesta en dimensiones analíticas, sus categorías, sus indicadores, y luego se integran todos los elementos en el todo”. (Caballero, 2011, p. 67)

**Método Abstracción – Concreción:** ... “Es un método que ayuda a la operacionalización de las variables. Lo abstracto se expresa al partir de la variable del problema e hipótesis para llegar hasta los indicadores e ítems del cuestionario con los cuales se concreta la medición”. (Caballero, 2011, p. 98)

### 3.1.4 Enfoque de investigación

El enfoque de investigación científica que se ha utilizado es el cuantitativo. Porque se procede en base a la revisión de la literatura de la cual se extraen conceptos preconcebidos y teorías para desagregar las variables que puedan ser medidas y determinar qué datos se usaran, se empleara métodos estadísticos (estadística inferencial) para analizarlos y generar datos numéricos para representar la realidad social, finalmente se infiere generando conclusiones de una muestra a una población definida (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, pp. 10 -13). **Al respecto:**

... “El Enfoque cuantitativo Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”. (Hernández, 2014, p. 4).

### 3.2 Población y muestra

... “Población o universo Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (Hernández, 2014, p. 174)

La población para el desarrollo de la presente investigación científica son las organizaciones sociales de base de la sociedad civil (131) ,El Concejo de coordinación local provincial (9), comité de vigilancia (10), juntas vecinales (734), organizaciones juveniles (11), agentes participantes (71), comedores populares (85) sumando un total de **1051**.

La muestra es un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población. El investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra se generalicen o extrapolen a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de experimentos). El interés es que la muestra sea estadísticamente representativa. (Hernández, 2014, p. 173)

Para hallar la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 pqN}{E^2(N - 1) + Z^2pq}$$

$$N = 1051$$

Reemplazando valores en la formula se obtuvo el siguiente resultado:

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.50 \times 0.50 \times 1051}{0.05^2(1051 - 1) + 1.96^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 282$$

**Dónde:**

**N:** Es el numero óptimo de población total

**Z:** Valor de la tabla Z- normal estándar para un 95% de confianza para estimar P (éxito) en la población: 1.96.

**p:** proporción supuesta de población = 0.5 que tiene o no partición.

**q:** proporción supuesta de población = 0.5 que tiene o no partición.

**E:** error de muestreo dado por el investigador = 0.05

Verificamos la Muestra a través de la siguiente formula estadística :

$$\frac{n}{N} > E$$

$$\frac{282}{1051} > 0.05$$

$$0.27 > 0.05$$

Al verificar la muestra nos da como resultado que el Error de estimación es menor A la muestra inicial, por lo tanto, se tendrá que Emplear el ajuste de la Muestra.

Ajustamos la muestra mediante la siguiente fórmula:

**FÓRMULA:**

$$n_0 = \frac{n}{1 + \frac{(n - 1)}{N}}$$

**Dónde:**

**n** = tamaño de la muestra

**n - 1** = tamaño de la muestra menos 1

**N** = tamaño de la población

$$n_0 = \frac{282}{1 + \frac{(282 - 1)}{1051}}$$

$$n_0 = \frac{282}{1 + \frac{281}{1051}}$$

$$n_0 = \frac{282}{1 + 0.27}$$



$$n_0 = \frac{282}{1.27}$$

$$n_0 = 222$$

n=222

La clase de Muestra que hemos empleado es la **PROBABILISTICA**, y el tipo de muestra Aleatorio simple. Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación Transeccional, tanto descriptivos como correlacionales-causales (las encuestas de opinión o sondeos, por ejemplo), donde se pretende hacer estimaciones de variables en la población.

Por lo tanto, la muestra para esta investigación será de **222** personas representativas de diferentes **organizaciones sociales de base, juntas vecinales, organizaciones juveniles, Agentes participantes, miembro del concejo de coordinación local provincial, miembros del comité de vigilancia y los comedores populares.**

### 3.3 Operacionalización de variables e indicadores

#### 3.3.1 Definición conceptual

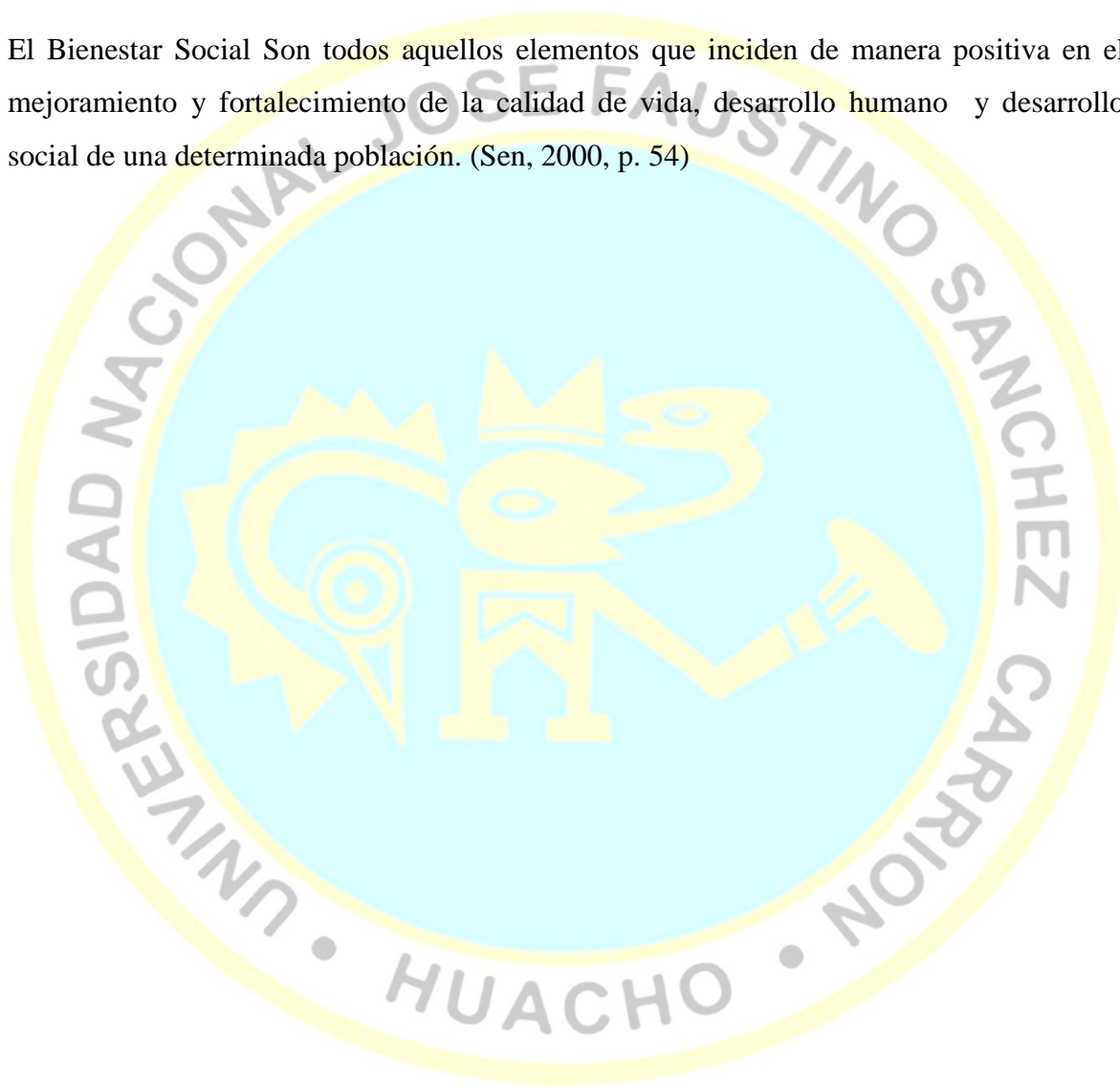
El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada. (Velásquez, 2009, p. 34).

El Bienestar Social es un conjunto de Factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente. (Sen, 2000, p. 54)

### 3.3.2 Definición operacional

El Presupuesto Participativo es un Instrumento de política y de gestión que utilizan las autoridades locales y regionales y las organizaciones, las cuales tienen carácter de representatividad y se plantean objetivos de desarrollo institucional a través de un plan estratégico. (Velásquez, 2009, p. 38)

El Bienestar Social Son todos aquellos elementos que inciden de manera positiva en el mejoramiento y fortalecimiento de la calidad de vida, desarrollo humano y desarrollo social de una determinada población. (Sen, 2000, p. 54)



### 3.3.3 Matriz operacional

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE CALIFICACIÓN
VARIABLE (V1) Presupuesto Participativo	Participación Ciudadana	Representación social Liderazgo Comunicación Organización social Participación Gobernabilidad democrática Voluntad Política Decisión Política Coordinación Concertación Transparencia Municipal	1 2 3, 4 5 6,7 8,9,10,11 12 13 14 15 16	
	Utilización Efectiva de los Recursos	Recursos y Recaudación Municipal	17	
	Inversión Económica Municipal	Inversión	18	
Variable (V2) Bienestar Social	Desarrollo Humano	Capacidades Habilidades sociales	19 20	
	Desarrollo Social	Calidad de vida Nivel de Vida Condiciones de vida	21 22 23,24,25	
	Satisfacción Social	Confort	26	

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.4.1 Técnicas a emplear

**El Fichaje:** es una técnica que consiste en registrar de manera ordenada y selectiva el contenido de la información de libros, revistas, y periódico. Esta técnica es utilizada especialmente por los investigadores científicos para recolectar y almacenar información, que, más allá de su extensión, le da unidad de valor propio al estudio científico.

**La Encuesta:** Esta técnica de investigación se utilizó para recolectar datos informativos de la población que fue seleccionada como muestra aplicada en forma directa a ellos mismos por parte del equipo de investigación. Para ello se diseñó un cuestionario que consta de una serie de preguntas (ítems) con el fin de obtener información actualizada, fidedigna, confiable y sustancial.

**La Observación:** Esta técnica se utilizó para recoger los datos necesarios para poder así complementar los aspectos que pudieran haberse obviado en los instrumentos de investigación y para reforzar el marco teórico en datos específicos que no se encontraron en la revisión de la literatura de las bases teóricas.

#### 3.4.2 Descripción de los instrumentos

**El Cuestionario:** Es el conjunto de preguntas diseñadas previamente para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos de la investigación. Se trata de un plan para recabar información de la unidad de análisis, objeto de estudio y centro de problema de investigación.

Para ambas variables se hará uso del instrumento del cuestionario, para recoger toda la información necesaria e importante a fin de generar resultados objetivos dentro del proceso de la investigación.

El cuestionario que va a ser empleado en esta investigación consta de 26 Ítems, de las cuales 18 corresponden a la variable 1 (presupuesto participativo) y 8 corresponden a la variable 2 (Bienestar Social). El tipo de cuestionario es semiestructurado.

### 3.5 Técnicas para el procesamiento de la información

EL PROGRAMA SPSS VERSIÓN 21



Es un procedimiento accesible que consiste en ingresar los datos al programa del SPSS y luego el mismo programa emitirá los resultados en gráficos o en tablas , este programa ayuda al investigador a resolver cualquier problema de investigación o información de datos de una manera rápida y eficaz.

Se construirán Tablas y gráficos estadísticos en concordancia a los resultados obtenidos producto del procesamiento de los datos, para luego ser objeto de una interpretación y un análisis riguroso.

### TEORÍA O ALFA DE CONBRACH

Esta teoría nos permite medir la validez del cuestionario y lograr la confiabilidad de los datos por recoger.

**Análisis Univariado:** Presentación de los resultados obtenidos, a través de gráficos y tablas estadísticas univariadas.

... “Los estadísticos de inferencia univariada permiten saber si lo hallado en una variable de una muestra es suficiente para conocer el mejor comportamiento de esa variable en la población de interés” (Hernández, 2012, p. 29).

**Análisis bivariado:** Presentación y análisis de los resultados, a través de gráficos y tablas estadísticas bivariadas.

**Prueba Chi – cuadrado:** en esta prueba, se muestra el grado de asociación entre la variable 1 y la variable 2.



## Capítulo IV RESULTADOS

### 4.1 Resultados

#### ANÁLISIS UNIVARIADO

Tabla 1. Edad del Encuestado

¿Cuál es la edad del encuestado?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
18-25	10	4.5	4.5	4.5
25-40	76	34.2	34.2	38.7
Válidos 40-55	130	58.6	58.6	97.3
55-65	6	2.7	2.7	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del  
Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas*

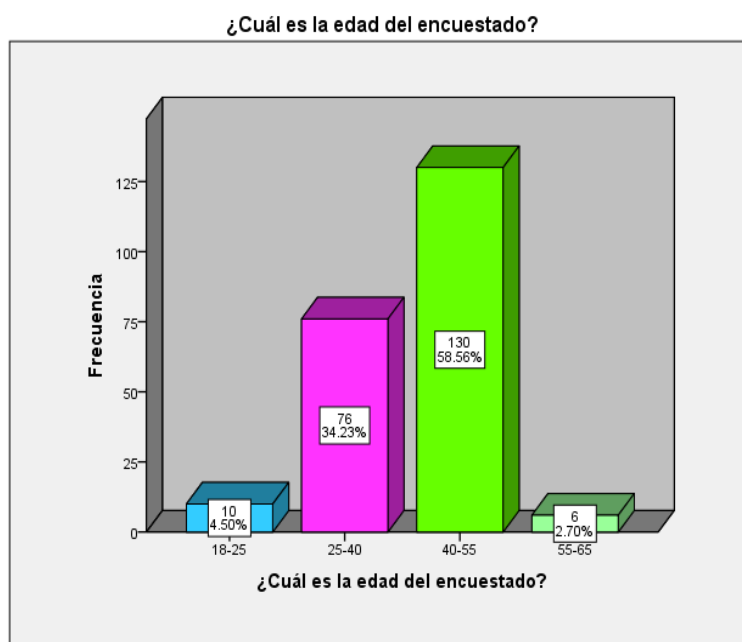


Figura 1. Edad del Encuestado. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 2. Género del encuestado

**¿Cuál es el Género del Encuestado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válidos	Porcentaje Acumulado
Masculino	122	55.0	55.0	55.0
Válidos Femenino	100	45.0	45.0	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

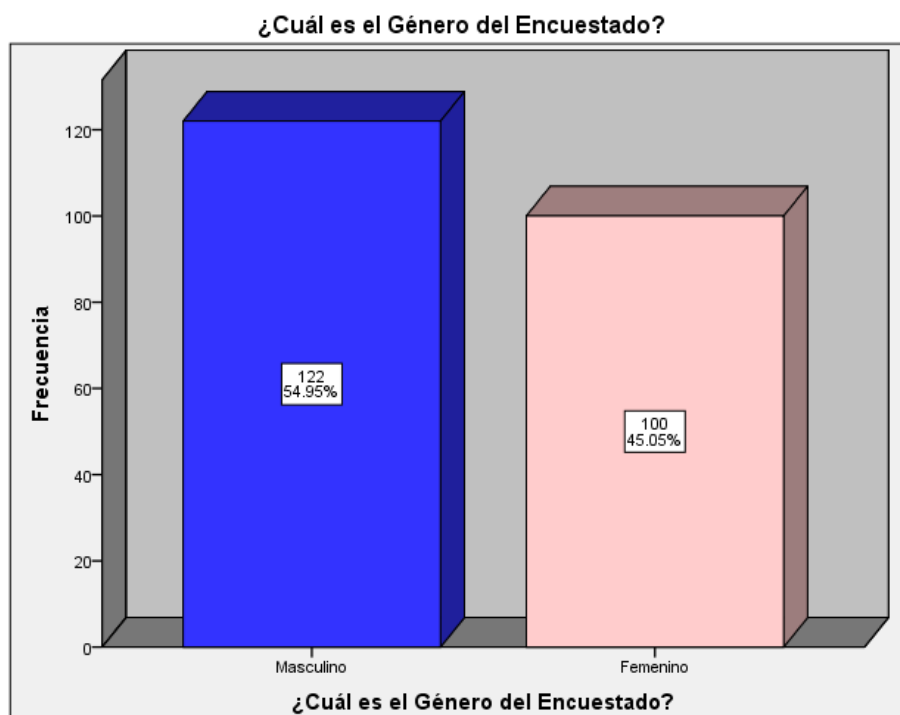


Figura 2. Género del encuestado. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 3. Grado de instrucción del encuestado.

**¿Cuál es el Grado de Instrucción del encuestado?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válidos	Porcentaje Acumulado
Primaria completa	8	3.6	3.6	3.6
Primaria incompleta	9	4.1	4.1	7.7
secundaria completa	39	17.6	17.6	25.2
Válidos secundaria incompleta	104	46.8	46.8	72.1
superior universitaria	17	7.7	7.7	79.7
superior no universitaria	45	20.3	20.3	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del  
Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



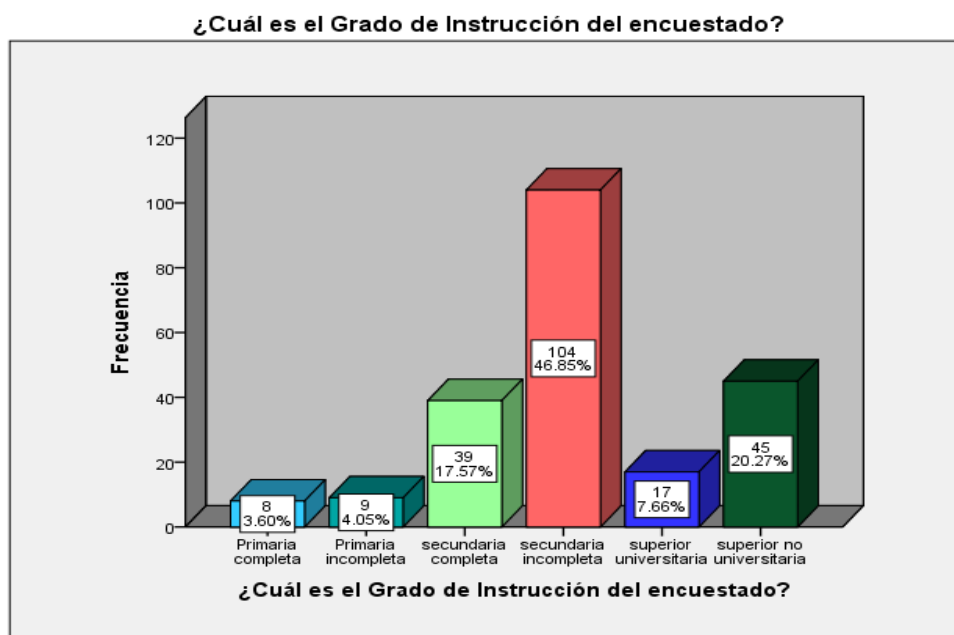


Figura 3. Grado de Instrucción del Encuestado. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 4. Representación en calidad de agente participante

**¿Alguna vez ha representado a su localidad en calidad de agente participante de este proceso?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	167	75.2	75.2	75.2
Validos NO	55	24.8	24.8	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Alguna vez ha representado a su localidad en calidad de agente participante de este proceso?**

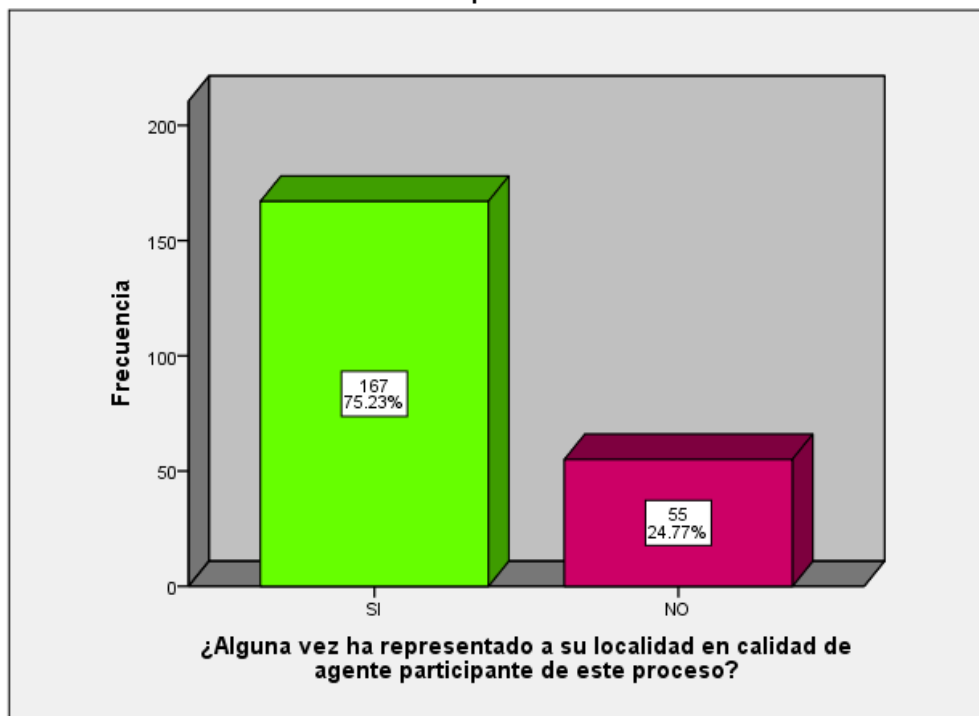


Figura 4. Representación en calidad de Agente Participante. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 5. Nivel de Liderazgo en el Distrito de Huacho

**¿Cómo considera el nivel de liderazgo en su localidad respecto al proceso del presupuesto participativo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy Bueno	26	11.7	11.7	11.7
Bueno	164	73.9	73.9	85.6
Válidos Regular	28	12.6	12.6	98.2
Malo	4	1.8	1.8	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Cómo considera el nivel de liderazgo en su localidad respecto al proceso del presupuesto participativo?**

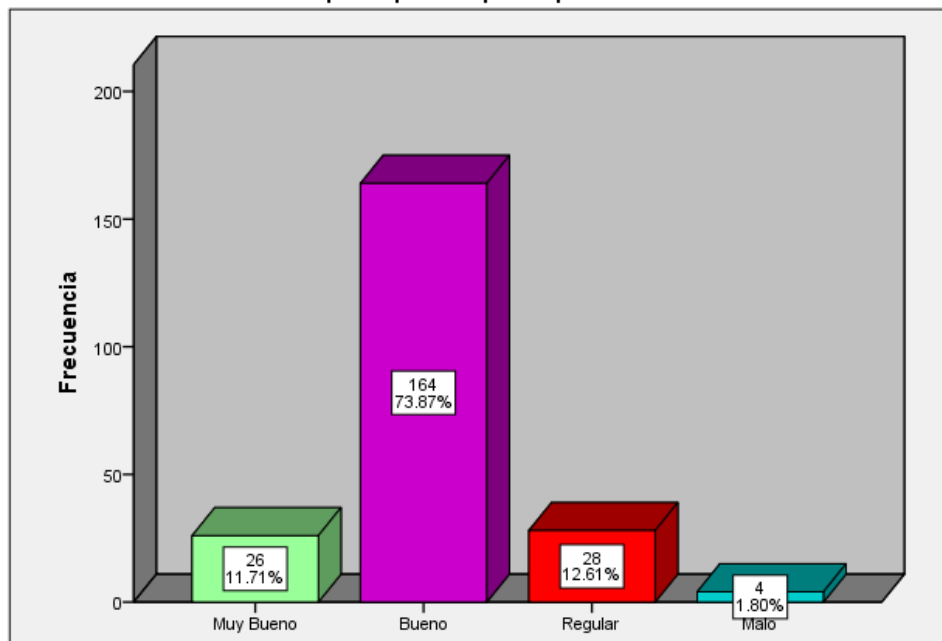


Figura 5. Nivel de Liderazgo en el Distrito de Huacho. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 6. Difusión de información sobre el Presupuesto Participativo

**¿Existe una adecuada difusión de información sobre el presupuesto participativo en su localidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos Si	49	22.1	22.1	22.1
Válidos NO	173	77.9	77.9	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Existe una adecuada difusión de información sobre el presupuesto participativo en su localidad?**

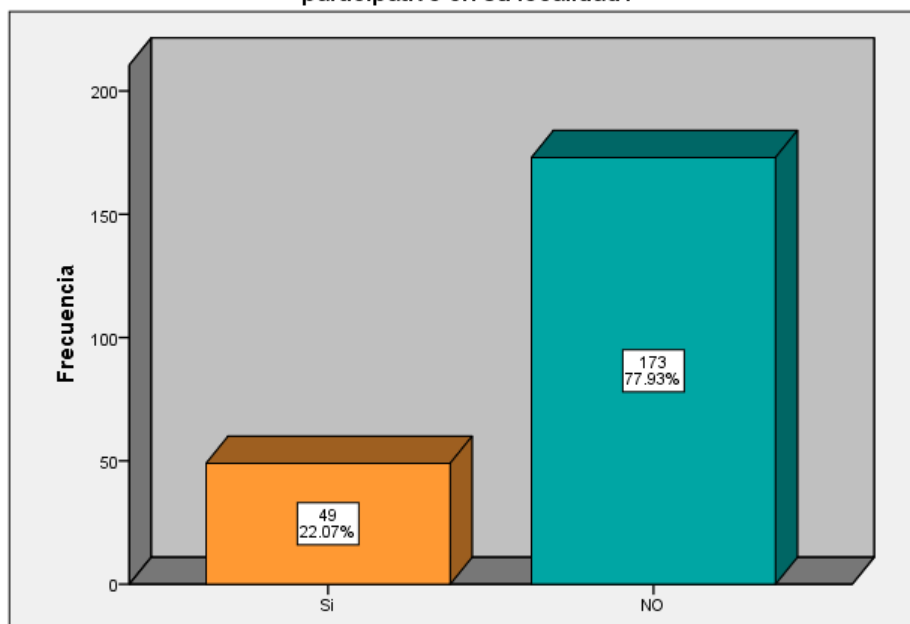


Figura 6. Difusión de Información sobre el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 7. Intercambio de experiencias sobre el Presupuesto Participativo

**¿Ha entablado Algún intercambio de experiencias con otra persona que haya participado en el presupuesto participativo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	162	73.0	73.3	73.3
Válidos NO	59	26.6	26.7	100.0
Total	221	99.5	100.0	
Perdidos Sistema	1	.5		
Total	222	100.0		

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Ha entablado Algún intercambio de experiencias con otra persona que haya participado en el presupuesto participativo?

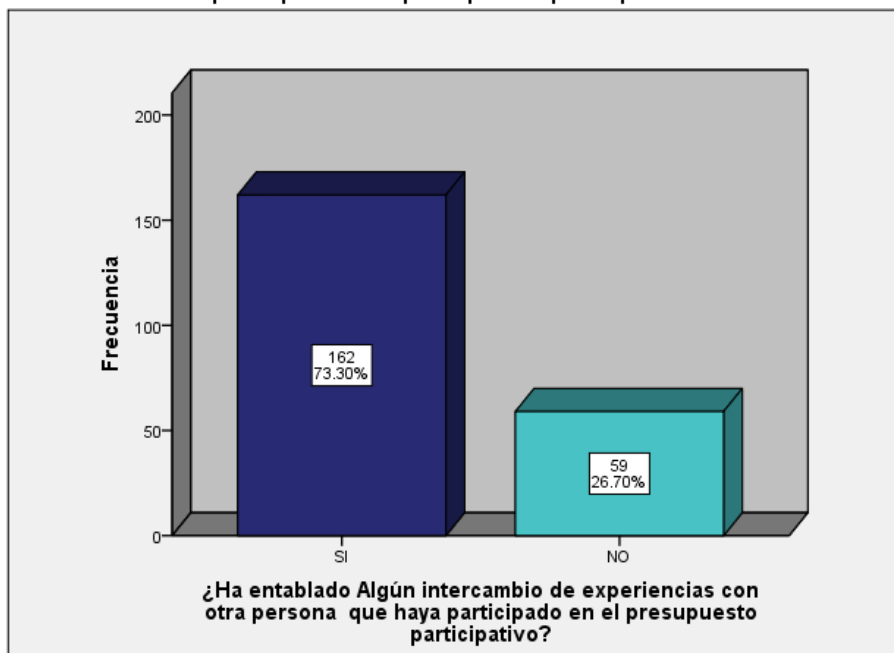


Figura 7. Intercambio de Experiencias sobre el presupuesto Participativo. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 8. Participación en organizaciones sociales de base

**De las siguientes organizaciones de base, indique Ud. ¿en cuál de ellas ha participado?**

	Frecuencia	Porcentaje Válido	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Juntas Vecinales	83	37.4	37.4	37.4
Asociaciones de Vivienda	75	33.8	33.8	71.2
Vaso de Leche	37	16.7	16.7	87.8
Válidos Comedores Populares	24	10.8	10.8	98.6
Asociaciones Juveniles	2	.9	.9	99.5
Comité de vigilancia	1	.5	.5	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

De las siguientes organizaciones de base, indique Ud. ¿en cuál de ellas ha participado?

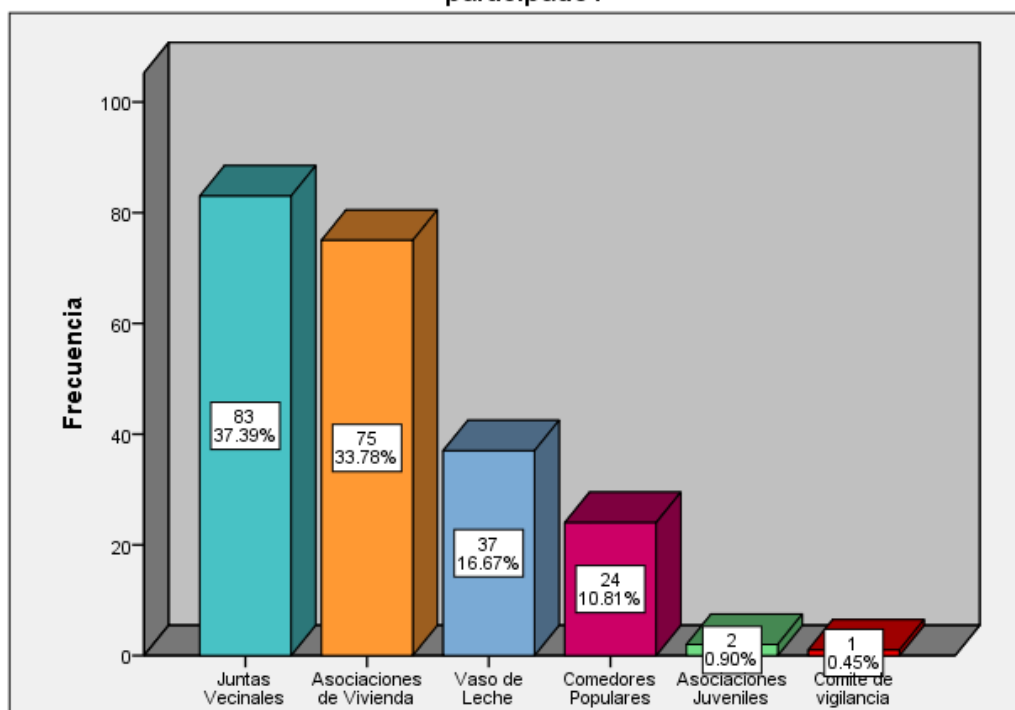


Figura 8. Participación en organizaciones sociales de base. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 9. Nivel de Participación en el Distrito de Huacho

¿Cómo considera el nivel de Participación en su localidad respecto al presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy Alto	16	7.2	7.2	7.2
Alto	104	46.8	46.8	54.1
Ni Alto Ni Bajo	89	40.1	40.1	94.1
Bajo	11	5.0	5.0	99.1
Muy Bajo	2	.9	.9	100.0
Total	222	100.0	100.0	

Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.

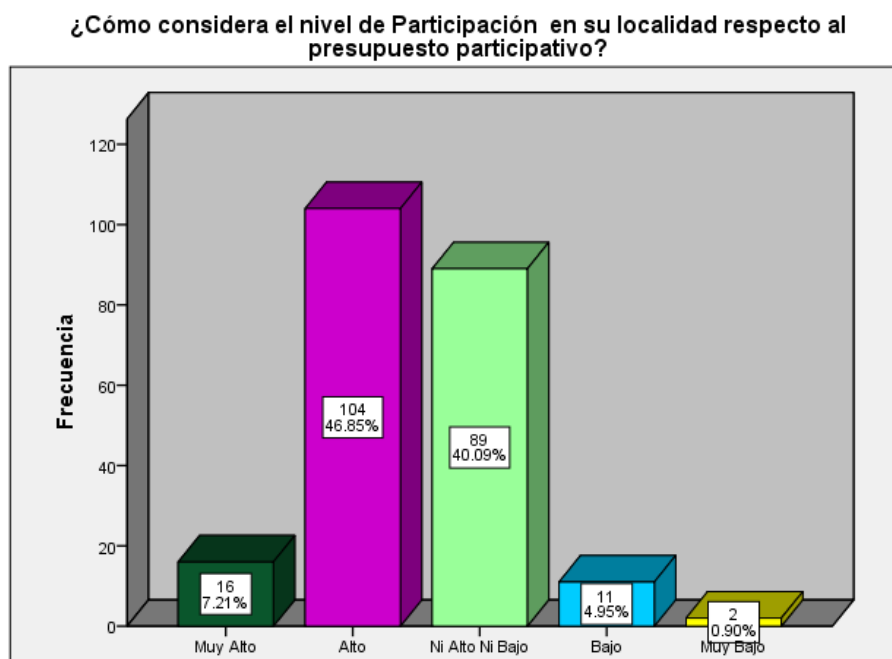


Figura 9. Nivel de Participación en el Distrito de Huacho. Elaborado

Por el autor de la Tesis

Tabla N° 10

Tabla 10. Grado de Participación Ciudadana activa

**¿El presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy de Acuerdo	22	9.9	9.9	9.9
de Acuerdo	121	54.5	54.5	64.4
Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	47	21.2	21.2	85.6
En Desacuerdo	27	12.2	12.2	97.7
Muy en Desacuerdo	5	2.3	2.3	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

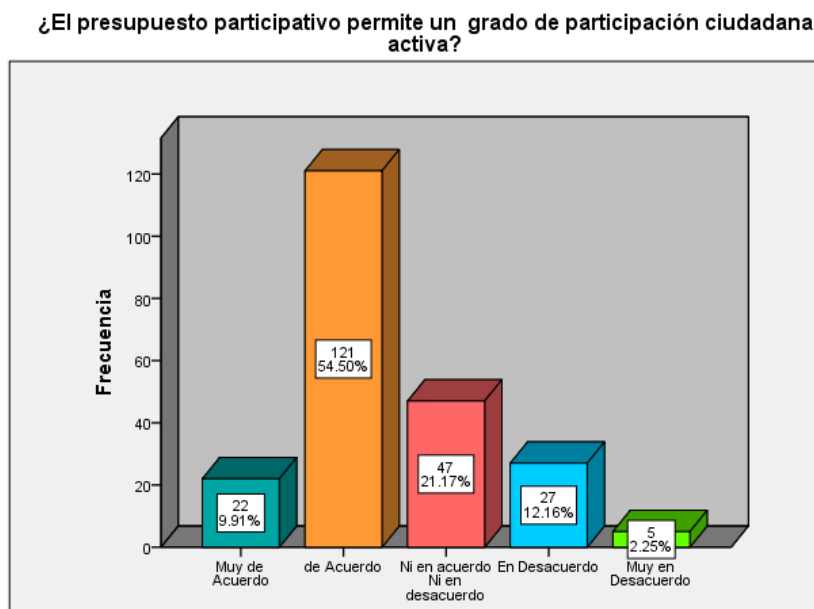


Figura 10. Grado de Participación ciudadana activa. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 11. Plan de desarrollo concertado

**¿Considera Ud. Que el plan de desarrollo concertado de Huacho ha sido elaborado de manera conjunta y articulada con la ciudadanía?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
Si	74	33.3	33.3	33.3
Validos No	148	66.7	66.7	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



Grafica N° 11

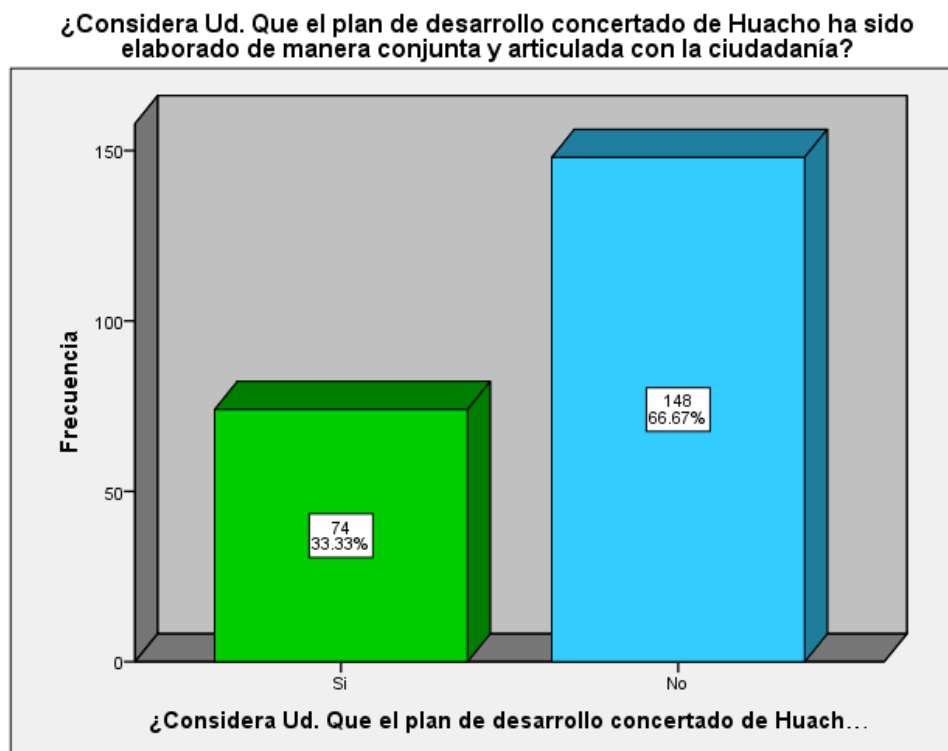


Figura 11. Elaboración del Plan de desarrollo concertado. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 12. Relación entre el Plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo

**¿Considera que El presupuesto participativo se ha desarrollado en base al Plan de Desarrollo Concertado de huacho?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
De acuerdo	25	11.3	11.3	11.3
ni en acuerdo ni en desacuerdo	114	51.4	51.4	62.6
Válidos en desacuerdo	75	33.8	33.8	96.4
Muy en desacuerdo	8	3.6	3.6	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Considera que El presupuesto participativo se ha desarrollado en base al Plan de Desarrollo Concertado de huacho?

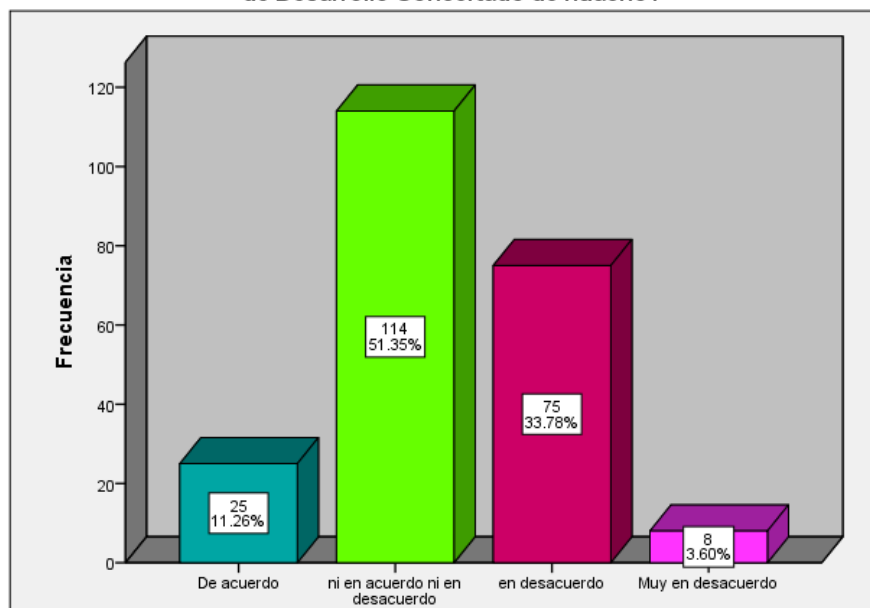


Figura 12. Relación entre el Plan de desarrollo concertado y el Presupuesto Participativo.

Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 13. El Proceso de Descentralización

¿El proceso de descentralización influye en el desarrollo de su localidad?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Mucho	5	2.3	2.3	2.3
Poco	22	9.9	9.9	12.2
Válidos casi nada	147	66.2	66.2	78.4
Nada	48	21.6	21.6	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del*

*Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

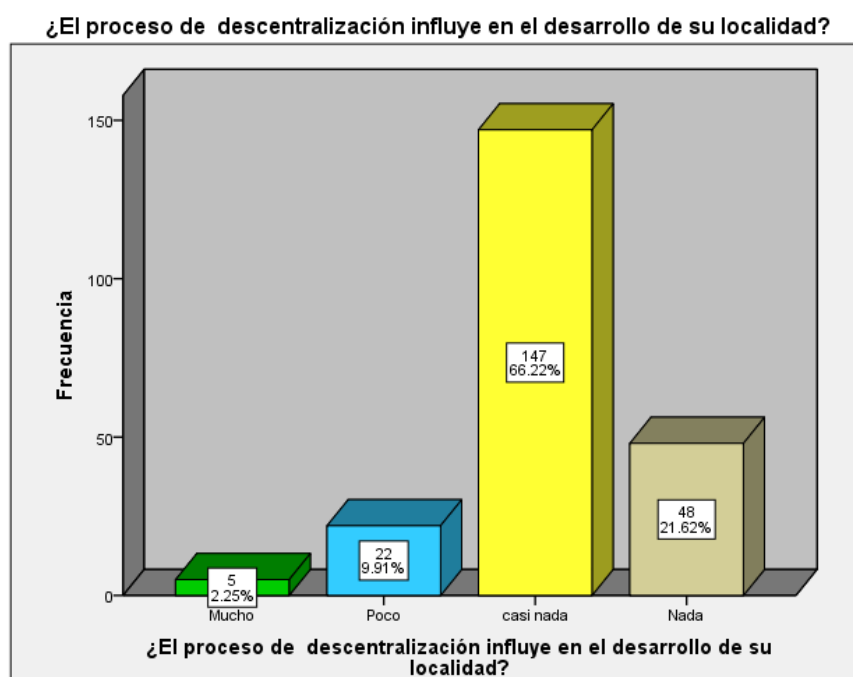


Figura 13. El Proceso de la Descentralización. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 14. La democracia y la Participación

**¿Con su participación en su localidad promueve la democracia?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	72	32.4	32.4	32.4
Válidos NO	150	67.6	67.6	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

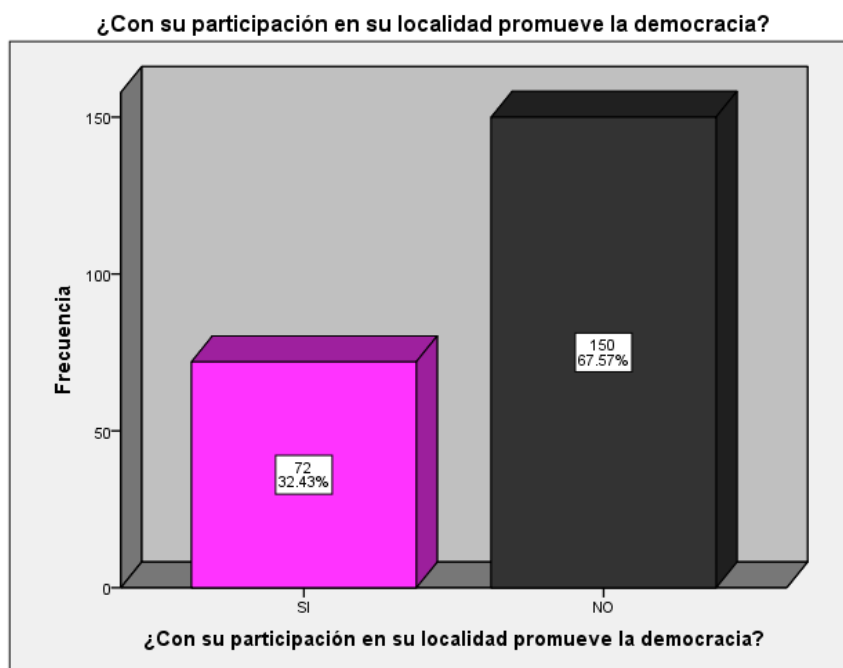


Figura 14. La democracia y la participación. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 15. Compromiso político de las autoridades municipales

**¿Cómo considera el compromiso político de las autoridades municipales para ejecutar las obras en su localidad?**

	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy Bueno	3	1.4	1.4	1.4
Bueno	10	4.5	4.5	5.9
Válidos Regular	53	23.9	23.9	29.7
Malo	156	70.3	70.3	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Cómo considera el compromiso político de las autoridades municipales para ejecutar las obras en su localidad?**

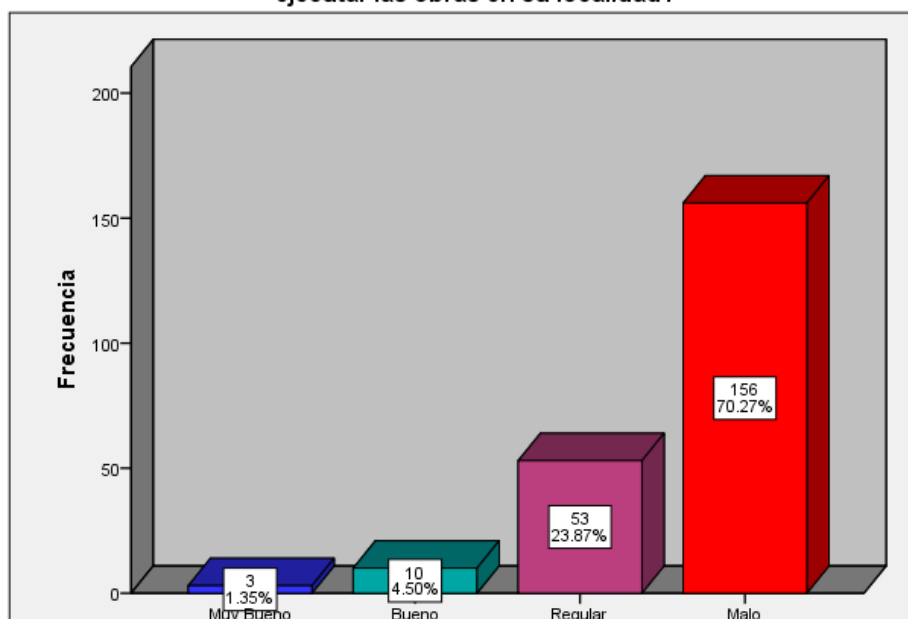


Figura 15. Compromiso Político de las autoridades Municipales. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla N°16

Tabla 16. Decisiones políticas de las autoridades municipales

**¿Las autoridades municipales toman las decisiones más adecuadas para ejecutar las obras en su localidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	21	9.5	9.5	9.5
Válidos NO	201	90.5	90.5	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Las autoridades municipales toman las decisiones más adecuadas para ejecutar las obras en su localidad?**

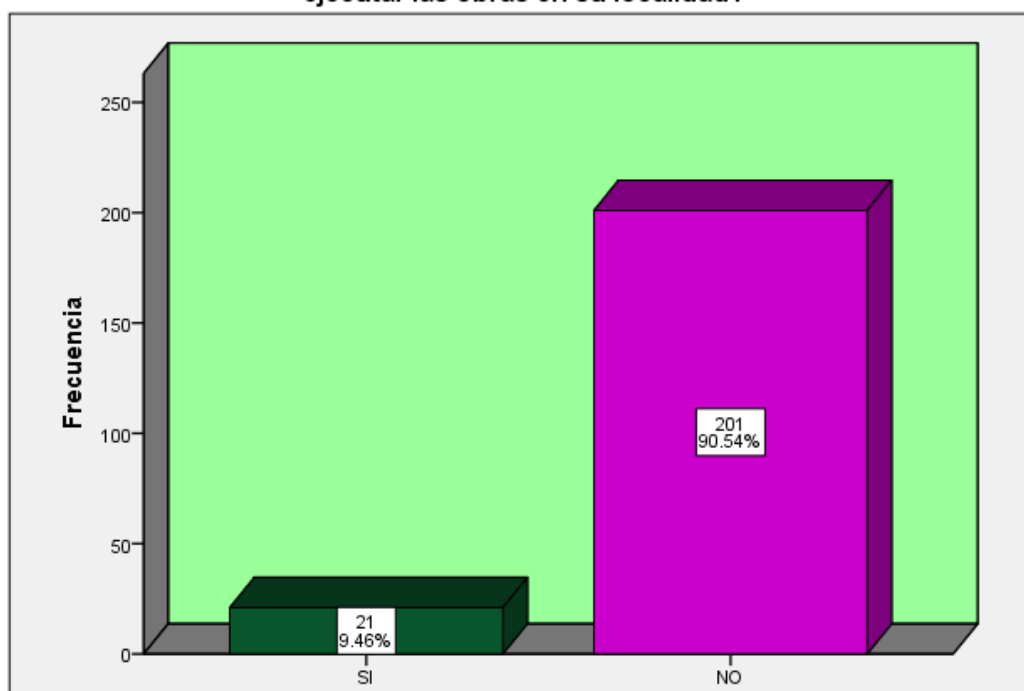


Figura 16. Decisiones políticas de las autoridades Municipales. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 17. Nivel de Coordinación entre la ciudadanía y las autoridades municipales

**¿Cómo considera el nivel de coordinación entre la ciudadanía y Las autoridades de la municipalidad de huacho?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	2	.9	.9	.9
Regular	133	59.9	59.9	60.8
Válidos Malo	70	31.5	31.5	92.3
Muy malo	17	7.7	7.7	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Cómo considera el nivel de coordinación entre la ciudadanía y Las autoridades de la municipalidad de huacho?

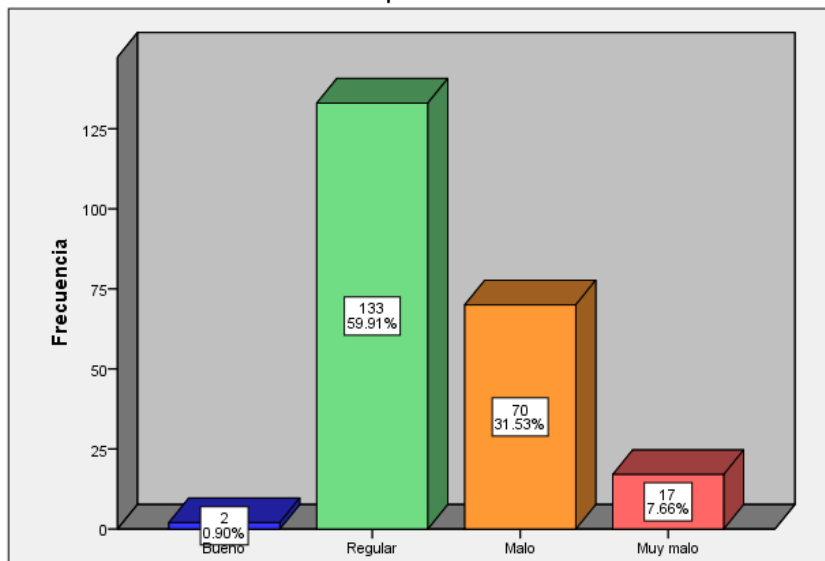


Figura 17. Nivel de Coordinación entre la ciudadanía y las autoridades municipales. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla N° 18

Tabla 18. Nivel de Concertación entre la ciudadanía y las autoridades municipales

¿Cómo considera el nivel de concertación entre la ciudadanía y Las autoridades de la municipalidad de huacho?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	10	4.5	4.5	4.5
Regular	95	42.8	42.8	47.3
Válidos Malo	104	46.8	46.8	94.1
Muy malo	13	5.9	5.9	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Cómo considera el nivel de concertación entre la ciudadanía y Las autoridades de la municipalidad de huacho?

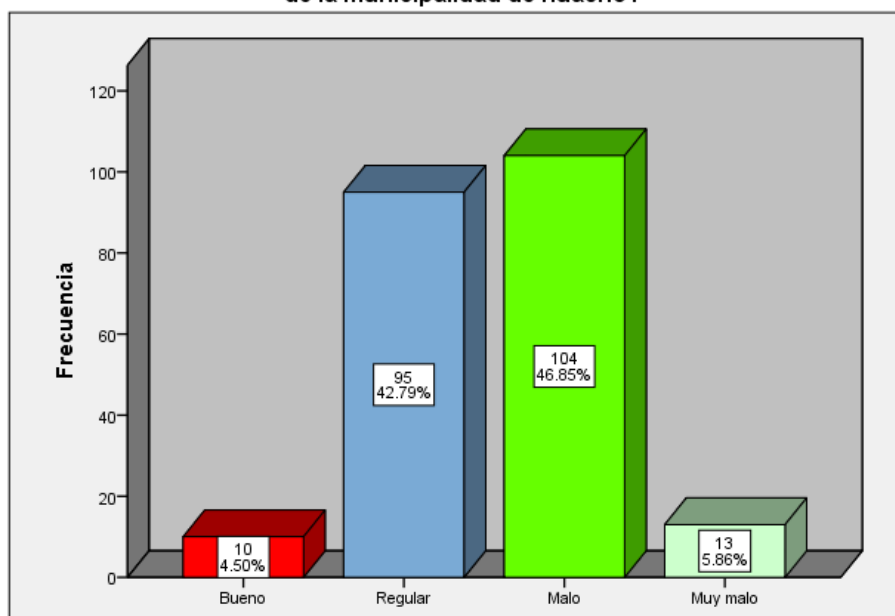


Figura 18. Nivel de Concertación entre la ciudadanía y las autoridades municipales.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla N°19

Tabla 19. Transparencia de la gestión municipal

¿Cómo califica Ud. la transparencia de gestión del gobierno local durante el desarrollo del presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Bueno	4	1.8	1.8	1.8
Regular	41	18.5	18.5	20.3
Válidos Malo	154	69.4	69.4	89.6
Muy malo	23	10.4	10.4	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



¿Cómo califica Ud. la transparencia de gestión del gobierno local durante el desarrollo del presupuesto participativo?

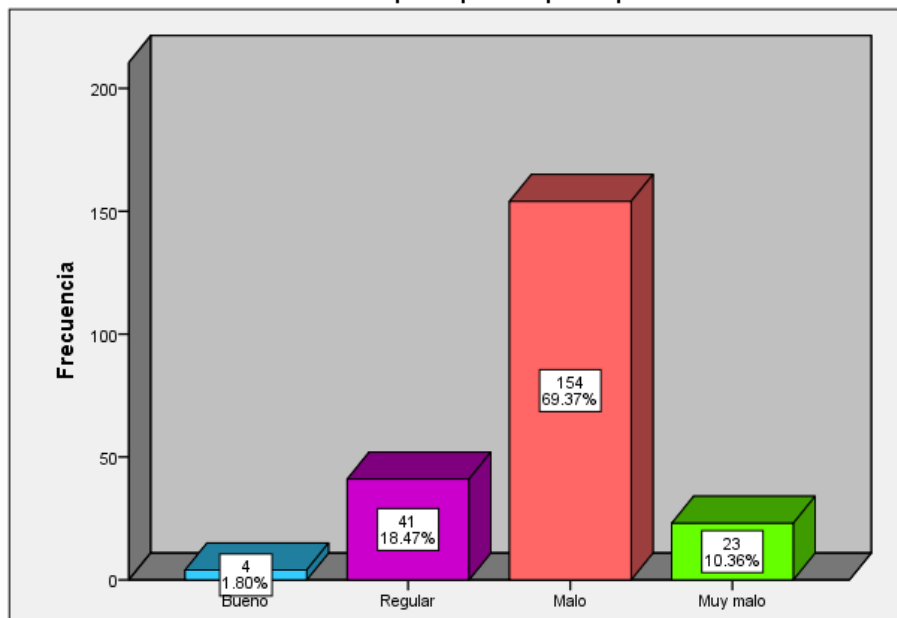


Figura 19. Transparencia de la gestión municipal. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 20. Fondos de recaudación municipal

¿Los fondos de la recaudación municipal se utilizan adecuadamente en la implementación del presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Válidos	Casi Siempre	30	13.5	13.5
	Alguna Vez	65	29.3	42.8
	Ninguna Vez	127	57.2	100.0
	Total	222	100.0	100.0

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

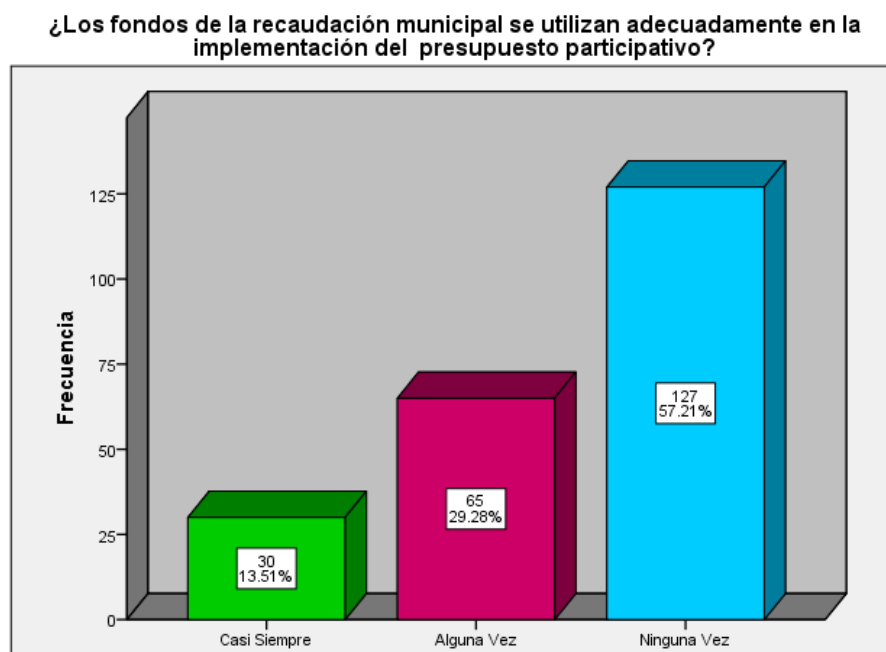


Figura 20. Fondos de recaudación municipal. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 21. Inversión Económica municipal

¿Considera que la inversión económica municipal para la ejecución de las Obras es la adecuada?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	59	26.6	26.6	26.6
Válidos NO	163	73.4	73.4	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Considera que la inversión económica municipal para la ejecución de las Obras es la adecuada?**

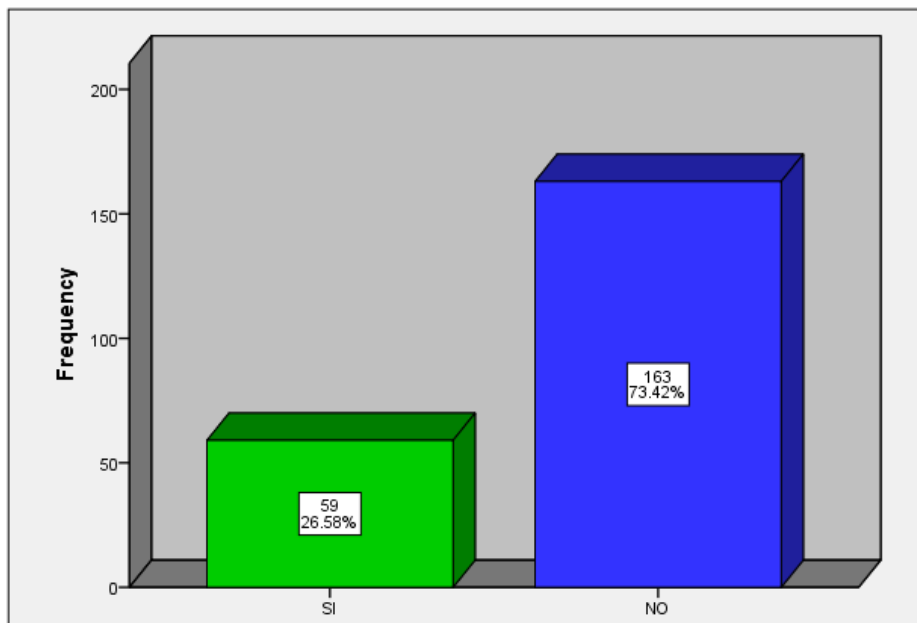


Figura 21. Inversión económica municipal. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 22. Capacidades y el proceso del presupuesto participativo

**¿Siente que sus capacidades han mejorado producto de su participación durante el proceso de presupuesto participativo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Mucho	7	3.2	3.2	3.2
poco	18	8.1	8.1	11.3
Válidos casi nada	182	82.0	82.0	93.2
Nada	15	6.8	6.8	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Siente que sus capacidades han mejorado producto de su participación durante el proceso de presupuesto participativo?**

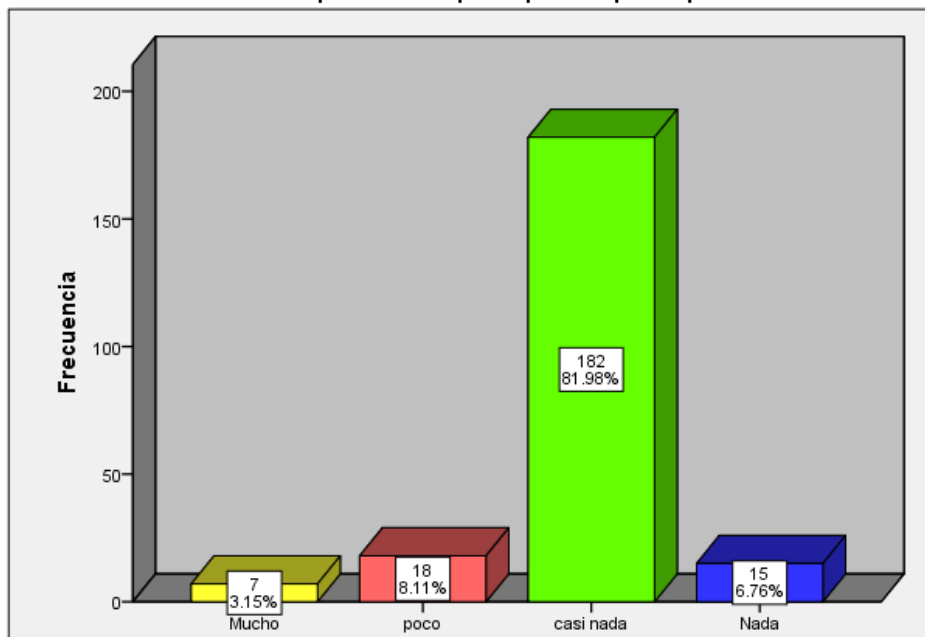


Figura 22. Capacidades y el proceso del presupuesto participativo.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 23. Habilidades Sociales y el presupuesto participativo

**¿Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad social al vincularse con el presupuesto participativo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Mayor comunicación	169	76.1	76.1	76.1
Mayor confianza	40	18.0	18.0	94.1
Válido Mayor capacidad de organización	11	5.0	5.0	99.1
Mayor capacidad de Liderazgo	2	.9	.9	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del*

*Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad social al vincularse con el presupuesto participativo?**

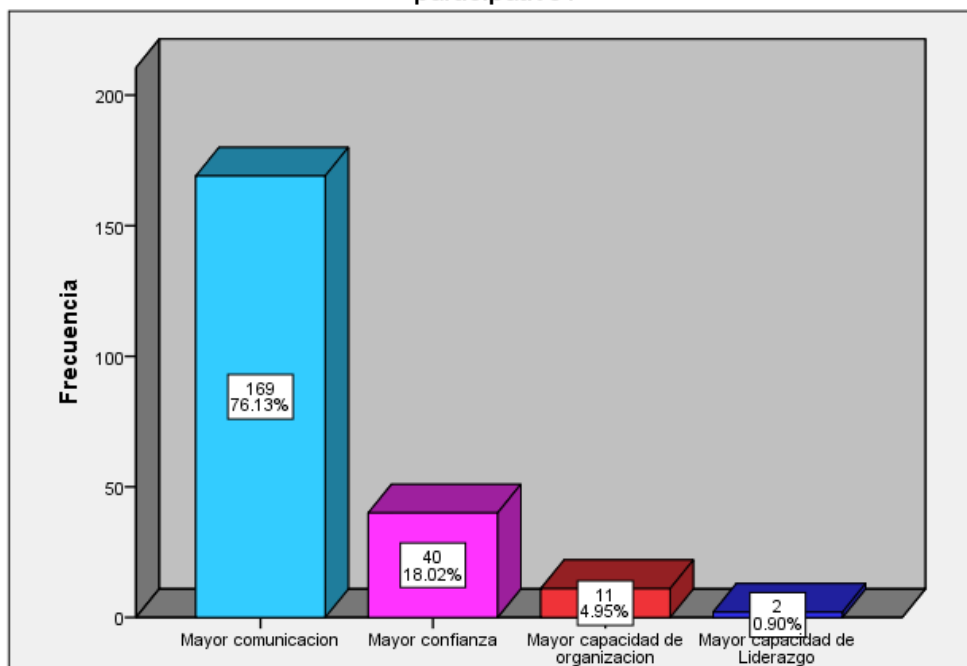


Figura 23. Habilidades sociales y el Presupuesto Participativo.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 24. Calidad de Vida y el Presupuesto Participativo

**¿Ha mejorado su calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas) producto del desarrollo del presupuesto participativo en su localidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Muy de acuerdo	3	1.4	1.4	1.4
De acuerdo	10	4.5	4.5	5.9
ni en acuerdo ni en desacuerdo	60	27.0	27.0	32.9
en desacuerdo	148	66.7	66.7	99.5
Muy en desacuerdo	1	.5	.5	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Ha mejorado su calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas) producto del desarrollo del presupuesto participativo en su localidad?

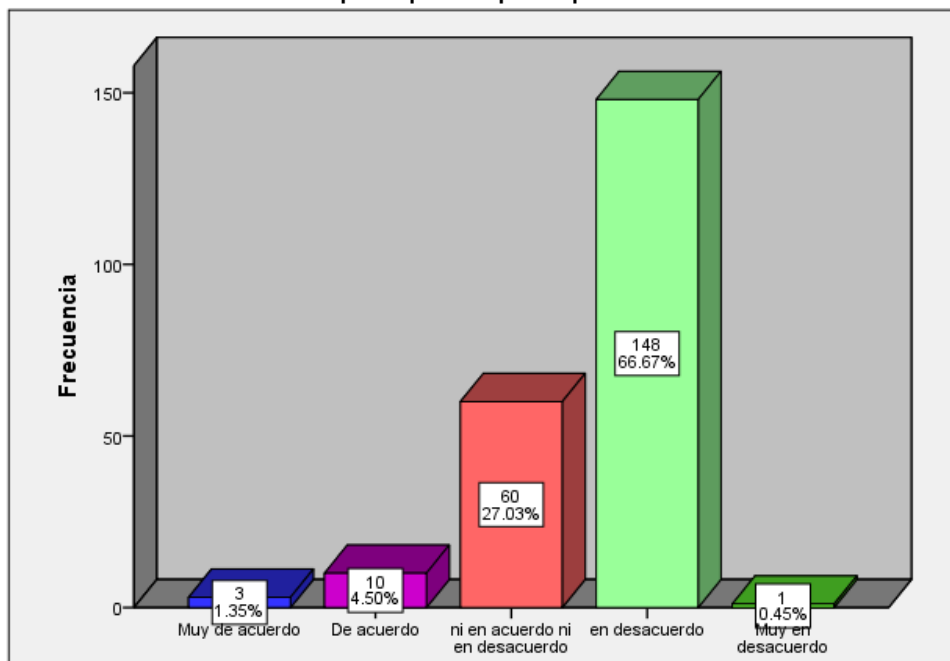


Figura 24. Calidad de Vida y el presupuesto Participativo.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 25. Ingresos económicos familiares y el presupuesto Participativo

¿Los ingresos económicos familiares han mejorado como resultado de su participación en el presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Ha mejorado significativamente	1	.5	.5	.5
Ha mejorado Relativamente	25	11.3	11.3	11.7
Válidos No ha mejorado	181	81.5	81.5	93.2
Ha empeorado	15	6.8	6.8	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

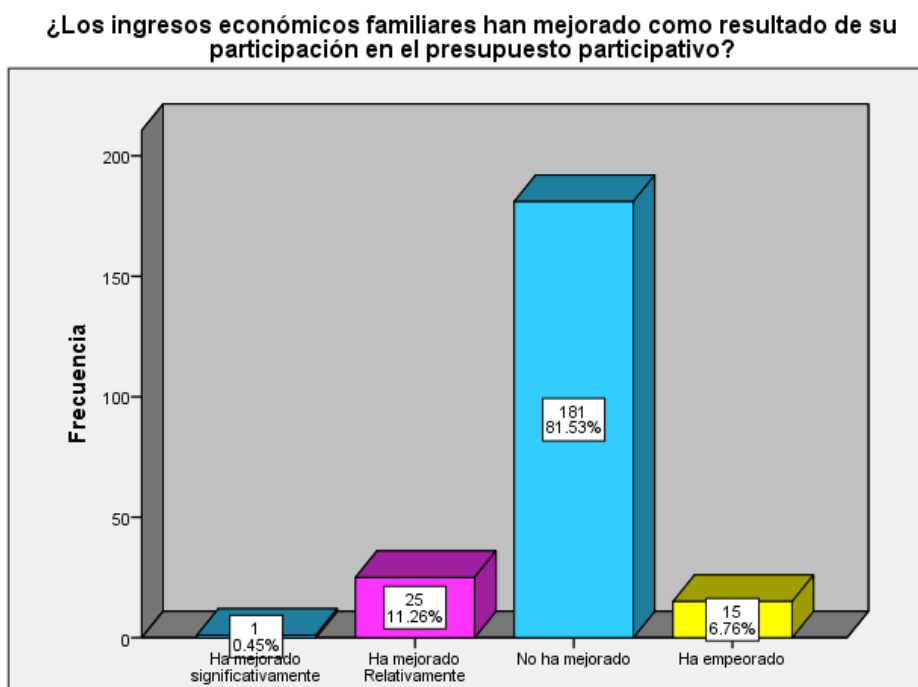


Figura 25. Ingresos económicos familiares y el presupuesto Participativo.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 26. Acceso a los servicios Básicos y el Presupuesto Participativo

**¿Ha mejorado su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del presupuesto participativo?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Ha mejorado significativamente	4	1.8	1.8	1.8
Ha mejorado relativamente	26	11.7	11.7	13.5
Válido No ha mejorado	188	84.7	84.7	98.2
Ha empeorado significativamente	4	1.8	1.8	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Ha mejorado su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del presupuesto participativo?

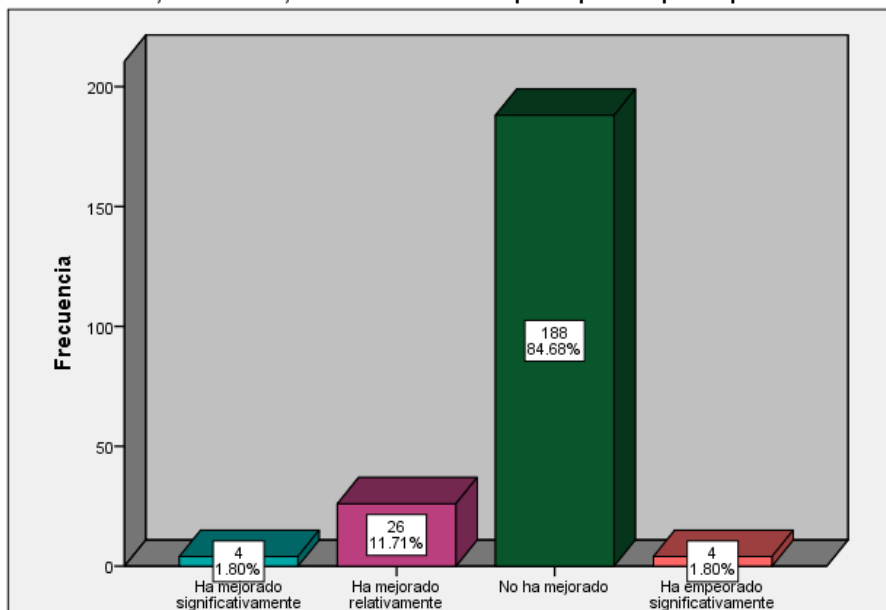


Figura 26. Acceso a los servicios Básicos y el Presupuesto Participativo.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 27. Cambios sociales, finalizado el presupuesto Participativo

¿Qué cambios Sociales puede observar en su localidad, finalizado el presupuesto participativo?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
sociedad civil articulada con la gestión municipal	1	.5	.5	.5
Mejoramiento de servicios de agua y desagüe	18	8.1	8.1	8.6
Mejoramiento del Deporte	35	15.8	15.8	24.3
Mejoramiento de la educación	10	4.5	4.5	28.8
Mayor seguridad ciudadana	1	.5	.5	29.3
Mejoramiento de la cultura	4	1.8	1.8	31.1
Ninguna	153	68.9	68.9	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del*

*Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



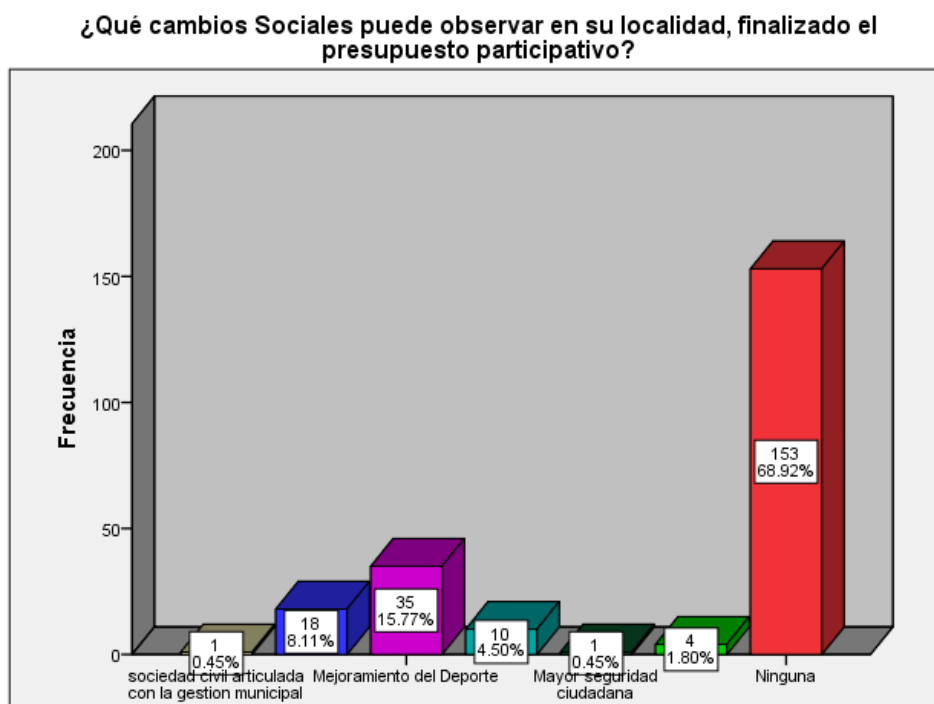


Figura 27. Cambios sociales, finalizado el presupuesto Participativo.  
Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla 28. Distribución de los servicios municipales

**¿La distribución de los servicios municipales contribuye al progreso de su localidad?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
SI	26	11.7	11.7	11.7
Válidos NO	196	88.3	88.3	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

**¿La distribución de los servicios municipales contribuyen al progreso de su localidad?**

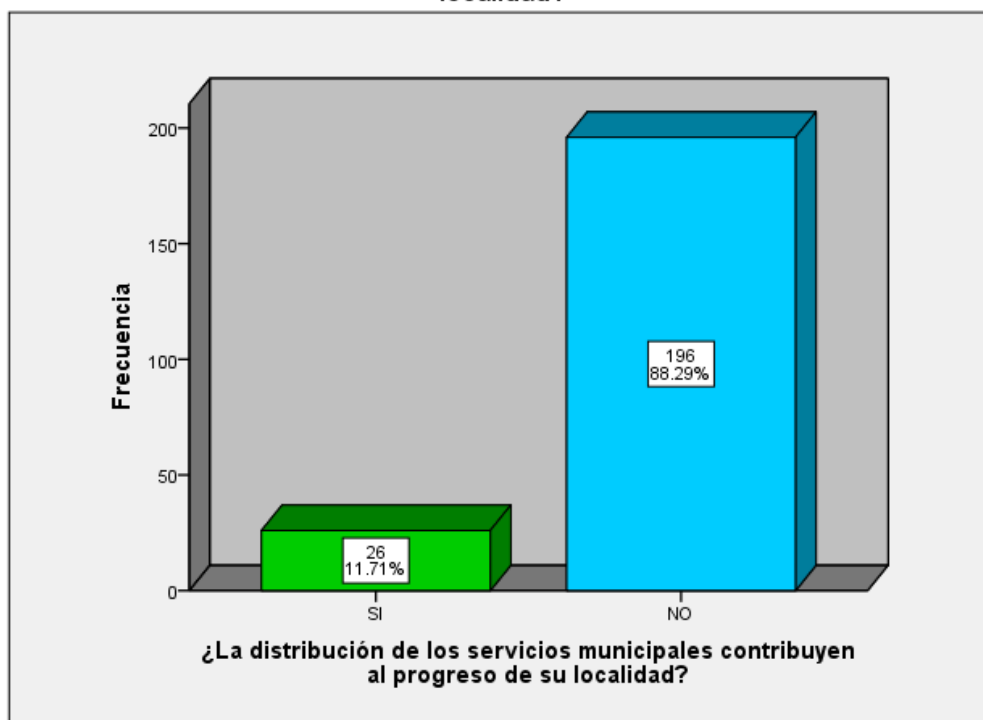


Figura 28. Distribución de los servicios municipales. Elaborado por el autor de la Tesis

Tabla N°29

Tabla 29. Niveles de bienestar social

**¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Válido	Porcentaje Acumulado
Mucho	5	2.3	2.3	2.3
poco	19	8.6	8.6	10.8
Válidos casi nada	163	73.4	73.4	84.2
Nada	35	15.8	15.8	100.0
Total	222	100.0	100.0	

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?

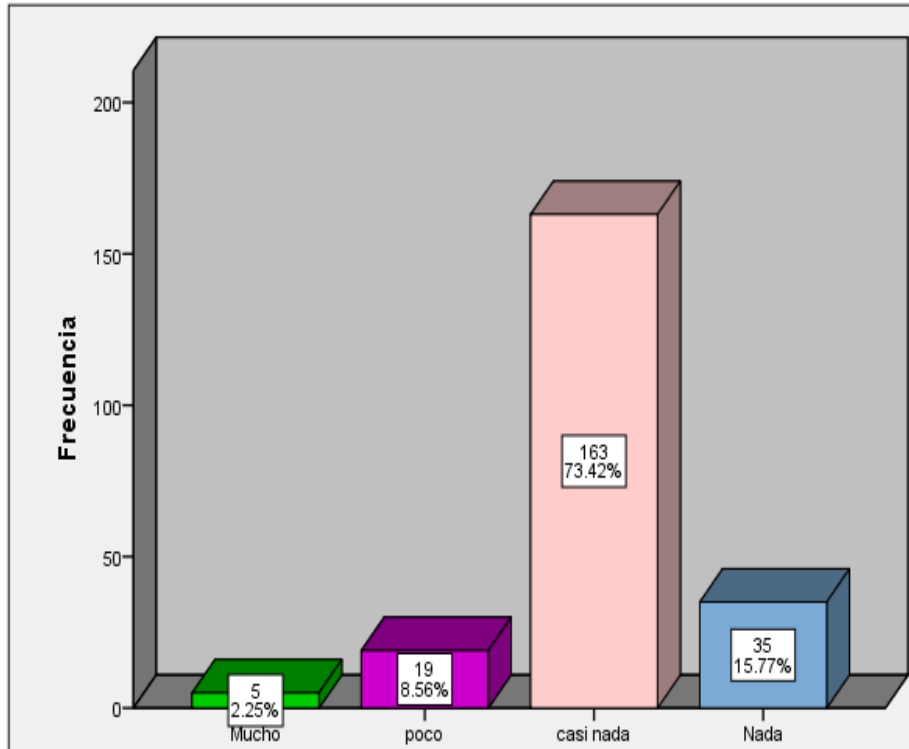


Figura 29. Niveles de bienestar social. Elaborado por el autor de la Tesis

## ANALISIS BIVARIADO

**1. HIPOTESIS GENERAL**

Existe relación directa entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018

Tabla 30. Nivel de Participación y bienestar familiar

Recuento

		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	Poco	casi nada	Nada	
¿Cómo considera el nivel de Participación en su localidad respecto al presupuesto participativo?	Muy Alto	2	0	14	0	16
	Alto	1	5	79	19	104
	Ni Alto Ni Bajo	0	10	65	14	89
	Bajo	2	2	5	2	11
	Muy Bajo	0	2	0	0	2
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del*

*Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



**Pruebas de Chi- cuadrado**

	Valor	Gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi – cuadrado de Pearson	53.684 <sup>a</sup>	12	.000
Razón de Verosimilitudes	36.931	12	.000
Asociación Lineal Por lineal	1.884	1	.170
N Válido de Casos	222		

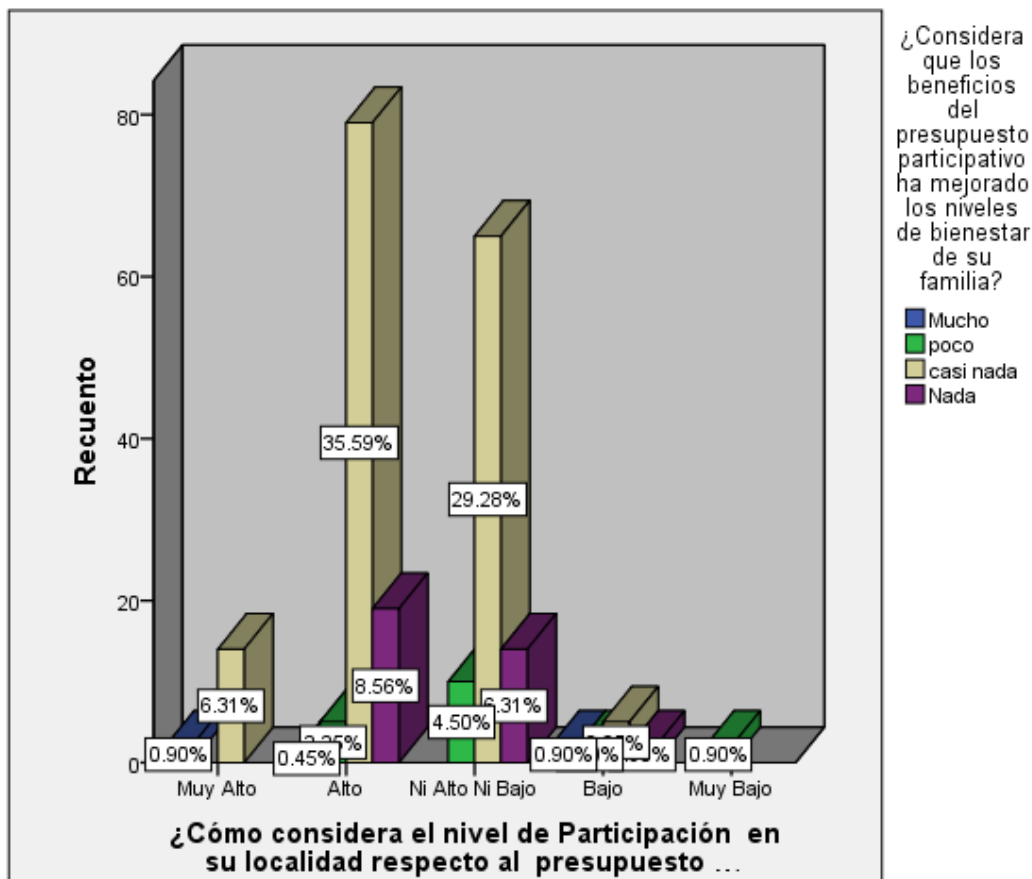


Figura 30. El Presupuesto Participativo y el Bienestar Social. Elaborado por el autor de la Tesis

### Conclusión:

Se concluye que el 35.59% de la población muestral encuestada manifestó que su participación en el presupuesto participativo ha sido Alta en relación a la categoría casi nada de bienestar familiar otorgado por el presupuesto participativo, y un 29.28 % indicó que considera su participación en el presupuesto participativo en la categoría de alto ni bajo en relación a un bajo nivel de bienestar familiar otorgado por el presupuesto participativo. Por otro lado, el 8.56 % manifestó que el nivel de participación ciudadana se encuentra en una escala Alta, sin embargo, los niveles de bienestar familiar no han mejorado Nada. Asimismo el 6.31 % de los ciudadanos Indicaron que el Nivel de participación oscila entre la escala muy alto en relación a la escala Casi nada (bienestar familiar). Con respecto a la prueba de chi- cuadrado de Pearson se observa que existe un grado de asociación (asintótica) significativa entre ambas variables de estudio, por lo cual, se concluye que dichas variables demuestran una Alta relación de Asociación entre sí.

### **Hipótesis Secundaria 1**

Existe relación significativa entre la Participación Ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018



Tabla 31. La Participación Ciudadana y el Bienestar Social

Recuento

		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	poco	casi nada	Nada	
¿El presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa?	Muy de Acuerdo	1	1	13	7	22
	de Acuerdo	2	15	81	23	121
	Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	2	2	39	4	47
	En Desacuerdo	0	1	25	1	27
	Muy en Desacuerdo	0	0	5	0	5
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del*

*Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



Pruebas de chi – cuadrado

	Valor	Gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi- cuadrado de Pearson	19.926 <sup>a</sup>	12	.068
Razón de Verosimilitudes	22.309	12	.034
Asociación Lineal por lineal	1.198	1	.274
N válido de casos	222		

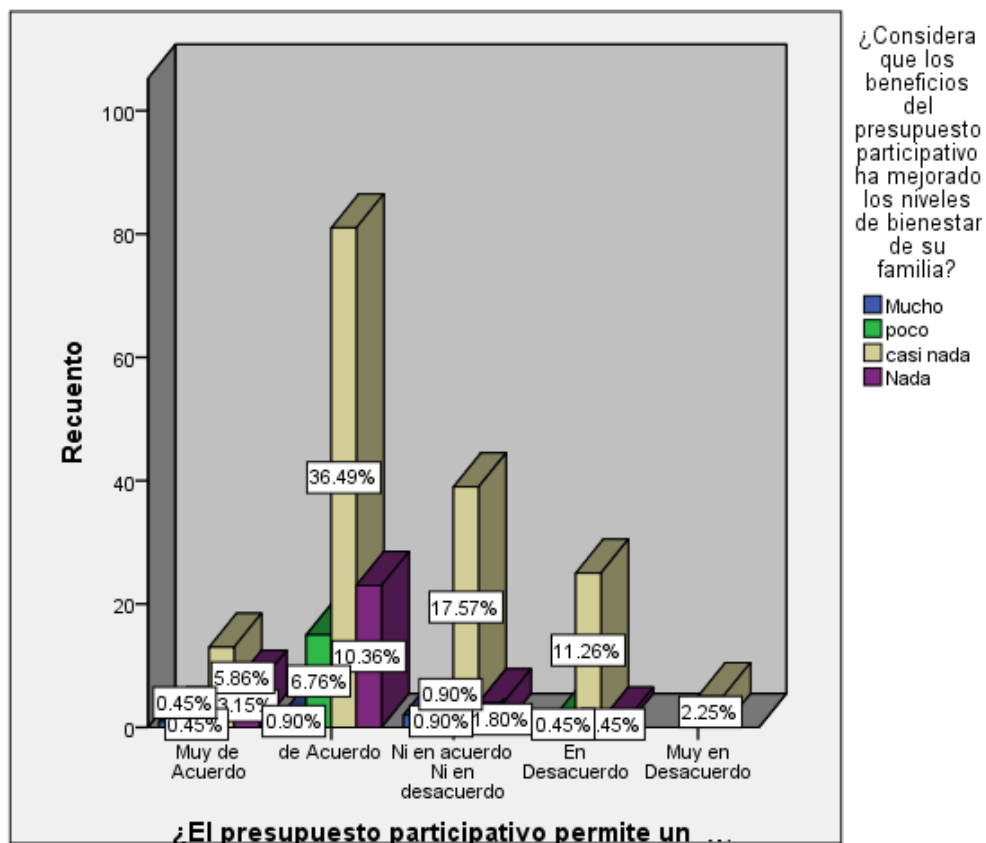


Figura 31. La Participación Ciudadana y el Bienestar Social.  
Elaborado por el autor de la Tesis



**CONCLUSION:**

Se concluye que el 36.49 % de la Población muestral encuestada manifestó estar de acuerdo que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se ha hecho visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Mientras el 17.57 % indicó estar ni en acuerdo ni en desacuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se ha hecho visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. De igual modo el 11.26 % de los ciudadanos indicaron estar en desacuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Por otro lado, el 10.36 % manifestó estar de acuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado Nada. Con respecto a la prueba de chi-cuadrado de Pearson se observa que existe un grado de asociación (asintótica) Muy significativa entre ambas variables de estudio, por lo cual, se concluye que dichas variables demuestran una Alta relación de Asociación entre sí.



## HIPOTESIS SECUNDARIA 2

Existe relación directa entre la utilización efectiva de los recursos y el Bienestar social en el distrito de huacho – 2018

Tabla 32. Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar Social.

Recuento

		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	Poco	casi nada	Nada	
¿Los fondos de la recaudación municipal se utilizan adecuadamente en la implementación del presupuesto participativo?	Casi Siempre	0	1	27	2	30
	Alguna Vez	3	13	38	11	65
		2	5	98	22	127
	Ninguna Vez					
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del*

*Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



## Pruebas de Chi Cuadrado

	Valor	Gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	21.787 <sup>a</sup>	6	.001
Razón de Verosimilitudes	20.968	6	.002
Asociación lineal por lineal	2.297	1	.130
N de casos válidos	222		

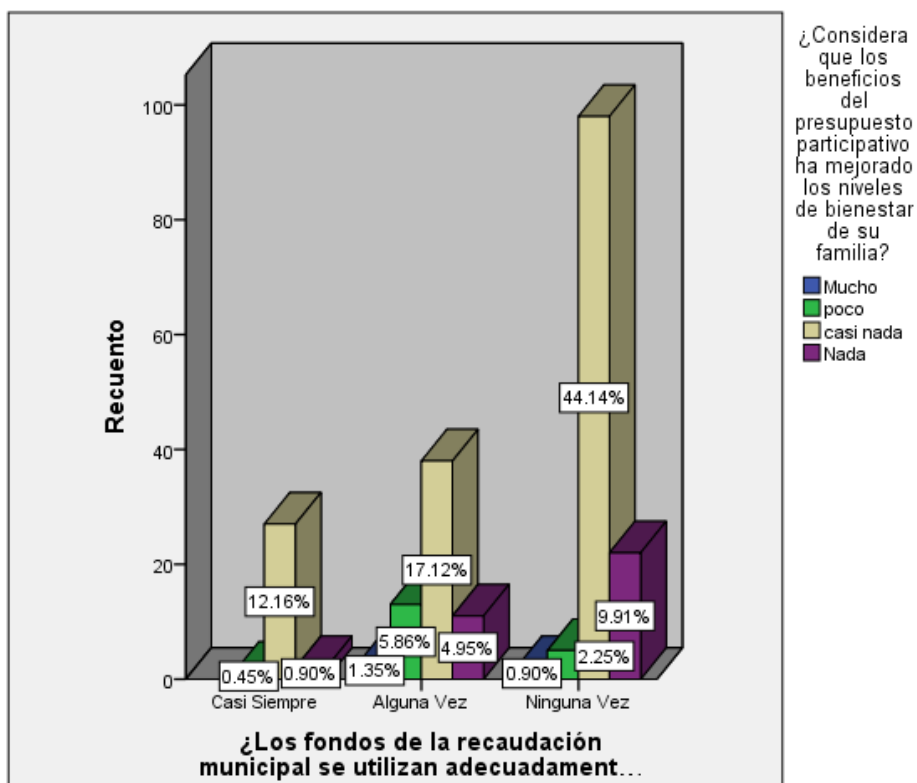


Figura 32. Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar Social.  
Elaborado por el autor de la Tesis

### Conclusión:

Se concluye que el 44.14 % de la población muestral encuestada manifestó que ninguna vez se ha implementado adecuadamente los fondos de recaudación municipal en el proceso del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Por otro lado el 9.91 % indicó que ninguna vez se ha implementado adecuadamente los fondos de recaudación municipal en el proceso del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado Nada. Asimismo, el 17.12 % manifestó que solo alguna vez se utilizaron adecuadamente los fondos de recaudación municipal en la implementación del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Por otro lado, solo el 12.16 % manifestó que los fondos de recaudación municipal se utilizan adecuadamente casi siempre, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar no han mejorado casi nada. Con respecto a la prueba de chi- cuadrado de Pearson se observa que existe un grado de asociación (asintótica) significativa entre ambas variables de estudio, por lo cual, se concluye que dichas variables demuestran una Alta relación de Asociación entre sí.



### HIPÓTESIS ESPECÍFICA N° 03

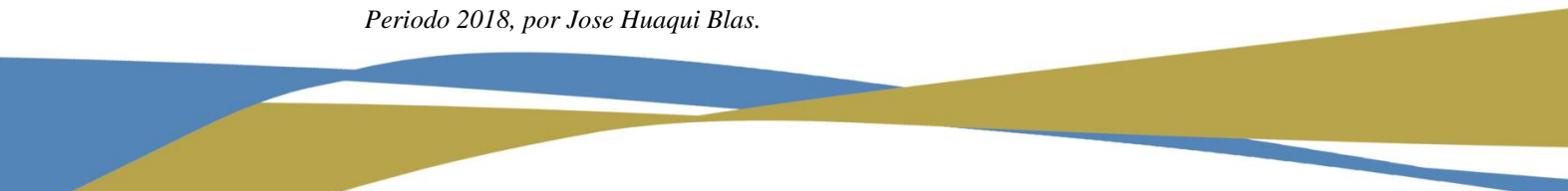
Existe relación directa entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el Distrito de Huacho 2018

Tabla N° 04

Tabla 33. Inversión económica municipal y el Bienestar Social.

Recuento		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	poco	casi nada	Nada	
¿Considera que la inversión económica municipal para la ejecución de las Obras es la adecuada?	SI	0	8	62	24	94
	NO	5	11	101	11	128
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



## Pruebas de Chi cuadrado

	Valor	Gl	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi cuadrado de Pearson	14.773 <sup>a</sup>	3	.002
Razón de Verosimilitudes	16.548	3	.001
Asociación lineal por lineal	10.004	1	.002
N válido de casos	222		

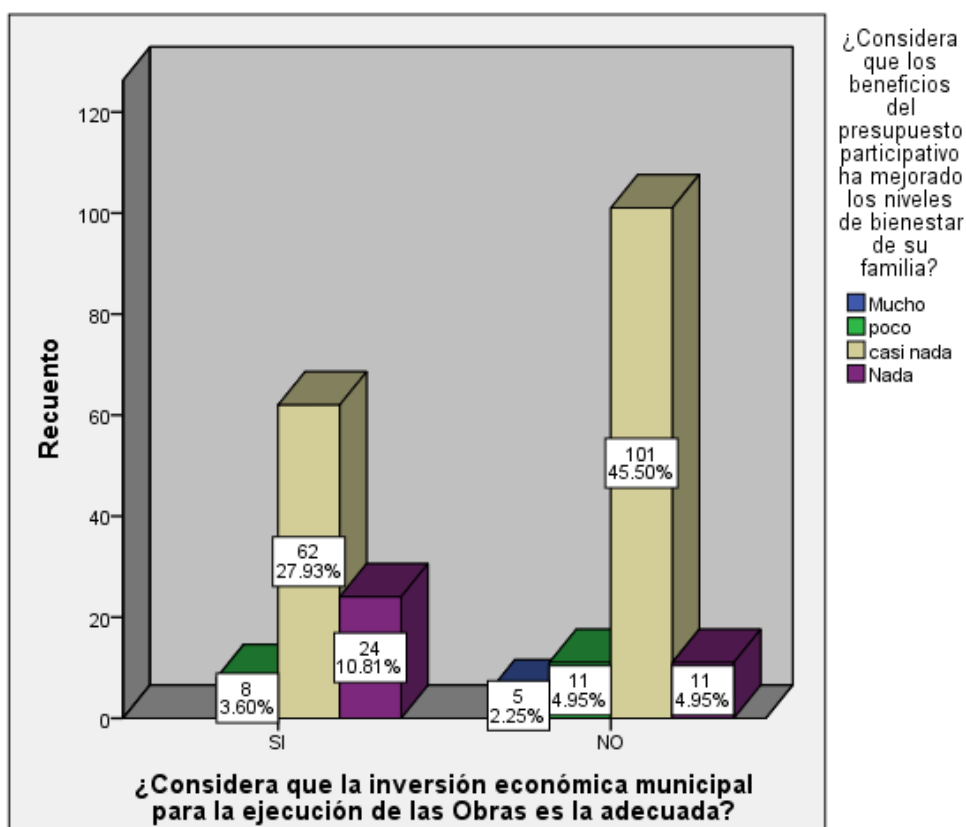


Figura 33. Inversión económica municipal y el Bienestar Social.  
Elaborado por el autor de la Tesis

### Conclusión:

Se concluye que el 45.50 % de la población muestral encuestada manifestó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras no es la adecuada, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado **Casi Nada**. Mientras que el 27.93 %. Manifestó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras si es la adecuada, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi **Nada**. Asimismo, el 10.81 % manifestó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras si es la adecuada, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado **Nada**. Con respecto a la prueba de chi- cuadrado de Pearson ,se observa que existe un grado de asociación (asintótica) significativa entre ambas variables de estudio, por lo cual, se concluye que dichas variables demuestran una Alta relación de Asociación entre si.



## **ESTRATEGIA DE ANALISIS**

### **Forma de tratamiento de los datos**

- ✓ La teoría de cronbach, nos permitió medir la validez del cuestionario y lograr la confiabilidad de los datos por recoger.
- ✓ Para dar tratamiento a los datos se codificaron las variables y posteriormente se incorporaron en el programa estadístico SPSS Versión 21.
- ✓ Se tabularon los datos a través de los comandos:
  - Analizar- Estadística Descriptiva-Frecuencia. (Univariado)
  - Analizar – Tablas personalizadas. (Bivariado)
  - Graficas – Interactivo – Barras – 3 Dimensiones
  - Analizar – Correlación – Bivariado – Pearson (Chi Cuadrado)

**Del tratamiento de los Datos.-** Se procedió a organizar las tablas en relación a las hipótesis y objetivos sin dejar de observar el problema central de la investigación.



**Del Análisis Univariado.-** se describió las características principales de las variables, sintetizando los resultados porcentualmente con la intención de la predicción de los Hechos.

**Del Análisis Bivariado.-** Se describió analíticamente los resultados a nivel porcentual, Grafica y Correlacional.

Con las Tablas cruzadas o de doble entrada, se determinó la dependencia o independencia de las variables, demostrándose o no las Hipótesis planteadas en el plan de Tesis.

Finalmente se procedió a someter a las variables de estudio a la prueba de chi cuadrado de Pearson, para tener conocimiento sobre el grado de asociación significativa o no significativa entre las mismas.

#### **PRUEBA DE HIPOTESIS**

##### **Hipótesis General:**

Se demostró que Existe relación directa entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018.



Tabla 34. Prueba de Hipótesis entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social

Relación entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018

Recuento

		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	Poco	casi nada	Nada	
¿Cómo considera el nivel de Participación en su localidad respecto al presupuesto participativo?	Muy Alto	2	0	14	0	16
	Alto	1	5	79	19	104
	Ni Alto Ni Bajo	0	10	65	14	89
	Bajo	2	2	5	2	11
	Muy Bajo	0	2	0	0	2
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui*

*Blas. .*

En la Tabla N° 34 se puede observar que de un total de 222 ciudadanos encuestados, 79 de ellos que equivalen al **35.59 %** manifestaron que el Nivel de participación ciudadana se encuentra en una escala Alta, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Por otro lado, 65 ciudadanos que equivale al **29.28 %** manifestaron que el nivel de participación se encuentra en una escala de ni alto ni bajo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Asimismo, 19 ciudadanos que equivale al **8.56 %** manifestaron que el nivel de participación se encuentra en una escala Alta, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado Nada. Finalmente el **26.57 %** de la población manifestó otras opiniones similares referidas a las variables de estudio.

Relación Porcentual entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018

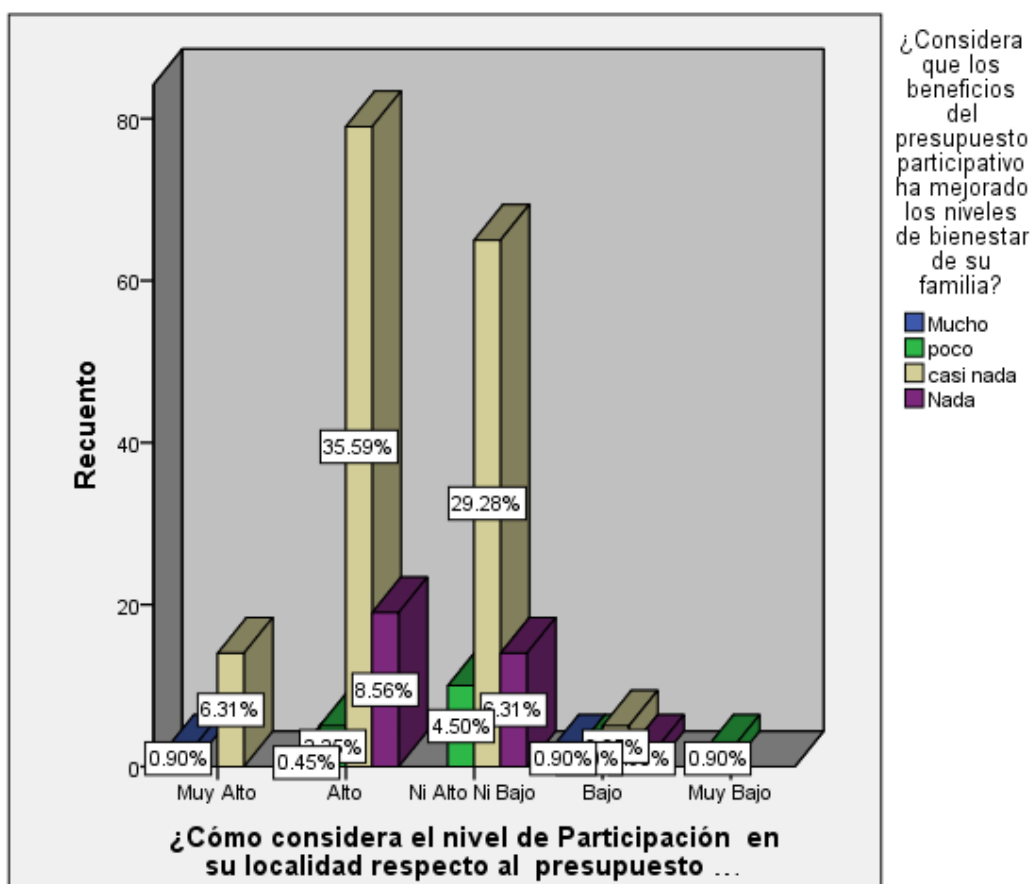


Figura 34. Prueba de Hipótesis entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social.  
Elaborado por el autor de la Tesis

### Hipótesis Secundaria 1

Se demostró que Existe relación Medianamente significativa entre la Participación Ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

Tabla 35. Prueba de Hipótesis entre la participación ciudadana y el Bienestar social.

#### Relación entre la Participación Ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

Recuento		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	Poco	casi nada	Nada	
¿El presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa?	Muy de Acuerdo	1	1	13	7	22
	de Acuerdo	2	15	81	23	121
	Ni en acuerdo Ni en desacuerdo	2	2	39	4	47
	En Desacuerdo	0	1	25	1	27
	Muy en Desacuerdo	0	0	5	0	5
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*



En la Tabla N° 02 se observa que de un total de 222 ciudadanos, 81 de ellos que equivalen al **36.49%** , manifestaron estar de acuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado Casi Nada. Por otro lado, 39 ciudadanos que equivalen al **17.57 %** manifestaron estar ni en acuerdo ni en desacuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. Por otro lado, 25 ciudadanos que equivalen al **11.26 %** manifestaron estar en desacuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. . Por otro lado, 23 ciudadanos que equivalen al **10.36 %** manifestaron estar de acuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa , sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado nada. Finalmente el **24.32 %** de la población manifestó otras opiniones similares referidas a las variables de estudio.



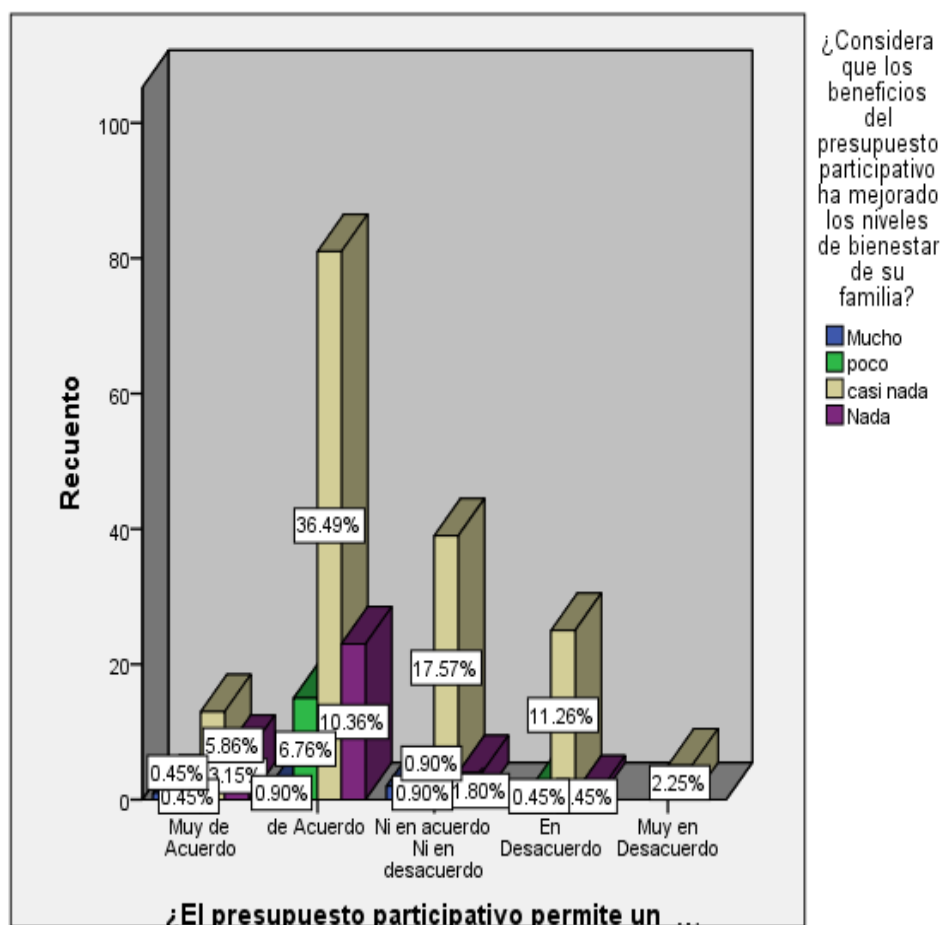


Figura 35. Prueba de Hipótesis entre la participación ciudadana y el Bienestar social.  
Elaborado por el autor de la Tesis

### Hipótesis Secundaria 2

Se demostró que Existe relación directa entre la utilización efectiva de los recursos y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

Tabla 36. Prueba de Hipótesis entre Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar social

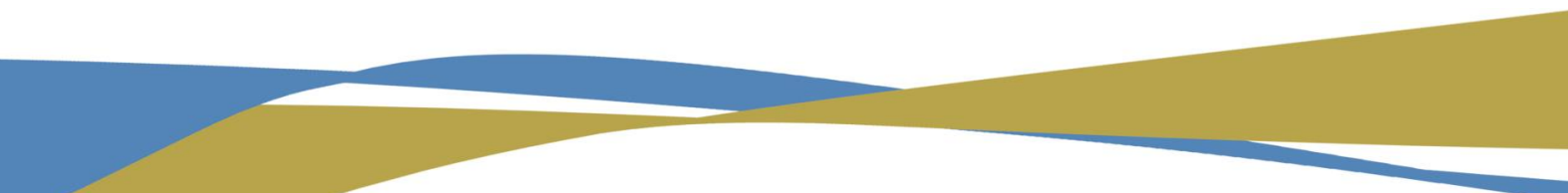
Relación entre la utilización efectiva de los recursos y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

Recuento

		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	Poco	casi nada	Nada	
¿Los fondos de la recaudación municipal se utilizan adecuadamente en la implementación del presupuesto participativo?	Casi Siempre	0	1	27	2	30
	Alguna Vez	3	13	38	11	65
	Ninguna Vez	2	5	98	22	127
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

En la Tabla N° 04 se puede observar que de un total de 222 ciudadanos, 98 de ellos que equivalen al **44.14 %**, manifestaron que en ninguna vez se han utilizado adecuadamente los fondos de recaudación municipal en la implementación del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. Por otro lado, 38 ciudadanos que equivalen al **17.12 %** manifestaron que solo alguna vez se han utilizado adecuadamente los fondos de recaudación municipal en la implementación del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. Asimismo, 27 ciudadanos que equivalen al **12.16 %** manifestaron



Que casi siempre se han utilizado adecuadamente los fondos de recaudación municipal en la implementación del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. Por otro lado, 22 ciudadanos que equivalen al **9.91 %** manifestaron que ninguna vez se han utilizado adecuadamente los fondos de recaudación municipal en la implementación del presupuesto participativo, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado Nada. Finalmente el **16.67 %** de la población manifestó otras opiniones similares referidas a las variables de estudio.

Relación Porcentual entre la utilización efectiva de los recursos y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

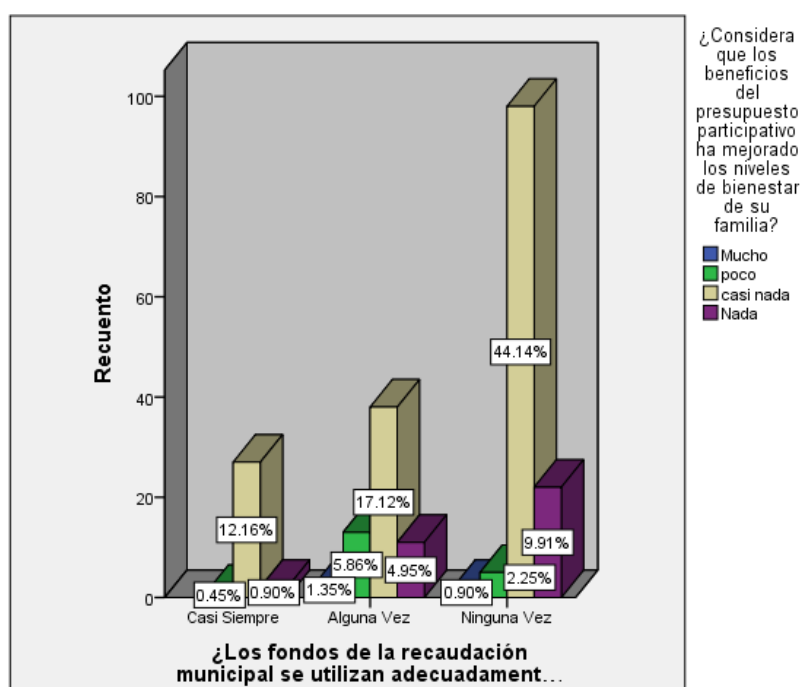


Figura 36. Prueba de Hipótesis entre Fondos de Recaudación municipal y el Bienestar social. Elaborado por el autor de la Tesis



### Hipótesis Secundaria 3

Se demostró que Existe relación directa entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

Tabla 37. Prueba de Hipótesis entre Inversión económica municipal y el Bienestar social.

Relación entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

Recuento		¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los niveles de bienestar de su familia?				Total
		Mucho	Poco	casi nada	Nada	
¿Considera que la inversión económica municipal para la ejecución de las Obras es la adecuada?	SI	0	8	62	24	94
	NO	5	11	101	11	128
Total		5	19	163	35	222

*Nota: Representantes de la sociedad civil organizada de Huacho del Periodo 2018, por Jose Huaqui Blas.*

En la Tabla N° 04 se observa que de un total de 222 ciudadanos, 101 que equivalen al **45.50 %** manifestaron que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras no es la adecuada, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. Por otro lado, 62 personas que equivalen al **27.93 %** manifestaron que la inversión económica Municipal para la ejecución de las obras Si es la adecuada, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. Por otro lado, 24 ciudadanos que equivalen al **10.81 %** manifestaron que la inversión económica Municipal para la ejecución de las obras Si es la adecuada, sin embargo, se hace visible que los niveles de bienestar familiar no ha mejorado Nada. Finalmente el **15.76 %** de la población manifestó otras opiniones similares referidas a las variables de estudio.

Relación Porcentual entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018

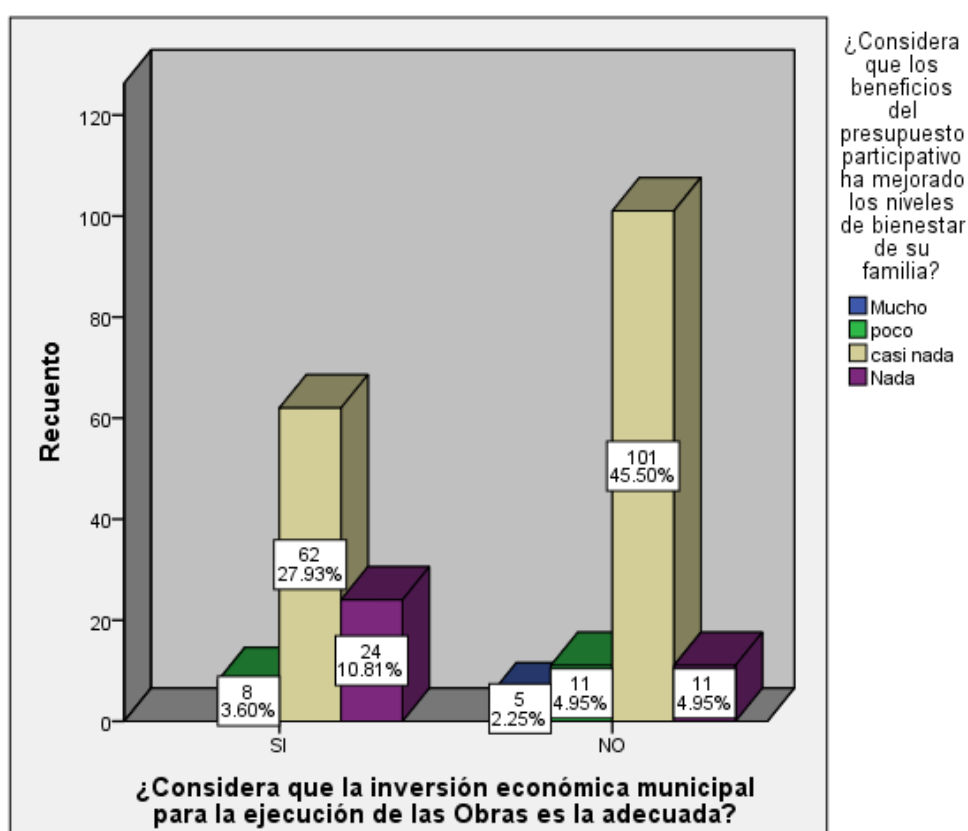
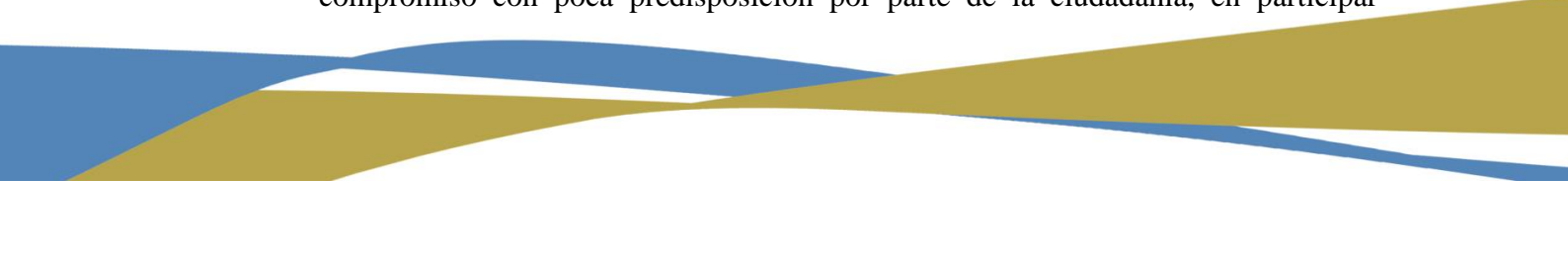


Figura 37. Prueba de Hipótesis entre Inversión económica municipal y el Bienestar social.  
Elaborado por el autor de la Tesis

## **Capítulo V**

### **DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Discusión**

- 1) Según, Hernández, D (2009). *“La autonomía de los municipios y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.* Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Academia de Humanismo cristiano, Santiago, Chile. En Esta investigación, se hace importante establecer la relación entre la autonomía de las Municipalidades y la Participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, lo cual se logró realizar a lo largo de la investigación con un estudio de casos de 3 comunas en Chile. Para ésto, se hizo una investigación comparativa en las comunas de Santiago, Cerro Navia y San Joaquín, las que contribuyeron a concluir que no todas tienen los mismos niveles de autonomía financiera, y los 3 casos presentan bajos niveles de fortalecimiento de la participación ciudadana, sin embargo, se destaca el caso de la comuna de Cerro Navia, la cual es el municipio que más intenta fortalecer sus niveles de participación, lo que no se conduce con su presupuesto municipal. Santiago en tanto, con un presupuesto municipal alto, no presenta iniciativa de presupuesto participativo, ni mayores iniciativas de fortalecimiento de la participación de los ciudadanos. En el Presente trabajo de investigación, el 35.59 % de la población muestral encuestada manifestó que su participación en el presupuesto participativo ha sido Alta. Sin embargo; no obtuvieron un alto nivel de bienestar familiar otorgado por el presupuesto participativo. *Ver Tabla N° 34.* Lo cual hace notorio la gran importancia y determinación que asume la participación ciudadana en este tipo de procesos democráticos – ciudadanos. Ya que sobre ella recae la gran responsabilidad y deber cívico de generar una serie de ideas y plantear propuestas viables en pro del desarrollo y bienestar social de la población. Por otro lado, Haciendo hincapié en el caso de Chile, se observa que existe un bajo interés y compromiso con poca predisposición por parte de la ciudadanía, en participar
- 

activamente en este tipo de procesos, generando consigo una serie de falencias cívicas – democráticas, lo cual se puede traducir o reflejar en el estancamiento del desarrollo social, político y cultural de la población misma.

- 2) Según, Salinas, J (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*. Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local. Universidad Arcis de Chile, Santiago, Chile, Propone que No es por sí sólo que el Presupuesto Participativo logra rendimientos significativos en materia de transparencia en la gestión local Y desarrollo de capacidades Humanas, sino que lo hace conjuntamente con otras medidas que el municipio desarrolla por iniciativa propia o bien por obligaciones legales que debe cumplir. Lo cierto es que, a mayores grados de apertura, inclusión y participación de las personas en el acceso a la información y, de alguna forma, protagonismo en la toma de decisiones en distintos aspectos de la administración local, las posibilidades de mejorar los niveles de lo que se entiende por transparencia en la gestión municipal, aumentan de manera significativa.

En el presente trabajo de investigación científica se determinó que 36.49 % de la Población muestral encuestada está de acuerdo que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa, sin embargo, los niveles de bienestar familiar no han mejorado Casi Nada. Mientras el 11.26 % indicó estar en desacuerdo en que el presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa en relación a que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi Nada. *Ver Tabla N° 35*

Esto demuestra la relevancia que tiene el empoderamiento del ciudadano en el aprendizaje de habilidades sociales, lo cual, permite que asuma un rol protagónico dentro del escenario de la toma de decisiones de la gestión municipal. Es decir, a partir de la adquisición de nuevas capacidades y habilidades sociales, el ciudadano, como agente participante , tendrá la posibilidad de ejercer su derecho a opinar con una mayor nivel de rigurosidad , objetividad y determinación, y que de esta manera contribuya en la construcción de una sociedad inclusiva , en la que todos tengan la oportunidad de expresar sus ideas muy bien fundamentadas y que estas sean consideradas en la toma de decisiones cruciales para el bienestar social de las familias y la población en general.

- 3) Según, Bringas, R. (2014). *El Presupuesto Participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013*. Doctor en contabilidad y finanzas. Universidad san Martín de Porres, Lima, Perú. Plantea que El presupuesto participativo influye en la Calidad de la Gestión de los Fondos de recaudación económica en las Municipalidades Distritales de la Región Ayacucho. Esto porque a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y las limitaciones respecto a normas de carácter administrativo que contribuyan al cumplimiento de resultados de forma eficiente y transparente, el presupuesto participativo desde que implica una adaptación a la realidad donde se aplica y cuenta con la participación de las organizaciones de la sociedad civil, tanto en el proceso de formulación como posteriormente en el control y seguimiento, asegura que de cumplir con lo estipulado en el presupuesto y de atender con la fluidez necesaria los recursos financieros, se coadyuva a una gestión de calidad que permite cumplir adecuadamente con las demandas de la población.

En el presente trabajo de investigación científica, se determinó que el 44.14 % de la población muestral encuestada manifiesta que ninguna vez se ha implementado adecuadamente los fondos de recaudación municipal durante el proceso del presupuesto participativo en relación a que los niveles de bienestar familiar no ha mejorado casi Nada. *Ver Tabla N ° 36*

A partir de lo mencionado, se desprende la idea sobre la importancia que adquiere la implementación y ejecución de los fondos de recaudación municipal en la diversidad de proyectos sociales priorizados. Dicho de otra manera, los ciudadanos al aportar tributos, impuestos, generar una co-gestión y financiamiento de los proyectos estos recursos financieros van dirigidos al fondo de recaudación municipal, por lo cual, tienen el derecho de percibir resultados óptimos y efectivos que les permita generar dentro de su entorno un bienestar social. Ya que al no utilizar de manera sabia y adecuada esos fondos, puede ocasionar daños en la economía interna de las familias, debido a un desequilibrio y desgaste de los recursos económicos de los propios ciudadanos, por ello, es necesario que la gestión municipal plantee vías alternativas para generar fuentes de empleo y así poder apaciguar una posible crisis económica de las familias.

- 4) Según, Morgado, J. (2013). *Participación ciudadana y visiones sobre la política social*. Lic. en Sociología. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología., Santiago, Chile. Por su parte, la focalización aparece como un elemento que ayuda a hacer más eficiente la inversión económica y dar respuesta a quienes realmente necesitan los beneficios de los cambios sociales, como resultado de la implementación permanente del presupuesto participativo en la localidad. Para los beneficiarios es una herramienta importante, ya que la mayor crítica que realizan a la ficha de protección social es el no dar cuenta de las necesidades que tienen y la facilidad que tienen algunos beneficiarios para manipular su situación y recibir beneficios que “no merecen”. Desde ahí que los elementos técnicos de la política pública chilena no encuentran cabida en los beneficiarios, aunque se comparte la postura de que no todos deben recibir los beneficios, quedando fuera las visiones universalistas y de derechos que pueda tener la política social.

En el presente trabajo de Investigación científica se determinó que el 45.50 % de la población muestral encuestada manifestó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras no es la adecuada en relación a que los niveles de bienestar familiar n han mejorado casi Nada. Mientras que solo el 27.93 % indicó que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras Si es la adecuada, sin embargo, se sigue haciendo visible que los niveles de bienestar familiar no han mejorado casi nada. *Ver Tabla N ° 37*

A partir de lo mencionado, Cabe recalcar, la importancia que tiene una buena y adecuada inversión económica municipal para la ejecución de obras en la ciudad. Esto es sumamente necesario, ya que el financiamiento de las obras debe de ser objetivo, y no debe deslindarse del objetivo que tiene , que es brindar una buena calidad de vida a la población, pero sobre todo que esta se sienta respaldada y en armonía con las autoridades de la gestión municipal de turno.

## 5.2 Conclusiones

### **Primera.-**

El Nivel de participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo se encuentra ubicado en una escala Alta, sin embargo, existe un bajo nivel de bienestar familiar otorgado por el Mismo, generando, un desequilibrio de bienestar social en la población.

### **Segunda.-**

Durante el proceso de presupuesto participativo existe un exiguo y débil enfoque de mejoramiento de las capacidades técnicas y sociales de los agentes sociales - participantes, Por lo que el proceso de participación ciudadana del agente participante no refleja protagonismo, determinación y elocuencia.

### **Tercera.-**

La implementación de los fondos de recaudación municipal en el proceso del presupuesto participativo no es la idónea, y esto se ve reflejado en el truncamiento o interrupciones abruptas de los proyectos sociales, quienes a su vez, guardan una estrecha relación con el otorgamiento de las condiciones sociales para elevar los niveles de bienestar social.

### **Cuarta.-**

La inversión económica municipal para la ejecución de las obras no es la adecuada en relación a que sigue persistiendo un bajo nivel de bienestar social en la ciudadanía.



### 5.3 Recomendaciones

1. Se sugiere promover una mayor participación de la ciudadanía del distrito de Huacho, comprometida socialmente, a través de una serie de alianzas estratégicas innovadoras y efectivas de difusión, concientización y sensibilización a la población a cargo de la Municipalidad de Huacho, la universidad y la sociedad civil organizada, las empresas públicas y privadas, las ONG, con el fin de mejorar los índices de bienestar social de las familias; y a su vez implementar el empoderamiento de las destrezas, habilidades, competencias y capacidades sociales; lo cual le permita al ciudadano estar altamente preparado para afrontar cualquier tipo de situación antes, durante y después del proceso de presupuesto participativo. Y así asumir un rol determinante y protagónico en beneficio de su localidad.
2. Se debe de mejorar el planteamiento sobre el enfoque de desarrollo humano, presentado en el proceso de presupuesto participativo por el equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Huaura – Huacho, reformulando el accionar y el protagonismo del ciudadano, a través de la implementación de metodologías dinámicas y eficaces con un lenguaje acorde a la idiosincrasia de la población, que permitan el surgimiento de nuevas capacidades y competencias sociales que tengan un alto grado de compatibilidad con el proceso participativo.
3. Se sugiere mejorar la capacidad de gestión y uso racional de los recursos públicos por parte de la Municipalidad de Huacho, con el fin de ser eficientes en la implementación durante el proceso del presupuesto participativo y a su vez se recomienda implementar medidas penales y de seguridad del proceso que impongan sanciones a los responsables de que los proyectos que hayan quedado injustificadamente inconclusos. Tener mayor objetividad durante la priorización de los proyectos, teniendo en cuenta una visión a largo plazo y no a corto plazo. Mejorar la fiscalización, control, Monitoreo y regulación del proceso del presupuesto participativo a fin de que exista la transparencia y democracia durante la priorización de los proyectos sociales., que este conformado tanto por representantes de la sociedad civil organizada que se encuentre altamente



capacitada previamente y los representantes de la gestión municipal y equipo técnico del proceso.

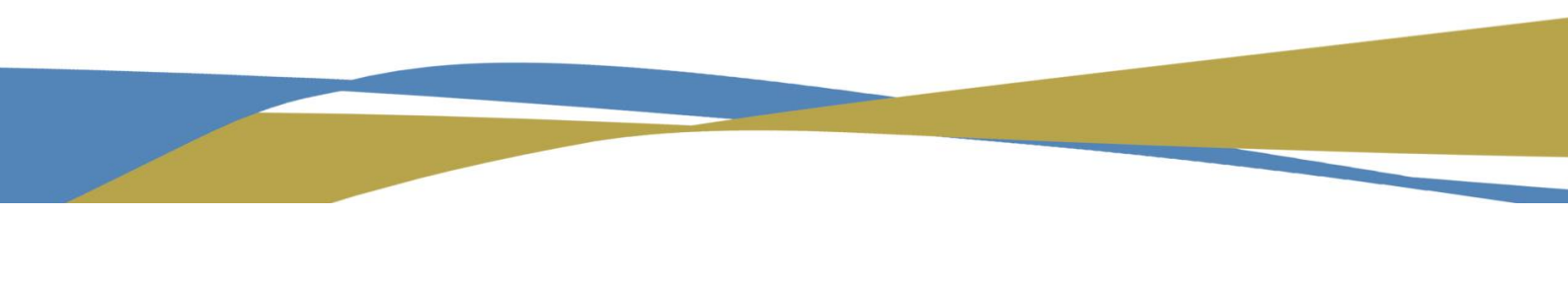
4. Se recomienda a la Gestión municipal actual mejorar y/o implementar un proceso de retroalimentación, para descubrir cuáles son los errores presentes en la estructura del Presupuesto Participativo, reinventado e innovando una moderna forma de inversión económica municipal y así poder materializarlos en cambios sociales en la ciudad y bienestar social en los ciudadanos.

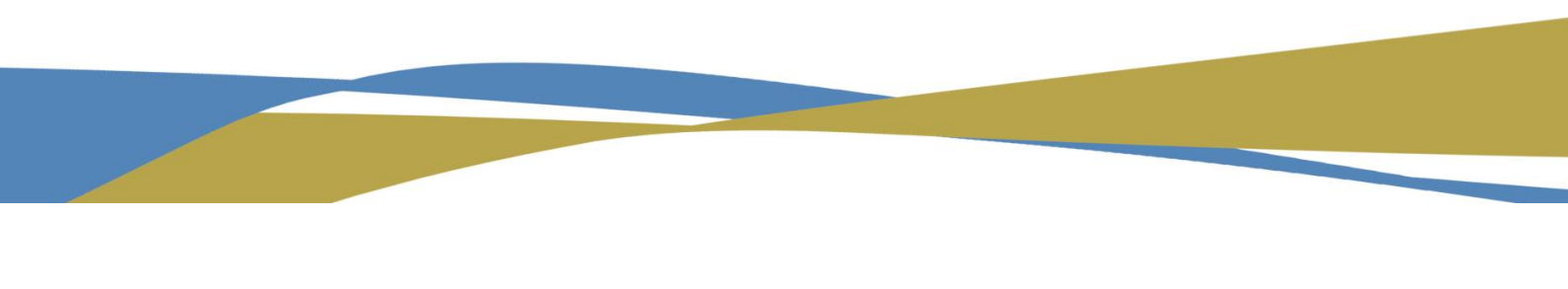


## Capítulo VI

### FUENTES DE INFORMACIÓN

#### 6.1 Fuentes bibliográficas

1. Borja, J. (2000). *Descentralización y Participación Ciudadana*. México: Fondo de Cultura Económica.
  2. Bourdieu, P. (1998). *Sociología y Cultura*. México: Editorial Grijalbo.
  3. Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, Política y Poder*. Buenos Aires: Eudeba.
  4. Claros, R. (2009). *Transparencia, participación y rendición de cuentas en la Gestión Municipal*. Lima: ESAN ediciones.
  5. Cunill, N. (1991). *Participación Ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Latinoamericanos*. Caracas: CLAD - Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
  6. Fairchild, H. P. (1984). *Diccionario de Sociología*. México: Fondo de Cultura Económica.
  7. Habermas, J. (2008). *Factibilidad y Validez*. Madrid: Siglo XXI Editores.
  8. Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGRAW-HILL/ Interamericana Editores.
  9. ILPES. (1998). *Manual de desarrollo local*. México: Fondo de cultura económica.
  10. Irma, D. A. (2004). *Proceso de Planeamiento concertado y Presupuesto Participativo 2005. Informe de sistematización y evaluación*. Lima: Mesa de concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- 

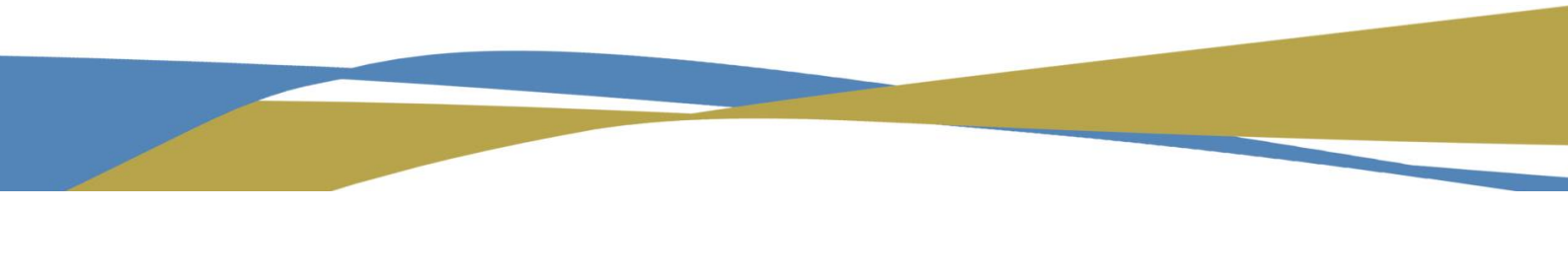
11. López, S. (2006). *Democracia y Gobernabilidad: actores, instituciones y condiciones*. Lima: Grupo Propuesta Ciudadana.
  12. Montecinos, E. (2011). *Democracia participativa y Presupuesto Participativo en Chile: ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?* Santiago: Revista de Ciencia Política.
  13. Piscocoya, L. (2006). *Metodología de la Investigación científica*. Lima: Grupo San Marcos.
  14. Remy, M. I. (2005). *Los Múltiples campos de la participación Ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones*. Lima: IEP.
  15. Romero, A. C. (2014). *Metodología integral innovadora para planes y tesis*. México: Fondo de Cultura Económica.
  16. Ruiz, G. (1997). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias: Siglo XXI editores*
  17. Sen, A. (2000): *Desarrollo y Libertad*. Buenos aires: editorial planeta
  18. Sintomer, I. (2002). *Porto Alegre: desafíos de la democracia participativa*. Porto Alegre: Abya-Yala.
  19. Tafur Portilla, R. (1995). La Tesis Universitaria. Lima: Siglo XXI Editores.
  20. Tocqueville, A. d. (1957). *La Democracia en América*. México: Fondo de cultura Económica.
  21. Vásquez, A. B. (1999). “*Dinámica productiva y desarrollo urbano. La respuesta de la ciudad de Vitoria a desafíos de la globalización*”. Milán: Eure.
  22. Velásquez, I. (2009). *El presupuesto Participativo: Dimensiones de un proceso democrático*. México: Fondo de Cultura Económica.
- 

## 6.2 Fuentes hemerográficas

1. Pro Descentralización, U. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo* . Lima: Nuevo estudio Editores.
2. UN-HABITAT. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto Participativo?* Quito: AH Editorial .

## 6.3 Fuentes documentales

- ✓ Schneider, C. (2007). *La Participación Ciudadana en los gobiernos locales: contexto Político y cultura Política. un Análisis comparado de buenos aires y Barcelona.* Doctorado en Teoría Política y Social. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España.
- ✓ Moreta, J (2010). *Presupuesto Participativo estrategias para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo local: La Experiencia de Santo Domingo Oeste Cuatrienio 2006 – 2010.* Magister en Gerencia Social Universidad Autónoma de Santo Domingo, República dominicana.
- ✓ Bravo, M. (2011). *Avances y desafíos de la participación ciudadana juvenil en el presupuesto participativo de Medellín.* Maestría en política social Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencia Política y relaciones internacionales, Bogotá d.c. Colombia.
- ✓ Morgado, J. (2013). *Participación ciudadana y visiones sobre la política social.* Lic. en Sociología. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Sociología., Santiago, Chile.
- ✓ Hernández, D (2009). *“La autonomía de los municipios y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones.* Licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Academia de Humanismo cristiano, Santiago, Chile.

- ✓ León, F (2011). *Bienestar Estudiantil, Significados que otorgan estudiantes y profesores*. Magíster en Educación, mención Currículum y Comunidad Educativa. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales, Santiago, Chile.
  - ✓ Echeverría, M (2014). *El Presupuesto participativo. política para la construcción de ciudadanía y la inclusión social. condiciones para su implementación en monterrey*. Maestría en ciencias sociales con orientación en desarrollo sustentable. Universidad autónoma de nuevo león instituto de investigaciones sociales, México.
  - ✓ Salinas, J (2012). *Aportes del Presupuesto Participativo para mejorar la transparencia en la gestión municipal: el caso de La Serena y Lautaro en Chile*. Magíster en Políticas Sociales y Gestión Local. Universidad Arcis de Chile, Santiago, Chile.
  - ✓ Arellano, J (2011). *Identidad social y bienestar en una comunidad rural de la costa norte del Perú*. Lic. en psicología con mención psicología social. Pontificia universidad católica del Perú, Lima, Perú.
  - ✓ Bringas, R (2014). *El Presupuesto Participativo y la calidad de la gestión de los recursos públicos en las municipalidades distritales de la región Ayacucho, período 2009-2013*. Doctor en contabilidad y finanzas. Universidad san Martín de Porres, Lima, Perú.
  - ✓ Vega, E (2014). *El Presupuesto participativo y su relación con el desarrollo local en el distrito de Hualmay*. Licenciado en Sociología.. Universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú.
  - ✓ Díaz, P (2011). *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza (Argentina)*. Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Nacional de Cuyo Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Mendoza, Argentina.
  - ✓ Rojas, C (2015). *“Factores que Limitan la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. caso: distrito de Mariano Melgar”*. Magister en gerencia social. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- 

- ✓ Rodríguez, J (2017). *Participación de los Actores Sociales en el Presupuesto Participativo año 2017, del distrito de Sabandía, Arequipa Perú*. Magister en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

#### **6.4 Fuentes electrónicas**

1. Ministerio de economía y finanzas. (2017/07/14). *El presupuesto participativo*. Recuperado de <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-participativo>
2. Organización de las Naciones Unidas. (2017/06/20). *El presupuesto participativo y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle>
3. Zona Económica. (2017/07/23). *El proceso de presupuesto participativo*. Recuperado de <http://www.zonaeconomica.com/presupuesto-participativo>



## ANEXOS

### 01 MATRIZ DE CONSISTENCIA

<b>EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO 2018</b>					
<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
<p><b>Problema general</b></p> <p>¿Qué relación existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018?</p> <p><b>Problemas Específicos</b></p> <p>1. ¿Qué relación existe entre la participación ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018?</p> <p>2. ¿En qué medida</p>	<p><b>Objetivo general</b></p> <p>Determinar la relación que existe entre el Presupuesto Participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018</p> <p><b>Objetivos Específicos</b></p> <p>1. Explicar la relación que existe entre la Participación Ciudadana y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018</p> <p>2. Analizar en qué medida influye la utilización efectiva de</p>	<p><b>Hipótesis general</b></p> <p>Existe relación directa entre el Presupuesto participativo y el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <p>1. Existe relación directa entre la utilización efectiva de los recursos y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018</p> <p>2. Existe relación directa entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018</p>	<p>Presupuesto Participativo</p>	<p>Participación Ciudadana</p> <p>Utilización Efectiva de los Recursos</p> <p>Inversión Económica Municipal</p>	<p><b>Población o Universo :</b></p> <p>Todas los Representantes de Organizaciones sociales participes del proceso de presupuesto participativo del distrito de Huacho 2018</p> <p><b>MUESTRA</b></p> <p>Aleatoria simple</p> <p><b>Tipo de Investigación</b></p> <p>Básica No Experimental</p> <p><b>Nivel de Investigación</b></p> <p>Correlacional</p> <p><b>Métodos particulares de investigación:</b></p> <p>Inductivo – deductivo</p>

<p>influye la utilización efectiva de los recursos en el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018?</p> <p>3. ¿Cómo se expresa la inversión económica municipal en el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018?</p>	<p>los recursos en el Bienestar Social en el distrito de Huacho 2018</p> <p>3. Evaluar cómo se expresa la inversión económica municipal en el bienestar social en el distrito de Huacho 2018</p>	<p>3. Existe relación directa entre la inversión económica municipal y el Bienestar social en el distrito de Huacho 2018</p>	<p>Bienestar Social</p>	<p>Desarrollo Humano</p> <p>Desarrollo Social</p> <p>Satisfacción Social</p>	<p>Analítico –sintético</p> <p>Abstracción–concreción</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo</p> <p><b>Técnicas para la Recolección de datos</b></p> <p>Encuesta</p> <p>Prueba piloto</p> <p>Fichaje</p> <p>Observación Directa e Indirecta</p> <p><b>Instrumentos para la Recolección de datos</b></p> <p>Cuestionario</p> <p><b>Técnicas para el procesamiento de datos</b></p> <p>Spss Versión 21</p> <p>Teoría de cronBach</p> <p>Análisis Univariado</p> <p>Análisis Bivariado</p> <p>Chi - cuadrado</p>
--	--	--	-------------------------	--	--



## 02 INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DATOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

**PROYECTO DE TESIS: EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL DISTRITO DE HUACHO 2018**

Agradeceremos responder este cuestionario con la mayor veracidad posible. La investigación será de manera confidencial y estrictamente para fines de la investigación.

---

### **CUESTIONARIO**

#### **I. Datos generales :**

Apellidos y nombres: .....

Edad: .....

Género: .....

Grado de instrucción: .....

**V (1): Presupuesto Participativo:** El Presupuesto Participativo es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada.

**1. ¿Alguna vez ha representado a su localidad en calidad de agente participante respecto al presupuesto participativo?**

- a) Si
- b) no

**2. ¿Cómo considera el nivel de liderazgo en su localidad respecto al proceso del presupuesto participativo?**

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Muy Malo

**3. ¿Existe una adecuada difusión de información sobre el presupuesto participativo en su localidad?**

- a) Si
- b) No

**4. ¿Ha entablado Algún intercambio de experiencias con otra persona que haya participado en el presupuesto participativo?**

- a) si
- b) no

**5. De las siguientes organizaciones de base, indique Ud. ¿en cuál de ellas ha participado? Señale hasta tres alternativas**

- a) Juntas vecinales
- b) Asociaciones de vivienda
- c) Vaso de leche
- d) Comedores populares
- e) Asociaciones juveniles
- f) Comité de vigilancia
- g) Asociaciones artísticas culturales
- h) Otros:

**6. ¿Cómo considera el nivel de Participación en su localidad respecto al presupuesto participativo?**

- a) Muy alto
- b) alto
- c) ni alto ni bajo

- d) Bajo
- e) Muy bajo

**7. ¿El presupuesto participativo permite un grado de participación ciudadana activa?**

- a) Muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) ni en acuerdo ni desacuerdo
- d) en desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

**8. ¿Considera Ud. Que el plan de desarrollo concertado de Huacho ha sido elaborado de manera conjunta y articulada con la ciudadanía?**

- a) si
- b) no

**9. ¿Considera Ud. Que el proceso de presupuesto participativo se ha llevado a cabo en base al plan de desarrollo concertado de Huacho?**

- a) Muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) ni en acuerdo ni desacuerdo
- d) en desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

**10. ¿El Proceso de descentralización Influye en el desarrollo de la participación ciudadana de su Localidad?**

- a) Mucho
- b) Poco
- c) Casi Nada
- d) Nada

**11. ¿con su participación en su localidad promueve la democracia?**

- a) Si
- b) no

**12. ¿Cómo considera el compromiso político de las autoridades municipales para ejecutar las obras en su localidad?**

- a) Muy bueno
- b) bueno
- c) regular
- d) Malo
- e) Muy malo

**13. ¿Las autoridades municipales toman las decisiones más adecuadas para ejecutar las obras en su localidad?**

- a) Si
- b) no

**14. ¿Cómo considera el nivel de coordinación entre la ciudadanía y Las autoridades de la municipalidad de huacho?**

- a) Muy bueno
- b) bueno
- c) regular
- d) Malo
- e) Muy malo

**15. ¿Cómo considera el nivel de concertación entre la ciudadanía y Las autoridades de la municipalidad de huacho?**

- a) Muy bueno
- b) bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Muy malo

**16. ¿Cómo califica Ud. la transparencia de gestión del gobierno local durante el desarrollo del presupuesto participativo?**

- a) Muy bueno
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo

e) Muy malo

17. ¿Los fondos de Recaudación municipal se utilizan adecuadamente en la implementación del presupuesto participativo?

a) Siempre

b) Casi siempre

c) Algunas Veces

d) Nunca

18. ¿Considera Ud. Que la inversión económica municipal para la ejecución de las obras, es la adecuada?

a) Si

b) No

**V (2): Bienestar Social:** Es el conjunto de factores que una persona necesita para gozar de buena calidad de vida. Se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente

19. ¿Siente que sus capacidades han mejorado producto de su participación durante el proceso de presupuesto participativo?

a) Mucho

b) Poco

c) Casi nada

d) nada

**20. ¿Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad social al vincularse con el presupuesto participativo? Marque hasta más de una alternativa**

- a) mayor comunicación
- b) mayor confianza
- c) mayor capacidad de organización
- d) mayor capacidad de liderazgo
- e) mayor capacidad de gestión
- f) otros ...

**21. ¿ha mejorado su calidad de vida (satisfacción de necesidades básicas) producto del desarrollo del presupuesto participativo en su localidad?**

- a) Muy de acuerdo
- b) de acuerdo
- c) ni en acuerdo ni en desacuerdo
- d) en desacuerdo
- e) Muy en desacuerdo

**22. ¿Los ingresos económicos familiares han mejorado como resultado de su participación en el presupuesto participativo?**

- a) ha mejorado significativamente



- b) ha mejorado relativamente
- c) no ha mejorado
- d) ha empeorado significativamente

**23. ¿Ha mejorado su acceso a más oportunidades de trabajo y a los servicios de salud, educación, como resultado del presupuesto participativo?**

- a) Ha mejorado significativamente
- b) Ha mejorado relativamente
- c) No Ha mejorado
- d) Ha Empeorado significativamente

**24. ¿Qué cambios Sociales puede observar en su localidad, finalizado el presupuesto participativo? Marque más de una alternativa**

- a) Sociedad civil articulada con la gestión municipal
- b) Mejoramiento de servicios de agua y desagüe
- c) Mejoramiento del deporte
- d) Mejoramiento de la educación
- e) Mayor seguridad ciudadana
- f) Mejoramiento de la cultura
- g) Ninguna

25. ¿La distribución de los servicios municipales contribuyen al progreso de su localidad?

a) Si

b) No

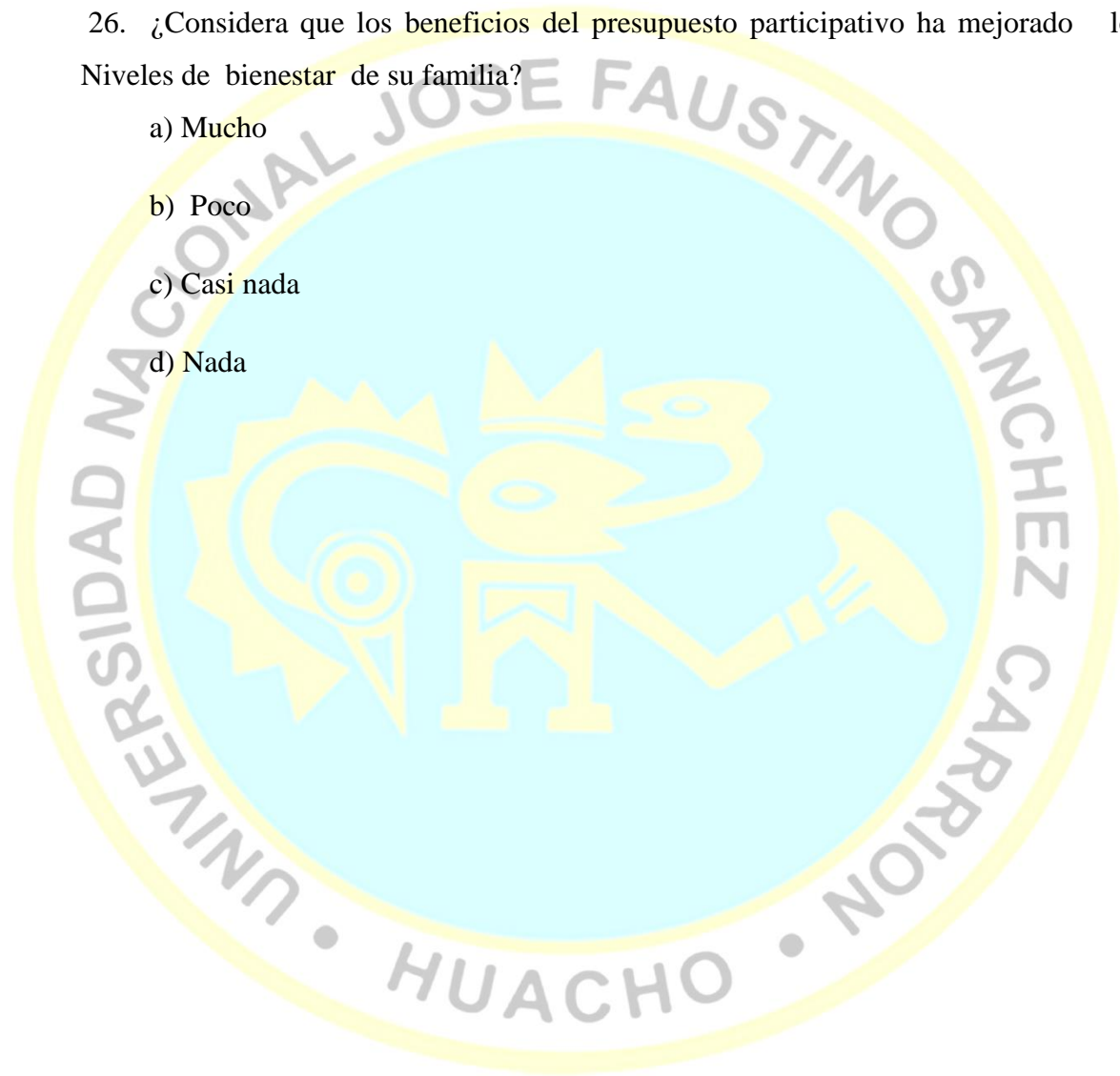
26. ¿Considera que los beneficios del presupuesto participativo ha mejorado los Niveles de bienestar de su familia?

a) Mucho

b) Poco

c) Casi nada

d) Nada



### 03 TRABAJO ESTADÍSTICO DESARROLLADO

Base de datos de la Tesis: SPSS VERSION 21

Bach. Jose Luis HUAQUI BLAS- TESIS- EI PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL DIK

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimale
1	Representac.	Numérico	1	0
2	Liderazgo	Numérico	1	0
3	Difusion	Numérico	1	0
4	Experiencia	Numérico	1	0
5	Organizacio..	Numérico	1	0
6	Participacion	Numérico	1	0
7	ciudadania	Numérico	1	0
8	Inversion_Ec.	Numérico	1	0
9	Recaudacio..	Numérico	1	0
10	Plan_conjunt	Numérico	1	0
11	Desarrollo_...	Numérico	1	0
12	Democracia	Numérico	1	0
13	Compromiso..	Numérico	1	0
14	Descentraliz..	Numérico	1	0
15	Servicios_M..	Numérico	1	0
16	Decision_Ad.	Numérico	1	0
17	Coordinacion	Numérico	1	0
18	Concertacion	Numérico	1	0
19	Transparenc.	Numérico	1	0
20	Bienestar_F..	Numérico	1	0
21	Capacidades	Numérico	1	0
22	Habilidad_s..	Numérico	1	0
23	Calidad_Vida	Numérico	1	0
24	Ingresos_ec..	Numérico	1	0
25	Oportunidade	Numérico	1	0
26	Cambios	Numérico	1	0
27	Sexo	Numérico	1	0
28	Edad	Numérico	1	0
29	Instruccion	Numérico	1	0

sch. Jose Luis HUAQUI BLAS- TESIS- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL DIS

	Etiqueta	Valores	Perdidos
1	¿Alguna vez ha representado a su localidad e	{1, Si}...	Ninguna
2	¿Cómo considera el nivel de liderazgo en su l	{1, Muy Bue..	Ninguna
3	¿Existe una adecuada difusión de informació	{1, Si}...	Ninguna
4	¿Ha entablado Algún intercambio de experier	{1, Si}...	Ninguna
5	De las siguientes organizaciones de base, indi	{1, Juntas V...	Ninguna
6	¿Cómo considera el nivel de Participación er	{1, Muy Alto..	Ninguna
7	¿El presupuesto participativo permite un grad	{1, Muy de ...	Ninguna
8	¿Considera que la inversión económica munic	{1, Si}...	Ninguna
9	¿Los fondos de la recaudación municipal se u	{1, Siempre}..	Ninguna
10	¿Considera Ud. Que el plan de desarrollo con	{1, Si}...	Ninguna
11	¿Considera que El presupuesto participativo se	{1, Muy de a..	Ninguna
12	¿Con su participación en su localidad promue	{1, Si}...	Ninguna
13	¿Cómo considera el compromiso político de l	{1, Muy Bue..	Ninguna
14	¿El proceso de descentralización influye en e	{1, Mucho}...	Ninguna
15	¿La distribución de los servicios municipales c	{1, Si}...	Ninguna
16	¿Las autoridades municipales toman las decis	{1, Si}...	Ninguna
17	¿Cómo considera el nivel de coordinación er	{1, Muy bue..	Ninguna
18	¿Cómo considera el nivel de concertación er	{1, Muy bue..	Ninguna
19	¿Cómo califica Ud. la transparencia de gesti	{1, Muy bue..	Ninguna
20	¿Considera que los beneficios del presupuest	{1, Mucho}...	Ninguna
21	¿Siente que sus capacidades han mejorado p	{1, Mucho}...	Ninguna
22	¿Ha adquirido Ud. algún tipo de habilidad soc	{1, Mayor co..	Ninguna
23	¿Ha mejorado su calidad de vida (satisfacción	{1, Muy de a..	Ninguna
24	¿Los ingresos económicos familiares han mejc	{1, Ha mejor..	Ninguna
25	¿Ha mejorado su acceso a más oportunidades	{1, Ha mejor..	Ninguna
26	¿Qué cambios Sociales puede observar en su	{1, sociedad..	Ninguna
27	¿Cuál es el Género del Encuestado?	{1, Masculin..	Ninguna
28	¿Cuál es la edad del encuestado?	{1, 18-25}...	Ninguna
29	¿Cuál es el Grado de Instrucción del encuest	{1, Primaria ..	Ninguna

Bach. Jose Luis HUAQUI BLAS- TESIS- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL DIST

	Representación	Liderazgo	Difusión	Experiencia	Organizaciones	Participación
1	SI	Buenc	SI	SI	Juntas Vec..	Muy Alto
2	SI	Buenc	SI	SI	Asociacion.	Alto
3	SI	Regula	NO	SI	Asociacion.	Alto
4	SI	Regula	NO	SI	Juntas Vec..	Ni Alto Ni ..
5	SI	Buenc	NO	SI	Asociacion.	Ni Alto Ni ..
6	SI	Buenc	NO	SI	Juntas Vec..	Ni Alto Ni ..
7	SI	Buenc	NO	SI	Juntas Vec..	Ni Alto Ni ..
8	SI	Buenc	NO	SI	Asociacion.	Ni Alto Ni ..
9	NO	Buenc	NO	NO	Asociacion.	Ni Alto Ni ..
10	NO	Buenc	NO	NO	Vaso de Le..	Ni Alto Ni ..
11	NO	Buenc	NO	NO	Vaso de Le..	Ni Alto Ni ..
12	SI	Buenc	NO	SI	Vaso de Le..	Ni Alto Ni ..
13	NO	Muy Buenc	SI	NO	Vaso de Le..	Ni Alto Ni ..
14	NO	Muy Buenc	NO	NO	Asociacion.	Ni Alto Ni ..
15	NO	Muy Buenc	NO	NO	Asociacion.	Ni Alto Ni ..
16	SI	Buenc	NO	SI	Juntas Vec..	Ni Alto Ni ..
17	NO	Buenc	NO	NO	Juntas Vec..	Ni Alto Ni ..
18	NO	Buenc	NO	NO	Juntas Vec..	Alto
19	NO	Buenc	NO	NO	Juntas Vec..	Alto
20	SI	Buenc	NO	SI	Juntas Vec..	Alto
21	SI	Buenc	NO	SI	Juntas Vec..	Alto
22	SI	Regula	NO	SI	Juntas Vec..	Alto
23	SI	Buenc	NO	SI	Asociacion.	Alto
24	SI	Regula	NO	SI	Vaso de Le..	Alto
25	SI	Regula	NO	SI	Vaso de Le..	Alto
26	SI	Regula	NO	SI	Vaso de Le..	Alto
27	SI	Regula	NO	SI	Comedores..	Alto
28	SI	Regula	NO	SI	Comedores..	Alto
29	SI	Buenc	NO	SI	Comedores..	Alto
30	SI	Buenc	NO	SI	Comedores..	Alto
31	SI	Buenc	NO	SI	Comedores..	Alto
32	NO	Buenc	NO	NO	Asociacion.	Alto
33	NO	Buenc	NO	NO	Asociacion.	Alto
34	NO	Buenc	SI	NO	Juntas Vec..	Alto

Bach. Jose Luis HUAQUI BLAS- TESIS- EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y EL BIENESTAR SOCIAL EN EL DISTRITO

	ciudadania	Inversion_Ec nomica	Recaudacio _Municipal	Plan_conjur	Desarrollo_C oncertado	Democracia
1	Muy de Ac..	NO	Alguna Ve	SI	De acuerd	NO
2	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	SI
3	Muy de Ac..	SI	Ninguna Ve	NO	en desacue.	NO
4	de Acuerd	NO	Ninguna Ve	NO	en desacue.	SI
5	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	NO	en desacue.	SI
6	de Acuerd	NO	Ninguna Ve	NO	en desacue.	SI
7	de Acuerd	NO	Casi Siempr	SI	en desacue.	SI
8	de Acuerd	SI	Casi Siempr	NO	ni en acuer.	SI
9	de Acuerd	NO	Casi Siempr	NO	ni en acuer.	SI
10	de Acuerd	SI	Casi Siempr	SI	en desacue.	SI
11	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	NO	Muy en de..	SI
12	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	SI	Muy en de..	SI
13	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	SI	en desacue.	SI
14	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	SI	en desacue.	SI
15	de Acuerd	SI	Alguna Ve	NO	en desacue.	SI
16	de Acuerd	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	SI
17	de Acuerd	NO	Alguna Ve	SI	ni en acuer.	SI
18	de Acuerd	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	NO
19	de Acuerd	SI	Alguna Ve	SI	ni en acuer.	NO
20	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	NO	ni en acuer.	NO
21	de Acuerd	SI	Casi Siempr	SI	ni en acuer.	NO
22	Muy de Ac..	SI	Casi Siempr	NO	ni en acuer.	NO
23	de Acuerd	SI	Alguna Ve	SI	ni en acuer.	NO
24	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	NO
25	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	NO
26	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	NO
27	Muy de Ac..	SI	Alguna Ve	NO	ni en acuer.	SI
28	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	SI	ni en acuer.	NO
29	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	SI	ni en acuer.	NO
30	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	NO	en desacue.	SI
31	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	SI	ni en acuer.	SI
32	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	NO	ni en acuer.	SI
33	de Acuerd	NO	Ninguna Ve	NO	ni en acuer.	NO
34	de Acuerd	SI	Ninguna Ve	NO	ni en acuer.	NO

El procesador de SPSS Statistics está listo

